



EFFECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROCESO DE
EXPLORACIÓN MINERA EN LA VEGA CAUCA, 2010-2012

ADA MILENA GÓMEZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
CALI – VALLE
2013

EFFECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DEL PROCESO DE
EXPLORACIÓN MINERA EN LA VEGA CAUCA, 2010-2012

ADA MILENA GÓMEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Socióloga

Profesor:

Jorge Hernández Lara

Magister en Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
CALI – VALLE
2013

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi padres a mis hermanas y hermano y a mi sobrino por brindarme todo su apoyo en la culminación de este trabajo, a Eliecer por soportar los tediosos diálogos que del análisis sociológico surgen, a mi Tío Astul por su valioso apoyo durante todo el paso por la facultad de socioeconomía, al profesor Jorge Hernández por guiarme en todo este proceso, a la profesora María Eugenia por haber despertado el interés en mi de la investigación sociológica, a la profesora María Gertrudis Roa, por abrirme las puertas en lo laboral, a la profesora Sandra Patricia Martínez por sus valiosos aportes metodológicos, a los profesores de La Vega, a mi tío Antonio y su esposa y a todos y todas las personas que me brindaron la oportunidad de abrirme paso por el Macizo Colombiano.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I.....	11
1.0 Desarrollo económico y medio ambiente a finales del siglo XX	12
1.1 Política ambiental en Colombia.....	14
1.2 Algunos conflictos socio ambientales en Colombia	19
1.3 Algunas propuestas de manejo de conflictos socio – ambientales	24
1.3.1 Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos Socio – ambientales MARCS	25
1.3.2 Conflictos socio – ambientales y Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	27
1.4 conflictos socio – ambientales y resistencia social	29
1.4.1 Resistencia social en el Macizo Colombiano	29
Capítulo 2	31
2.0 Localización regional.....	32
2.1 Macizo Colombiano: Historia de vida y resistencia	34
2.2 Construyendo Historia en el Macizo	38
2.2.1 Migración	41
2.2.2 Población étnica	42
2.2.3 Índice de Condiciones de Vida.....	44
2.2.4 Necesidades Básicas Insatisfechas	44
2.2.5 Educación	47
2.2.6 Formas Organizativas en el Municipio de La Vega	48
2.3 Economía Regional.....	50
2.3.1 Cultivos Ilícitos	52
2.3.2 Minería	53
2.3.3 Ecoturismo	55
CAPÍTULO 3	56
3.0 El Macizo iniciando el siglo XXI	57
3.1 Importancia Bio-geográfica Regional.....	62
3.2 Actividad minera a gran escala	66
3.3 Ciclo Minero	67
3.3.1 La Prospección	67
3.3.2 La Exploración	68
3.3.3 Construcción y Montaje	70

3.3.4 La Explotación	70
3.3.5 Beneficio y Transformación.....	72
3.3.6 Cierre de la Mina.....	73
3.4. Proyecto minero La Custodia	75
3.5 Proyecto Dominical	77
Capítulo 4	93
4.0 Actores Sociales.....	94
4.1 Comité de Integración del Macizo CIMA	94
4.2 Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL	96
4.3 Bienandantes	98
4.4 Asociación de Institutores del Cauca ASOINCA	99
4.5 Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.....	100
4.6 Cronología de Hechos del Proyecto Dominical.....	101
4.7 Apuntes para el análisis del conflicto: Proyecto Dominical	109
4.7.1 Actores institucionales	110
4.7.2 Actores privados.....	112
4.7.3 Sociedad civil organizada y no organizada	113
4.8 Consulta Previa	118
4.8.1 Parcelación Indígena Santa Bárbara.....	120
4.9 Minería y Derechos Humanos en el Macizo Colombiano	123
CONCLUSIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXOS.....	139

**El trabajo intelectual es la elección de un tipo
de vida tanto como de una carrera
C. Wright Mills**

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha venido presentando un auge de la actividad minera en Colombia como en toda la región andina. Este auge minero ha generado lo que muchos llaman “la fiebre del oro” que se ve reflejada en las concesiones que el gobierno nacional ha otorgado a las multinacionales mineras y que abarcan aprox. “40 millones de hectáreas; es decir el 35% del territorio del país” (Fierro, 2012). En este contexto es entregado en concesión una gran parte del Macizo Colombiano, de las que el total de las hectáreas no se conoce con exactitud. Algunas de las multinacionales que han hecho estas solicitudes son la Anglo Gold Ashanti (AGA) y la Continental Gold (CG), quienes gracias a estudios realizados en la década de los 80 por una alianza con japoneses ubicaron una veta en lo que se conoce como “dominical/cerro negro” (Alcaldía municipio de La Vega, 2002), que hoy conforman las 25 mil hectáreas del mega Proyecto Minero Dominical.

Este proyecto tiene estipulado explotar principalmente oro usando minería a cielo abierto, la cual es cuestionada por su gran impacto ambiental negativo, principalmente por el uso de cianuro, un compuesto que al mezclarse con agua genera una solución ácida con un PH muy bajo y que al usarse en grandes cantidades pueden provocar un gran impacto sobre el ambiente y sobre la población poniendo en riesgo recursos como el agua. Los riesgos que esta actividad genera han sido analizados por campesinos y campesinas organizadas de la región y en especial por los que hacen parte del municipio de La Vega, quienes han venido divulgando estos riesgos en su municipio a través de diversos eventos tratando de evitar el normal desarrollo del Proyecto Dominical. Es así como el presente informe pretende a partir del uso de la etnografía rescatar la perspectiva de los actores tanto locales y regionales como los privados, que protagonizan la lucha por el territorio.

Es por esto que la pregunta de investigación más pertinente fue la siguiente ¿cuáles son los efectos sociales y ambientales del proceso de exploración minera del Proyecto Dominical en el municipio de La Vega? Así, se realizaron entrevistas a líderes regionales que han venido observando de cerca el arribo de empresas multinacionales al Macizo Colombiano, así como también a personal de la empresa Continental Gold, para conocer las diferentes perspectivas sobre el tema minero en esta región.

En cuanto al análisis social, se identificaron las influencias del Proyecto Dominical en la dinámica de la sociedad local, especialmente las tensiones o conflictos provocados. En este aparte se tuvieron en cuenta los actores involucrados en el tema y su nivel de intervención. Así, representantes institucionales, población civil organizada y no organizada y la empresa privada conformaron el triángulo de actores que se vienen ordenando a partir de sus intereses frente al proceso de exploración minero, además de analizar la trama de relaciones sociales que frente al proyecto se han suscitado, a nivel local y regional. También se describieron los cambios que se dieron por el proyecto minero en cuanto a lo económico, social, cultural y político.

En el análisis se le ha dado especial importancia al tema económico, ya que este define lineamientos claros de los posibles cambios sociales dados a raíz del reemplazo de una actividad agrícola por una actividad minera, sobre todo en las veredas involucradas en el proceso de exploración. También se recurre a analistas políticos y académicos que han seguido de cerca el proceso de aplicación de la política minera como Julio Fierro (La Política Minera en Colombia, 2012), Manuel Rodríguez Becerra (1994), entre otros académicos que argumentan que en la legislación minera existen vacíos de fondo que perjudican a la población colombiana.

En cuanto al tema ambiental se describió a la región del Macizo Colombiano en cuanto a su biodiversidad hídrica y biológica además de los procesos que hacen parte del ciclo minero, para así entender el impacto de la minería en el Macizo Colombiano. Uno de los aportes más importantes del análisis se centra en el hecho de que para el proceso exploratorio no existe, dentro de la legislación minera, como requisito, un estudio minucioso de los

impactos que puede generar este proceso, lo que no permite vislumbrar los costos reales de esta actividad (ley 685).

Es por esto que al preguntarse por los efectos sociales y ambientales que ha generado el proceso de exploración minera que viene adelantando la empresa Continental Gold en el Macizo Colombiano en el marco del Proyecto Minero Dominical, se logra demostrar que estos efectos en lo social como en lo ambiental son negativos para la región debido al conflicto que se viene configurando en relación al tema y al impacto que el proceso de exploración y posterior explotación puede generar sobre las afluentes hídricas del municipio de La Vega y el municipio de Sucre.

Apuntes Metodológicos

La metodología usada en la investigación estuvo basada en el diseño etnográfico del que se hizo uso de herramientas como entrevistas y pronunciamientos públicos orales y escritos de las partes, además de la observación participante, y herramientas documentales que dieron cuenta de los impactos ambientales y sociales. Es decir que el principal enfoque fue el cualitativo. De esta forma, definiciones como las planteadas por Giddens orientaron específicamente el sentido de la etnografía aplicada al proceso de recolección de información en la presente investigación.

“la etnografía es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo de tiempo utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social. La investigación etnográfica pretende revelar los significados que sustentan las acciones sociales; esto se consigue mediante la participación directa en las interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado” (Giddens, Sociología, 2001)

A partir de la etnografía entonces se determinó los impactos del Proyecto Dominical sobre la población de La Vega y sobre todo el territorio maciceño, es por esto que a continuación se intenta mostrar una descripción densa según los términos en que es planteada por Geertz (1992).

“desde cierto punto de vista, hacer etnografía es establecer relaciones, seleccionar a los informantes, transcribir textos, establece genealogías, trazar mapas del área, llevar un

diario, etc. Pero no son estas actividades, estas técnicas y procedimientos los que definan la empresa. Lo que la definen es cierto tipo de esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de, para emplear el concepto de Gilbert Ryle, descripción densa”.

También es de recalcar que el uso de la etnografía permitió, según Hammersley y Atkinson (1994) cierta flexibilidad, a la hora de recopilar información, “puesto que ella no requiere de un diseño extensivo previo al trabajo de campo, como las encuestas sociales y los experimentos” (Hammersley & Atkinson, 1994), lo que permitió realizar reacomodamientos con relativa facilidad. Otra ventaja que resultó del uso del enfoque cualitativo, fue la flexibilidad de este para introducir diversos tipos de datos que permitieron principalmente no haber dependido de un solo tipo de información.

En cuanto al recurso documental se hizo necesaria la clasificación de información, principalmente escrita, por variables ambientales, sociales, económicas y lo relacionado con derechos humanos, para lo que el programa Atlas ti resultó de mucha ayuda. El corpus documental que de la recolección de información se obtuvo, fue analizado teniendo en cuenta que el discurso es una forma de práctica social, al respecto, “el hecho de describir el discurso como práctica social sugiere una relación dialéctica, entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan” (Fairclough & Wodak, 1997), queriendo decir con esto que la identidad de las personas o las relaciones de grupos entre sí se ven plasmadas en los discursos, haciendo necesario su análisis desde una visión crítica, que permitió dar cuenta de las interacciones entre los diversos actores involucrados en la relación actividad minera – sociedad – ambiente.

Aunque, el proceso de recolección de información tuvo en sus inicios problemas de orden Nacional – paros que obstaculizaron las vías – se logró llegar a la región y captar la percepción de las partes involucradas en las tensiones provocadas por el Proyecto Dominical. Se realizaron 10 entrevistas entre los que se hallan líderes de las distintas organizaciones sociales que actúan en la región, funcionarios de la empresa Continental Gold y personal administrativo de la alcaldía de Sucre. También se lograron entrevistas informales con personas distintas a las anteriores que aportaron información valiosa para el análisis. Debido a que la situación no se ha resuelto, se ha considerado pertinente cambiar los nombres de los hombres y mujeres que aportaron información a la investigación para

mantener la seguridad de las mismas y aludiendo a varias recomendaciones de los mismos entrevistados y entrevistadas, ya que ellos plantean que sus vidas pueden correr peligro por la situación de tensión en que viven hoy.

Las entrevistas tuvieron un enfoque central relacionado directamente con el tema minero, es por esto que se buscó a personas, hombres y mujeres, que tuvieran información sobre el tema. La identificación de dichas personas se logró a partir de la observación y el diálogo con los y las participantes en algunos eventos específicos realizados por estudiantes y profesores de universidades como La Universidad del Cauca, la Universidad de Manizales y en eventos realizados por organizaciones sociales en el Macizo Colombiano que trataron el tema minero.

Dichas entrevistas se estructuraron teniendo en cuenta 1. La identificación del actor (como persona u organización social), 2. En la segunda parte se buscó su relación con la región en estudio (qué aspectos específicos vincularon a cada persona con el Macizo Colombiano), 3. En un tercer aparte se indagó sobre lo que sabían acerca del Proyecto Dominical en particular y sobre el tema minero en general, y 4. Finalmente se les preguntó sobre las acciones concretas desarrolladas por cada organización en contra de la minería en el Macizo Colombiano.

Los entrevistados y entrevistadas se encuentran entre los 30 y 50 años, todos y todas cuentan con un reconocimiento de liderazgo en distintas áreas y todas estas entrevistas fueron estructuradas. Del listado siguiente sólo dos son mujeres.

Parte de estas entrevistas se realizaron en el lugar de origen de cada individuo; es decir en el municipio de La Vega Cauca, en el Municipio de Sucre Cauca, en la ciudad de Popayán Cauca, en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca y en la ciudad de Medellín, Antioquia. Esto hizo que el proceso de observación se llevara a cabo en distintos lugares del territorio colombiano, lo que ayudó a ampliar la visión del proceso minero en Colombia.

Tabla 1.0 Caracterización de los Entrevistados

Entrevistados (Nombres cambiados)	Características Generales
Profe Reynaldo La vega	Líder comunitario desde hace más de 15 años en el municipio de La Vega. Actualmente desplazado por la violencia, de este municipio.
Funcionario empresa CG 1	Funcionario contratado por la empresa Continental Gold exclusivamente para desarrollar trabajo social en el marco del Proyecto Dominical desde mediados del año 2011 hasta enero 2013. Su trabajo lo desarrollo en el municipio de La Vega, en las veredas La Playa, El Mandur, El Cairo y Villa María.
Funcionario empresa CG 2	Funcionario contratado por la empresa Continental Gold para desarrollar la parte social de los diversos proyectos de la empresa en Colombia. Trabaja en las instalaciones de la empresa en la ciudad de Medellín, Antioquia Colombia.
Campesino La vega 1	Campesino, oriundo de una vereda del municipio de La Vega que ha sido epicentro del Proyecto Dominical. En su comunidad realiza actividades de medicina tradicional desde hace más de 10 años.
Campesino Sucre	Campesino oriundo de una vereda del Municipio de Sucre quien es líder comunitario. Fue concejal en el periodo anterior.
Bienandante	Campesino oriundo del municipio de Sucre, líder comunitario e integrante del grupo Bienandantes desde su creación en el año 2008.
Concejal Sucre	Campesino Líder en el municipio de Sucre, quien hace parte del concejo municipal desde el año 2007.
Funcionario Alcaldía Sucre	Delegado(a) de la alcaldía del municipio de Sucre para el tema minero.
Profesor Asoinca	Líder sindical que hace parte de la junta directiva del sindicato y delegado en el tema de minería por la asociación de institutores del Cauca ASOINCA.
Profesor La Vega	Líder comunitario desplazado en el año 2007.

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las entrevistas informales se tiene un registro de las más importantes:

Tabla 2.0 Entrevistas semi-estructuradas

Entrevistados (Nombres Cambiados)	Características
Delegado del Comité Regional Indígena del Cauca (líder indígena)	Hace parte del comité económico ambiental del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)
Funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC)	Subdirector de la Corporación Autónoma Regional del Cauca. Según la información otorgada por ésta persona, al parecer la CRC, no conoce el Proyecto Dominical.
Asesor de la empresa PWC	Asesor de servicios de la empresa Pricewaterhousecoopers quien conoce varios de los proyectos de la empresa Continental Gold en Colombia.
Representante del Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA	Líder comunitario en contra de la actividad minera en el macizo.
Campesino del macizo	Campesino del macizo que no hace parte de ninguna organización social

Fuente: Elaboración propia

Es de recalcar el hecho de que la poca descripción de los entrevistados y las entrevistadas se debe a cuestiones de seguridad.

El proceso de observación estuvo basado en la caracterización general de cada lugar en su aspecto geográfico y de su población, para lo que ayudaron las conversaciones con personas del lugar y documentos como el POT de La Vega. Además la asistencia a distintos eventos realizados en el Macizo Colombiano facilitó el proceso de observación y acceso al territorio como a la información. Para el caso de los municipios de La Vega y Sucre sólo fue posible llegar a los cascos urbanos ya que el alto riesgo de recorrer la zona rural donde se desarrollaban trabajos de minería, debido a la presencia de distintos grupos armados, impidió el acceso para registro fotográfico. Sin embargo en el recorrido hecho por el

transporte público en el que se viajó hasta estos municipios dejó ver en su recorrido, marcas y símbolos en contra de la minería hechos por organizaciones sociales que intentan recobrar el poder sobre el territorio. A esto también se suman las marcas de la violencia ejercida en la zona, como letreros alusivos a distintos grupos armados, así como también las marcas de disparos que han quedado en las casas, como huella del conflicto, sobre todo, en las viviendas cercanas a las estaciones de policía.

También es de recalcar que en municipios como el Bordo Cauca, paso obligado para llegar al municipio de Sucre, se observó todo tipo de negocios donde se comercializaban todo tipo de maquinaria y herramientas de trabajo alusivas a la minería, (aproximadamente 6 ferreterías medianas, relativamente nuevas) reflejando un auge de la actividad minera en la región. En otros municipios como La sierra y San Miguel, municipios que se ubican en el trayecto Popayán - La Vega, se observaron entre uno y tres puestos de compra de oro muy improvisados.

Otra característica observada muy importante de la vía Popayán – La Vega, es la pavimentación del tramo de Rosas – San Miguel en la que están desarrollando los trabajos respectivos por lo que la cantidad de horas de viaje han aumentado de 6 a 8 horas. En general el acceso a las zonas urbanas es viable. En cuanto al registro de información más puntual se realizó con el acompañamiento de varias personas de la región ya que de lo contrario no hubiese sido posible acceder a ella. Estas observaciones se realizaron en distintos tiempos empezando desde el año 2010 hasta el año 2013.

En cuanto al corpus documental se realizó un registro de las noticias registradas en el periódico El Liberal y El Nuevo Liberal relacionadas con el tema minero en el departamento del Cauca desde el año 2002 hasta el año 2012 concentrando el análisis en la información obtenida en los años 2010 – 2012 que es el periodo de estudio y que es el que más información registra sobre el tema. Además se utilizaron fuentes primarias como los POT y los planes de desarrollo de los municipios de La Vega, Almaguer y Sucre y el del departamento del Cauca de los dos últimos periodos de gobierno. Además también se contó con documentos confidenciales de algunas organizaciones sociales y con documentos muy

específicos sobre el desarrollo del proceso de socialización ante la comunidad del Proyecto Minero Dominical, en algunas veredas del municipio de La Vega. Todo esto registrado en informes que fueron remitidos a la empresa Continental Gold. Así el corpus documental se tuvieron en cuenta tres informes del proceso de socialización del Proyecto Dominical en las veredas El Mandur, La Playa, El Cairo y Villa María, un corpus de 15 noticias de periódico El Liberal y el Nuevo Liberal importantes relacionadas con el tema minero en el Macizo Colombiano, registro de memorias de 8 eventos organizados por académicos y organizaciones sociales respecto del tema minero y 10 entrevistas transcritas y apuntes de observación del diario de campo.

En cuanto al objetivo general que guió esta investigación, este fue el de analizar los efectos sociales y ambientales que el proyecto de exploración minera denominado Proyecto Dominical ha generado en el municipio de la Vega, Cauca, entre los años 2010 y 2012.

Este objetivo fue desarrollado a su vez siguiendo los objetivos específicos siguientes:

- 1) se describió el impacto ambiental del Proyecto Dominical en el entorno local y regional en que se ha llevado a cabo y
- 2) se identificó las influencias del Proyecto Dominical en la dinámica de la sociedad local, especialmente las tensiones o conflictos que haya podido provocar.

Así el desarrollo de dichos objetivos serán tratados en detalle en los siguientes capítulos.

Siguiendo con la descripción del texto, en el primer capítulo se detallará el contexto nacional y global en el que se enmarca la política ambiental y minera que hoy es noticia en Colombia y que ayudará a entender los riesgos que dicha actividad suscita en su desarrollo. Además se presentará el estado del arte que existe en materia de conflictos por el desarrollo de megaproyectos en Colombia y en la región del suroccidente colombiano.

En el segundo capítulo se describirán las características sociales y ambientales de uno de los ecosistemas estratégicos más importantes del país. Estratégico ya que de éste se benefician de agua más de la mitad de la población colombiana. Pero además se mirara en detalle lo que es el municipio de La Vega y sus dinámicas locales, ya que el 80% del Proyecto Dominical se realizará en este municipio.

En el tercer capítulo tendremos un análisis detallado de las implicaciones del proceso minero de exploración que adelanta la empresa CG en el marco del desarrollo del Proyecto Dominical, y sus implicaciones en la sociedad local y regional. También se ampliará la estrategia utilizada por la empresa en el proceso de socialización del proyecto. Sobre todo se describirán las actividades de inversión en lo local presentando apartes de los informes que se entregaron a los directivos desde el área social de dicha empresa. En este aparte se visualiza un contraste muy diferenciado en cuanto a las transacciones que el Proyecto Dominical ha generado sólo en la etapa de exploración, que logran superar el millón de dólares. También se realizará una comparación entre las cifras movidas por el proyecto a partir de la inversión extranjera y las cifras invertidas por la empresa en lo social.

Finalmente se presentará los reacomodamientos que en la sociedad local se han suscitado por cuenta de la llegada de los funcionarios de la empresa minera así como de personas extrañas que han empezado a explotar oro en las afluentes hídricas del río Guachicono sin tener títulos mineros y sin que se ejerza algún control por parte de las entidades competentes. Los actores clasificados como institucionales, privados y sociedad civil no organizada serán descritos de manera que respondan al análisis con respecto a su nivel de intervención, sus intereses y percepción frente a la actividad minera, además de identificar redes de apoyo a nivel nacional e internacional que permitan dimensionar el grado de internacionalización de la situación.

Capítulo I

EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA EN COLOMBIA

1.0 Desarrollo económico y medio ambiente a finales del siglo XX

En el mundo moderno, se han venido generando grandes transformaciones en la naturaleza hasta el punto en que la “vida humana domina la naturaleza y no al contrario” (Giddens, 2001: 295). Según Giddens estas transformaciones han traído consigo diversos problemas ecológicos que a su vez demandan la base de nuevas instituciones y reajustes globales.

Al parecer desde la década del 70 se vienen proyectando los límites del crecimiento económico, gracias a informes como el planteado y editado por el club de Roma (Donella H. Meadows, 1972) en el que se describen las influencias tanto sociales como ambientales que evitan que la tierra pueda absorber cambios generados por un proceso continuo de industrialización y crecimiento demográfico. Informes como este pusieron en el debate público el tema del modelo de desarrollo y su relación con el ambiente. Más adelante, el informe Bruntland vendría con un concepto nuevo que procuraría por disminuir el impacto de la industrialización sobre el ambiente, el concepto de Desarrollo Sostenible (Bruntland, 1987). Pero ¿por qué el medio ambiente viene a tomar tanta relevancia? bien pues estos estudios están ligados a la medición y el cálculo del riesgo; es decir pensar en el futuro, hace que aparezcan riesgos que amenazan la supervivencia del ser humano. El riesgo entonces se empieza a construir socialmente y escapar de él se vuelve inevitable ya que según Beriain (1996), éste surge como la unidad de medida del azar, el cual configura una amenaza que se debe racionalizar, para ser minimizado. De esta forma aparecen riesgos en muchos ámbitos de la vida moderna. Al respecto Giddens (1999) “plantea una multiplicación de contextos de riesgo”, en el que se incluye el impacto de la acción del hombre sobre el medio ambiente a partir de nuevas pautas en el consumo.

Las pautas de consumo son de hecho una parte importante del debate actual en cuanto al desarrollo económico y el medio ambiente, ya que una de las consecuencias directas del aumento en el consumo, son los problemas medioambientales y “el hecho de que sea la población más pobre la que tenga que lidiar con ellos” (Giddens, 2001).

Estos problemas medioambientales parten de la contaminación que se deriva de los procesos de desarrollo económico a nivel global; así, la contaminación atmosférica y los

residuos son los principales problemas que afronta la sociedad global y que se agudizan en países no desarrollados. En cuanto a la contaminación atmosférica, el aumento de gases de invernadero y la contaminación doméstica son los principales problemas que enfrenta hoy la sociedad. Y en cuanto al problema de los residuos, el aumento de éstos ha venido generando una crisis debido a su manejo, ya que toda actividad humana “genera residuos y su complejidad y tardanza en el proceso de descomposición, sobre todo del plástico, hace que la crisis se agudice” (Giddens, Sociología, 2001).

En los últimos 20 años se ha venido hablando sobre los riesgos de dicha crisis ambiental como consecuencia del desarrollo del capitalismo. Retomando a Beck (2002) este plantea la necesidad de la sociología, de crear un nuevo marco de análisis frente a la existencia de una nueva modernidad (segunda modernidad ó modernidad reflexiva) la cual es considerada por él como la sociedad del riesgo global, en donde se incluye una nueva política de la tierra, la cual no existía en una primera modernidad y que sólo es entendible dentro de este marco. Pero además las expresiones de una política cosmopolita que tiene como características la individualización configurada en el marco de los estados nación.

Por esto, encuentros mundiales como el realizado en Río de Janeiro en 1992 y en el 2012 y el de Johannesburgo en el 2002 se realizaron con el firme propósito de menguar el daño ambiental que el desarrollo de la industria ha generado en el planeta (Eschenhagen, 2006). En estos encuentros se ha ratificado el concepto de desarrollo sostenible, como propuesta para el desarrollo social y económico y como una posible solución al deterioro ambiental; sin embargo no ha sido suficiente para solucionar el problema ambiental, el cual es catalizado por la emisión de gases a la atmósfera de las grandes industrias, además de los daños ambientales ocasionados por actividades como la minería, que según Manuel Rodríguez Becerra (1994), es una de las actividades económicas más contaminantes y que el cambio climático debería ser una razón para no hacer minería.

En adelante se presentarán algunos conflictos ambientales suscitados por la actividad minera, en Colombia y en otros países y también se mostrarán algunos mecanismos de

solución que han implementado países como Perú, quien cuenta con más experiencia que Colombia, en el tratamiento de dichos conflictos.

1.1 Política ambiental en Colombia

El resultado del encuentro de Río para Colombia, fue la implementación de la política ambiental a partir de la ley 99 de 1993. Con la implementación de esta ley se lograron avances significativos en materia ambiental a nivel nacional. En cabeza de Manuel Rodríguez Becerra, se pretendió “crear un gran ministerio que contribuyera en forma sustantiva a conducir al país hacia la conservación y buen uso de su patrimonio natural” (Becerra, 1994); Sin embargo en el año 2001 se modifica el código minero a partir de la ley 685 de 2001, la cual pretende reglamentar la exploración y explotación de minerales con el fin de preparar a Colombia para la extracción de minerales. Al respecto Fuentes (2012) plantea que

“es importante recordar que la década de los noventa significó para los países de la región la introducción de profundas reformas en sus sistemas económicos y políticos que se vieron reflejadas en diversos ámbitos; un ejemplo de ello es la serie de modificaciones legislativas gestadas en los países durante esos años... En materia minera la mayoría de los países latinoamericanos hicieron reformas de sus códigos o leyes de minas, adecuando sus marcos legales a las nuevas condiciones del mercado, con un marcado interés en favorecer en ellos la liberalización y la inversión extranjera para la extracción de los recursos”

Las modificaciones en la legislación minera colombiana, responden a la política de inversión extranjera propuesta y administrada por los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, de la cual el tema ambiental quedó relegado como lo afirma Rodríguez Becerra.

“En efecto, durante el período se dieron algunos retrocesos en la normatividad. Así, por ejemplo, se reformó el Código de Minas, que les restó al Minambiente y a las Corporaciones Autónomas Regionales competencias en el campo de otorgamiento de las licencias ambientales en el sector minero, un hecho que revela la impotencia del Minambiente frente a ciertas intervenciones que lleva a cabo el sector privado para hacer más laxa la legislación ambiental. Así mismo, durante este período comenzaron a declinar las asignaciones del presupuesto nacional para la gestión ambiental” (Rodríguez Becerra, 2009).

De esta manera se propició la crisis ambiental por la que atraviesa Colombia hoy, ya que se pretende explotar recursos naturales no renovables con un costo ambiental alto, debido a que el código de minas “faculta la sustracción de áreas protegidas, como las zonas de

reserva forestal, para dar paso a la minería” (Fuentes, 2012). Según Fuentes, el actual código de minas es sólo una parte aplicable de la normatividad basada en las normas ambientales internacionales estipuladas en los encuentros anteriormente nombrados.

Estas modificaciones en la política ambiental colombiana se deben al auge minero energético, el cual se explica a partir de la industrialización de países asiáticos y de la crisis económica ya que el oro “ofrece los mayores retornos, así como es aquel de menor volatilidad” (Mejía & Martínez, 2006); además según Toro y compañía (2012) existe el riesgo de no encontrar disponibilidad energética en el futuro cercano, lo que ubica a la extracción de materiales como una fuente de seguridad energética. No obstante los yacimientos más notables han sido agotados, por lo que queda hacer explotación a gran escala y a cielo abierto “generando los altísimos costos ambientales económicos y sociales que ya se empiezan a sentir en América Latina” (Toro Pérez, Fierro Morales , Coronado Delgado, & Roa Avendaño, 2012).

Además de los costos ambientales, existe otra preocupación planteada dentro de la normativa, y es lo propuesto en el art. 332 C.P. “el Estado es propietario del subsuelo y los recursos naturales no renovables sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes”, lo que atenta contra los derechos a la tierra y el territorio de las comunidades que se asientan en zonas con riqueza mineral. La posibilidad de expropiar territorios para desarrollar proyectos mineros es una realidad en Colombia.

“la declaratoria de la actividad minera como de utilidad pública e interés social, faculta al beneficiario de un título minero para que en caso de existir propiedad privada sobre el área objeto de interés y que no se llegue a un acuerdo en el proceso de negociación directa, pueda acudir a la expropiación” (Fuentes, 2012).

Esta declaratoria hace que comunidades campesinas, indígenas y comunidades afrodescendientes corran el riesgo de ser desterritorializados¹. No obstante, para el caso de

¹ “Un concepto de esencial importancia en Geografía es el de “desterritorialización”, al que se define como “desenraizamiento que se desdobra en el plano de la producción (la fábrica global), de la tecnología (medios de comunicación) y de la cultura (imaginarios colectivos transnacionales)” (Ortíz, 2002). Vista de este modo, la desterritorialización habla de manifestaciones simultáneas y transversales, y supera todo determinismo económico: no se trata sólo de los capitales que “fugan” y “fluyen”, ni de los recursos naturales privatizados,

las comunidades étnicas, éstas cuentan con herramientas jurídicas de protección de sus derechos sobre el territorio, ofreciéndoles mayores garantías que en el caso de los campesinos; la consulta previa, el derecho a la titularidad colectiva, entre otros son derechos tutelables que les permiten gozar de esas garantías. Por el contrario las comunidades campesinas no cuentan con tales ventajas, ya que

“para éstas el derecho a la tierra y al territorio no han sido reconocidos ni legal ni jurisprudencialmente como derechos fundamentales, sino más bien como derechos de realización progresiva, lo cual no quiere decir que no se trate de un derecho humano exigible, pero en el ordenamiento jurídico nacional sus mecanismos de protección son todavía muy precarios” (Fuentes, 2012: 224).

Por otro lado el código de minas establece la delimitación de áreas de reserva forestal, que deben ser protegidas de la actividad minera; sin embargo las autoridades mineras han desconocido la protección ambiental de estas zonas otorgando indiscriminadamente títulos mineros en estas áreas, que además en algunos casos ha terminado también afectando de manera desproporcionada el derecho a la propiedad de la tierra del campesinado de escasos recursos (Fierro, 2013).

A las modificaciones del código de minas se le suma el desarrollo de la política de seguridad democrática y la política minera implementada por los gobiernos, de Uribe y Santos, las cuales han hecho que el riesgo de la crisis socio – ambiental haya incrementado en los últimos años. Esta crisis tiene sus bases en la búsqueda de inversión extranjera, para la explotación de recursos naturales a través de la minería a gran escala y se justifica en el entendido de que en Colombia no existen empresas mineras nacionales con el capital suficiente para llevar a cabo este tipo de explotaciones. Es así como en el segundo gobierno de la seguridad democrática, se presentó el plan a largo plazo que promociona al país en el exterior, como un país minero, el Plan Nacional para el Desarrollo Minero 2006-2019 (Mejía & Martínez, 2006). El objetivo de dicho plan es convertir la minería en una de las

ni de la distribución en diferentes lugares del globo de la cadena de producción de las empresas transnacionales. La desterritorialización implica, además, la desarticulación del referente clave de las culturas: el territorio, espacio común donde se materializan las prácticas, que marca las fronteras entre “nosotros” y los “otros” (los de “adentro” y los de “afuera”)" (Herner, 2009).

principales divisas de Colombia y de esta forma responder a la competencia en el mercado internacional.

Desde el año 2004 hasta el 2008 la inversión extranjera directa en Colombia ha venido en ascenso, sobre todo para la industria petrolera y minera; aunque en el año 2007 se presentó un leve descenso en la escala, estos sectores siguen estando a la vanguardia de la inversión extranjera directa.

“La inversión extranjera directa fue de 10.564 millones de dólares en el 2008 y aumento alrededor de 1.515 millones de dólares respecto al 2007, representando un incremento del 16.7%. Los principales destinos de esta inversión están relacionados con un 34% de los recursos del sector petrolero y el 20% para el sector de minas y canteras. En el 2008 la I.E.D. en petróleo y minas y canteras ascendió a 5.686 millones de dólares constituyendo el 53.8% de la inversión extranjera en el país” (Martínez Torres, 2009).

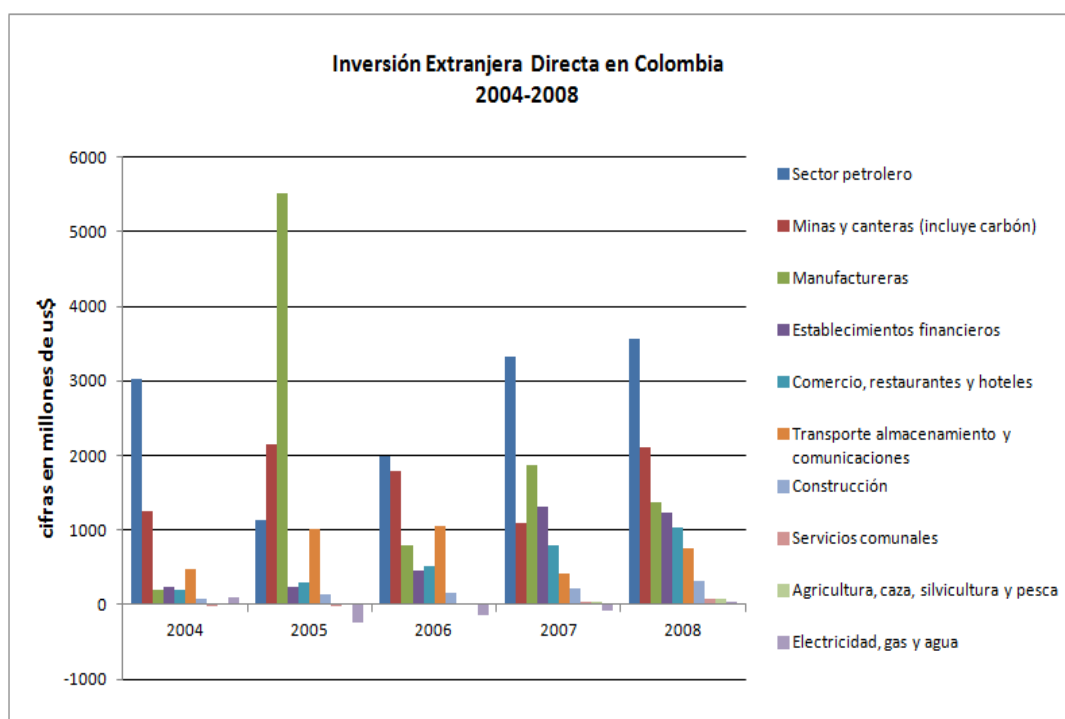


Ilustración 1: Fuente: Anuario Estadístico Minero colombiano

En el caso del departamento del Cauca, desde el año 2003 se han venido gestionando propuestas para el desarrollo minero. Así en cabeza de la Asociación para el Desarrollo Minero del Cauca (El Liberal, 21-junio-2003: 5A), se consolidó el Plan Minero Ambiental para el Cauca, el cuál partió de la base de buscar excedentes económicos para fortalecer la

pequeña y mediana minería; todo esto sustentado en estudios de exploración realizados por Ingeominas y empresas extranjeras, además de estudios de apoyo realizados por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC)². Así, en el seminario minero que se realizó entre el 14 y 15 de agosto de 2003, en la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca, se abrió la licitación para dar en concesión minera dos zonas ubicadas en La Vega Cauca, municipio que hace parte del Macizo Colombiano.

Si bien, en el Macizo Colombiano existen zonas con potencial minero, éstas cuentan en su corteza terrestre con un ecosistema biodiverso, además de ser la zona acuífera más importante del país. Estas características del Macizo Colombiano hacen que la minería a mediana y gran escala se vea como un riesgo para el mantenimiento de este importante reservorio natural, ya que según como lo expresa Julio Fierro (2012), la minería no puede ser sostenible. Así esta sociedad del riesgo global “busca eludir y anular la economía tradicional” (Beck, 2002) planteando una crisis ecológica en el Macizo Colombiano. Esta crisis ecológica se refleja en las tensiones y conflictos que se viven en el territorio; sobre todo en materia social y ambiental.

La palabra conflicto indica implícitamente cambios en “la estructura de las relaciones entre diversos actores al interior de las sociedades” (Ortiz, 1997) y en el caso más específico, lo socio ambiental busca la relación entre el hombre y la naturaleza. Por ende, la configuración de un conflicto socio ambiental se plantea como “ciertas prácticas de uso y explotación de los recursos de la naturaleza, que al degradar los ecosistemas, pueden conducir a movimientos, modificaciones, cambios y/o desarticulación entre las relaciones sociales” (Ortiz, 1997) que afectan la calidad de la vida de las personas. Estas tensiones y conflictos, se basan en la percepción del riesgo que, campesinos e indígenas de la zona, han construido por la explotación de recursos naturales. La sociedad vive temerosa de las consecuencias no calculadas que puede arrojar el deterioro del medio ambiente (Beck, 2002).

² Algunos de estos estudios son: Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, (2003) “Diagnóstico geológico, minero, ambiental, social y económico. Distrito minero de fondas, El Tambo Cauca”.

“Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial municipio de La Vega Cauca” (2002). En este Plan aparece como referencia un estudio de exploración minera en el área entre Almaguer – La Vega realizado en el 2001 por Ingeominas y el gobierno Japonés. Sin embargo no aparece la cita completa y al parecer los resultados del estudio son restringidos.

Así, se considera importante analizar más profundamente los efectos sociales y ambientales que la multinacional Continental Gold ha configurado tras su llegada en el año 2010 a esta región, proponiendo como hipótesis que los efectos sociales y ambientales del proceso exploratorio del Proyecto Dominical son negativos y que pueden ser una posibilidad para generar un nuevo conflicto socio – ambiental que de no ser tratado a tiempo de forma institucional, puede configurar un movimiento social en defensa del Macizo Colombiano, ya que su población cuenta con antecedentes de una fuerte identidad regional.

1.2 Algunos conflictos socio ambientales en Colombia

Para empezar realizaremos un viaje al pasado, más exactamente al año 1905 en Colombia. En este año comenzó la industria petrolera colombiana con la concesión de una región al nororiente del país, la concesión Barco, y al siguiente año con la De Mares en la misma región. Estas concesiones generaron un conflicto ambiental con dos comunidades que habitaban la región; los Yaraguíes y los motilones quienes eran dos comunidades indígenas que debido a dicho conflicto desaparecieron. “Los indígenas Yaraguíes fueron exterminados por la Estándar Oil, mientras que los motilones, por su carácter guerrero lograron perdurar un poco más; sin embargo fueron arrinconados con represión y muerte por las empresas Texaco y Móbil” (Péres, 2007).

Ya a finales del siglo XX, en 1992 se presenta otro caso que revive dicha experiencia; los U’wa, que según Pérez (2007) son pertenecientes a la familia lingüística Chibcha y es uno de los 84 pueblos indígenas que sobreviven en Colombia y que se ubican en la vertiente oriental de la cordillera oriental, extendiéndose incluso hasta tierras venezolanas, muy cerca de las tierras que a principios de siglo albergaron a los Yaraguíes y los Motilones; éstos fueron sometidos y maltratados por las fuerzas policiales, para dar paso al desarrollo de la industria petrolera. En este caso la compañía occidental de Colombia OXY empezó en el año 1992 con el trámite de concesión de dicho territorio (territorio de un resguardo de indígenas U’wa) para la exploración y explotación de petróleo, trámite que el Estado colombiano, sin ningún tipo de estudio previo, concedió al darle la licencia ambiental en 1995. Este conflicto generó desplazamiento y desarraigo territorial de parte de los

indígenas, ya que fueron expulsados a la fuerza de sus territorios (Péres, 2007); no obstante la presión de organismos internacionales, hicieron que se le retirara la licencia ambiental a dicha empresa en el año 2002, diez años después de empezado el conflicto.

Así, se debe analizar el costo ambiental y social de la aplicación de políticas como la proyección de Colombia como país minero, ya que casos como los anteriores, se muestra cómo el descubrimiento de petróleo y su posterior explotación, fue el detonante para los conflictos socio-ambientales tanto en el oriente colombiano como en la frontera con el Ecuador, lo que según Guillaume Fontaine (2004) dejó ver la poca gobernabilidad del estado en la institucionalización de este tipo de conflictos. Fontaine ejemplifica cómo la llegada de una empresa minera transforma las condiciones de vida de una población, configurando un conflicto socio – ambiental, por la competencia y el acceso de los recursos naturales. Los efectos que han ocasionado las empresas mineras en estas poblaciones son tomados como ejemplo en otras, generando preocupación en parte de la comunidad del Macizo Colombiano, por el riesgo que trae para el medio ambiente y para la comunidad, la creciente explotación de minerales como oro, molibdeno y uranita, por parte de empresas privadas en una zona que tradicionalmente vive de la agricultura.

“La gran minería viene avanzando en el Macizo Colombiano, especialmente en la cuenca alta del río Patía, en forma alarmante y sin que las negativas y protestas de las comunidades campesinas sean oídas. La protesta que hoy vienen realizando los campesinos de esta región lanza un SOS a la opinión pública regional, nacional y mundial, pues el Macizo Colombiano (MC) tiene en su núcleo cuatro municipios, de los cuales La Vega y Almaguer padecen una agresiva campaña minera, conociéndose por ahora 64 contratos de concesión para la exploración y explotación, principalmente de oro, molibdeno y uranita. Tan sólo dos de esas concesiones abarcan más de siete mil hectáreas del municipio de La Vega” (Prensa Rural)

De esta forma se demuestra la preocupación por el ambiente y los conflictos que de la implementación de la política minera puede generar en el transcurso de su desarrollo si no se tiene en cuenta a la comunidad, que en este caso se trata de indígenas y campesinos con antecedentes de una fuerte identidad regional.

No obstante algunos autores han aportado en cuanto al análisis de los conflictos socio-ambientales, para el caso, Maya, Acevedo, Garrido, et, al (2009) presentan dimensiones de análisis en donde, la identificación de actores; los niveles de intervención; y la gestión pública, son herramientas metodológicas para el manejo adecuado de éstos, además ve la importancia de la diferenciación en el manejo de los recursos naturales para así poder “comprender la dinámica de sus ciclos biológicos y las diferentes especies que están en él. Pero además de esa comprensión, se debe entender que los diferentes usos que se le puedan dar a los bosque generan diferentes posibilidades económicas productivas y de vida para quienes dependen de ellos y los quieran usar” (Maya, Acevedo, Ramos, P., Garrido, Tobón, & Rojas, 2009).

Para el caso de la presente investigación, los actores están clasificados como actores institucionales, privados y civiles (tabla 1.0). Para el caso de los actores privados, éstos suelen cambiar su razón social, confundiendo a la población sobre quién o quiénes son los solicitantes de los títulos mineros; ese es el caso de la concesión dada para la explotación minera en el páramo de Santurbán, la cual fue revocada por la acción de la población civil, donde el actor privado, en este caso la Greystar, ha cambiado su nombre a Eco – oro (Maya G. , 2013), empresa que continúa solicitando licencia de explotación en parte del parque ecológico.

Tabla 1.0

Identificación de actores	
Actores Institucionales	CRC, Alcaldías
Actores Privados	Empresas mineras
Actores civiles	Organizaciones sociales

En este sentido Idárraga, Muñoz e Hildebrando, (2010), aportan en la identificación de estos actores describiendo los proyectos desarrollados en Colombia, que cuentan con inversión extranjera británica, mostrando además una realidad que beneficia en gran medida a las empresas extranjeras. La inversión británica en Colombia se fortaleció gracias a la política de seguridad democrática presentando así seis casos de empresas mineras que funcionan en Colombia con (IED) Inversión Extranjera Directa y que han configurado

diversos conflictos socio - ambientales. Un ejemplo de este tipo de conflictos es el generado en el corregimiento de la Toma, en el municipio de Suárez – Cauca, en donde los grupos armados ilegales han desplazado a los pequeños mineros que sobreviven de esta actividad, dando paso a la gran minería en cabeza de la Anglo Gold Ashanti (AGA), empresa extranjera que realiza minería a gran escala.

Con respecto a este conflicto desarrollado al Norte del Cauca, Márquez y Salcedo (2012) describen el conflicto socioambiental derivado de la explotación minera, como un proceso que atenta contra el proceso organizativo en defensa del territorio de las comunidades negras que se ha logrado consolidar en el corregimiento de La Toma, Suarez – Cauca. Los diversos impactos sociales, económicos, culturales y ambientales que han tenido que afrontar las comunidades afro descendientes en el suroccidente colombiano, debido a los megaproyectos impuestos en esta región, como el monocultivo de caña y la represa de la salvajina ha aumentado drásticamente la vulnerabilidad de estas personas al haber sido despojadas de sus territorios y al acabar con tierras de vocación agrícola, que hasta principios de los ochenta imperaba en la zona.

Este caso también muestra cómo operan las multinacionales; es decir que terceros pueden solicitar títulos mineros que luego serán cedidos a grandes multinacionales como la AGA para el proceso de exploración y explotación de materiales mineros. Un ejemplo concreto es el que se originó entre la AGA y el Sr. Sarria. El Ministerio de Minas y Energía le otorgó un título minero al señor Héctor Sarria sobre la zona donde se asienta el consejo comunitario de La Toma, Suárez – Cauca, título que después trató de cederlo a la multinacional AGA. Esto generó controversia entre los habitantes del consejo comunitario que exigió claridad en el asunto. Finalmente la AGA publicó el día 04 de junio de 2010 un comunicado en el periódico El Liberal donde aclara a la opinión pública que ésta no tiene ningún interés en los títulos mineros del Sr. Sarria.

Este caso muestra una de las zonas de tradición minera, en el departamento del Cauca, que se halla en conflicto por la fiebre del oro. Otros municipios que cuentan con zonas de tradición mineras son Buenos Aires, El Tambo, Guapi, Caloto, El Patía, entre otros. Así la

minería artesanal ha sido la principal fuente de ingresos de poblaciones que en su mayoría son campesinos, indígenas y comunidades afro en el departamento del Cauca y que está siendo amenazada por la llegada de empresas multinacionales a estas zonas.

Así estudios como el realizado por Carvajal (1999), en la zona de Puente Vélez Jamundí, describe muy bien las condiciones sociales y económicas del minero de carbón y sus problemáticas en cuanto a la relación con su entorno, cambiando la imagen de este actor social, que ha sido “poco conocido, marginado, olvidado, e invisibilizado, tanto de los estudios como de las políticas públicas” (Carvajal J. C., 1999), por una imagen más amable del mismo, contribuyendo así a describir quién o qué tipo de persona trabaja en la mina.

No obstante un mayor acercamiento a entender los efectos sociales de la llegada de una empresa minera a una zona específica, es el caso de Aznazú, ubicado en el municipio de Buenos aires, presentado por Vergara (1992). La llegada de la empresa Aznazú Gold Dredging Limited a esta zona caucana trajo consigo cambios sociales importantes, como el proceso de cambio que implicó redefiniciones en la estructura productiva (productos agrícolas tradicionales por la extracción de oro),

“es decir que el proceso de cambio implicó una reorganización en los espacios, en las formas de convivencia y dominio que cambiaron sustancialmente. Se crearon un conjunto de actividades requeridas para el funcionamiento del enclave y del trabajo de dragado (campamentos, hospital, carreteras, etc.) que vienen a modificar el aislamiento del campo y a sensibilizar a sus habitantes para nuevas ideas y formas de vivir” (Vergara, 1992).

La llegada de la empresa a esta región implicó obtener beneficios en infraestructura que el estado no alcanzó a suplir. Sin embargo, las consecuencias sociales y ambientales después de la extracción de oro no fueron tenidas en cuenta. Este estudio muestra parte de estas consecuencias:

“al terminarse el trabajo de dragado, también se termina el trabajo asalariado y esto produce una desestabilización en la región. Los trabajadores tenían, ahora que buscar la forma de resolver su propio problema, algunos favorablemente pues colocaron sus propios negocios y otros, con la experiencia en la empresa, lograron conseguir buenos trabajos en otros centros de producción en ciudades vecinas...” (Vergara, 1992).

En este trabajo también se demostró que el trabajo agrícola no se recupera en parte porque la zona queda inservible ambientalmente, generando consecuencias sociales en materia económica:

“Así como el enclave dejó cosas positivas como la infraestructura, también dejaron la zona inservible, para pensar siquiera, en volver a cultivar la tierra y vivir así de su producción. Sólo quedaron pozos de agua y montones de arena, como lo afirman los mismos habitantes de la región y que una misma puede comprobar con sólo visitar la zona en mención” (Vergara, 1992).

Si bien este estudio describe los cambios en el tema económico, también muestra la existencia de efectos negativos en cuanto a lo ambiental y lo social, aunque no profundiza en ellos. Este estudio da luces sobre los efectos en materia económica que una empresa minera puede generar con su llegada y con su partida.

Por el contrario otros autores como Carmen Palomeque (1998), se centra en el estudio de las implicaciones ambientales que trae como consecuencia la explotación de bauxita en el corregimiento de San Antonio – Jamundí. La explotación a cielo abierto ha comprometido severamente la calidad del recurso hídrico de la comunidad, así como los suelos y las áreas afectadas por dicha actividad, generando diversas problemáticas que afectan directa e indirectamente a la población aledaña. Así Palomeque logra proponer dentro de su metodología para medir el impacto ambiental, un análisis matricial en las que se presenta un listado de acciones humanas y otro de indicadores de impacto ambiental que se relacionan en un diagrama matricial de causa efecto y otro diagrama matricial de Leopold con los que concluye que la minería trae impactos ambientales y sociales que deben ser calculados para lograr su minimización.

1.3 Algunas propuestas de manejo de conflictos socio – ambientales

Por otro lado, uno de los países de referencia mundial en el tratamiento de conflictos socio ambientales es el Perú. En este país los conflictos sociales y ambientales por la llegada de empresas mineras a ciertas zonas han generado por parte de académicos la formulación de

esquemas de análisis para el tratamiento de los mismos, ya que muchos de ellos han degenerado en conflictos socio – ambientales. Estudios como el de Tanaka y Ludwing (2007) son claros al plantear que un conflicto Socio ambiental por la actividad minera no es posible de resolver, sino sólo de transformar, ya que una de las desventajas que tiene esta actividad es que un proyecto minero depende de una zona geográfica específica, lo que los deja sin la posibilidad de ser trasladado y el negarse a realizarlo en dichas zonas conllevaría a un conflicto de intereses económicos entre la empresa y el Estado, dejando a este último con la responsabilidad de velar por los intereses de la Empresa minera, más que los intereses de la población afectada.

1.3.1 Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos Socio – ambientales MARCS

Sin embargo algunos de los conflictos, que han resultado después que en los 90's se diera el boom de la minería en el Perú, han sido tratados a partir de los Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos Socio – ambientales (MARCS). Este método “se introdujo en el Perú, dentro del conjunto de Políticas Públicas vinculadas con las instituciones, directa o indirectamente involucradas con sistemas de Justicia” (Ormachea Choque, 2000). Este mecanismo implica la participación de un tercero neutral que no mantenga o permita la asimetría de poderes. Por esta razón “debe hacer uso de estrategias de empoderamiento en aquella parte que no cuente con el mínimo de recursos necesarios para lidiar con su contraparte” (Ormachea Choque, 2000) sin perder de vista que debe ser un tercero imparcial y neutral. Así los MARCS buscan el balance entre las partes.

Un caso breve en el que se ilustra la aplicación de este método, es el de Yanacocha, ubicado en el departamento de Cajamarca, Perú.

Desde 1992 la empresa minera Yanacocha S.A. inicia trabajos en la región de Cajamarca. En el desarrollo de algunas sus labores, compran individualmente extensiones de tierras a campesinos de la zona, aprox. 4100 ha (Ormachea Choque, 2000). Después de vender las tierras que estaban destinadas a la agricultura, 40 familias provenientes de diversas zonas de Cajamarca se ven sin las posibilidades de sobrevivir, pues su sustento principal dependía

de la agricultura producida por sus tierras, es así como el efecto inmediato de la venta fue el desplazamiento de estas familias, algunas a la ciudad de Cajamarca y otras a ocupar pequeñas porciones de tierra, que les impide realizar labores de agricultura y pastoreo. Los (as) campesinos (as) argumentan que fueron engañados y amenazados para vender sus parcelas, además les prometieron trabajo en la minera, promesa que nunca se cumplió (Ormachea Choque, 2000).

En este caso los (as) campesinos(as) tienen características particulares. Entre ellas son analfabetos, no tienen acceso a medios informativos, la mayoría de familias son extensas, legalmente se encuentran en desventaja total, no existe la posibilidad de usar nuevamente esas tierras para la agricultura y careen de recursos económicos para afrontar el pago de asesores. Esto los deja en total desventaja frente a la empresa Yanacocha S.A.; sin embargo gracias a la participación de un tercero neutral logran equilibrar poderes. Con el apoyo de la Vicaría de la Solidaridad del Obispado de Cajamarca, solicitan a mediados de 1997, la ayuda de la coordinadora nacional de Derechos humanos (Ormachea, 2000) para hacer una nueva negociación de sus predios, ya que el valor por el que fueron vendidos inicialmente no corresponde al verdadero valor por hectárea. Aunque la empresa argumenta que los terrenos fueron vendidos de forma legal, se logró constatar que los precios de venta estuvieron supeditados a las amenazas y los engaños a los que fueron sometidos los (as) campesinos (as).

Finalmente y después de un proceso de negociaciones de más de siete años se llega a un acuerdo definitivo con la empresa: las partes se comprometen a mantener vigentes los contratos de compra – venta de tierras y a crear un fondo de crédito, en donde la empresa minera se compromete a girar unos US \$150,000 dólares americanos, para promover el acceso a recursos financieros con carácter retornable “para mejorar los ingresos de las familias campesinas que vendieron sus terrenos a la minera Yanacocha” (Ormachea, 2000).

En este caso se evidencia que los medios alternativos de resolución de conflictos MARCS pueden prolongarse en el tiempo haciendo que los procesos de resolución de conflictos sean

largos y costosos, ya que a la larga requieren de una inversión importante de recursos no sólo de medios económicos sino organizativos, temporales y hasta psicológicos.

1.3.2 Conflictos socio – ambientales y Gestión Integrada de Recursos Hídricos.

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos GIRH es una propuesta de manejo de los conflictos socio – ambientales por el agua, mediante la aplicación de una perspectiva de cuencas, que actualmente se desarrolla en Chile y que es muy reciente. Este enfoque se deriva de la “directiva marco del Agua (DMA), que establece un marco general para la protección de todas las aguas, orientando en particular la implementación de planes de manejo integrado de cuencas hidrográficas” (Torres R. y García A., 2009). La palabra clave dentro de este marco normativo es Integración, de donde resultan varias premisas que se proponen para orientar el manejo de conflictos socio – ambientales. Es en este escenario que se plantean desafíos para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que es definida por los autores como “el proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y los recursos relacionados, a fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de una manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales” (Torres R. y García A., 2009).

Este enfoque propone integrar y armonizar diversos objetivos o posiciones frente al manejo del recurso hídrico, transformando o reduciendo conflictos socio – ambientales entre usuarios del agua; es multidisciplinario ya que requiere de las ciencias sociales y naturales para identificar la calidad y cantidad de agua y su valoración económica, política, social y cultural por parte de las comunidades y en general de las partes involucradas en un proceso específico; además los estudios sociales como naturales integran los usos, valores y funciones en el marco de una política común; permite integrar a diversas instituciones y a la sociedad civil, en la toma de decisiones lo que cumple con el art. 14 de la directiva que plantea que se debe informar y consultar a la comunidad.

Este enfoque es propuesto por Torres y García (2009) para manejar los conflictos socio – ambientales en Chile, que se han generado por el uso y apropiación del agua entre las

empresas mineras que desarrollan mega proyectos mineros a cielo abierto y la población habitante en dichas zonas.

Dos casos concretos en los que no se ha llegado a una solución concreta y para los que se propone esta alternativa de manejo de conflictos, son los derivados de las cuencas chilenas como son el río Huasco, en el desierto de atacama y el río Baker en la Patagonia – Aysén. El primer proyecto que involucra al río Huasco es un gran proyecto minero que afectará parte del glaciar del que se desprende el río. En este conflicto se involucra la responsabilidad social de la multinacional Barrick, la cual es cuestionada por limitarse a entregar recursos asistencialistas a la comunidad de gran cuantía, para generar confianza en el territorio. A pesar de la construcción de una mesa de diálogo por el agua, se ve la asimetría de los actores que la conforman ya que parece ser que son los intereses corporativos de la gran minería los que han primado. Y el segundo se trata de un proyecto hidroeléctrico que intervendrá uno de los ecosistemas hídricos de mayor valor ambiental del país, como es la cuenca del río Baker. En este último conflicto es de recalcar que han sido académicos y organizaciones internacionales ambientalistas, las que han encarado el conflicto, en contra del proyecto de HidroAysén ya que los pobladores no cuentan con organizaciones sociales de base fuertes para enfrentar dicho proyecto.

El análisis de los casos presentados lleva a concluir que se necesita la construcción de una agenda de gobernanza del agua, cuyo carácter operativo consiste en la implementación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico GIRH (Torres R. y García A., 2009).

La experiencia de países como Perú y Chile en la actividad minera deja por sentado el riesgo ambiental y social al que se está exponiendo al Macizo Colombiano, ya que esta actividad provoca gran cantidad de accidentes que han dejado cientos de muertos y miles de personas perjudicadas directa e indirectamente. Otro problema derivado de esta actividad es la producción de desechos altamente tóxicos que se derivan del proceso de extracción,

“uno de los problemas más importantes de los residuos sólidos en nuestras ciudades es la disposición de escombros y la mayor parte de ellos son mineros... Ha sido bastante debatido el caso de los residuos de minerales radiactivos y Tóxicos; cómo valorar el hecho

de tener que vivir al lado de esos residuos, es el problema que tienen los habitantes de zonas donde disponen residuos nucleares o tóxicos y vetas de nacimientos de agua bajo las minas de oro donde se realiza lixiviación con mercurio y/o cianuro” (Tanaka & Ludwing, 2007).

Es así como esta actividad puede degenerar en riesgos directos para la salud humana y en impactos irreparables para el medio ambiente.

1.4 conflictos socio – ambientales y resistencia social

Sin embargo la población civil organizada ha demostrado que pueden actuar efectivamente frente a proyectos que amenazan su supervivencia. Otro caso, en Colombia, es el ocurrido con el páramo de Santurbán, en donde el agua se constituye, sin duda en un “elemento movilizador de las luchas anti mineras” (Flores, 2012), ya que la intervención humana sobre un páramo es poner en riesgo el suministro de agua para la población que se abastece de ríos y quebradas aledañas al mismo. Así, en el momento en que la empresa multinacional Greystar, presenta en el año 2009 el estudio de impacto ambiental al ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, para hacer la solicitud formal del permiso de explotación, después de quince años de estudios exploratorios realizados en la zona, sus habitantes empiezan un proceso de movilización que termina con la suspensión del proyecto. Este resultado es tomado por las distintas organizaciones sociales como un ejemplo, para prevenir la explotación de diversos minerales en el territorio Colombiano.

1.4.1 Resistencia social en el Macizo Colombiano

El Macizo Colombiano ha sido un referente de organización y grandes luchas en el pasado. Es de esperarse que frente a proyectos tan grandes como el que se pretende desarrollar usando la minería a cielo abierto, la población civil organizada esté prevenida. Es por esto que surge la necesidad de revisar el pasado y presente de las luchas civiles generadas en una región con una característica altamente identitaria.

El estudio sobre la región del Macizo Colombiano, realizado por Carlos Vladimir Zambrano (2001), muestra el análisis del movimiento social adelantado en la década del 90 en el Macizo Colombiano, centrando su análisis en la movilización llevada a cabo en noviembre de 1999. Este estudio desarrolla el análisis de los aspectos que ha contribuido a generar “lazos de pertenecía y solidaridad (Zambrano, 2001) entre campesinos e indígenas, configurando una identidad propia, una “identidad regional maciceña” (Zambrano, 2001). Este análisis concluye planteando “que el movimiento del Macizo produce una identidad colectiva moderna, producto de una acción consciente de la comunidad regional sobre sí misma, y una representación de ella en tanto orden colectivo” (Zambrano, 2001). Esto quiere decir que en el Macizo Colombiano se ha generado una identidad colectiva que se configuró desde las protestas sociales presentadas antes y durante la década del 90. De esta forma, se rescatan los aspectos metodológicos para determinar si se está configurando nuevamente una oportunidad para la movilización en el Macizo Colombiano, a raíz del desarrollo de mega proyectos mineros en la zona, como es el Proyecto Dominical.

En este sentido, investigadores como Herrera Rivera (2003), Bastidas (2004) y Novoa (2009) en sus estudios realizados sobre el Macizo Colombiano muestran aspectos importantes sobre la región y la acción colectiva desarrollada durante las décadas del 80’ y el 90’ y de esta forma logran explicar la generación del movimiento de integración del Macizo Colombiano, a partir de la movilización de 1991. Estos autores muestran el contexto histórico en que se desarrolla el movimiento de integración teniendo en cuenta los movimientos sociales y la relación de estos con el Estado, además de mostrar los problemas estructurales y coyunturales en la construcción social de la región y de realizar un análisis sobre las oportunidades políticas que tuvo este movimiento y lo que significó para el desarrollo regional.

La intención de recalcar el tema de la identidad regional y el proceso de integración desarrollado durante la década del 90 entre los pobladores del macizo colombiano, tiene que ver con la intención de demostrar que este movimiento se puede estar configurando de nuevo alrededor del tema minero.

Capítulo 2

LA VEGA, EL MACIZO COLOMBIANO

2.0 Localización regional

El municipio de La Vega está ubicado a 120 km de Popayán, en el suroccidente de Colombia y al suroriente del departamento del Cauca. Cuenta con 644 km², siendo el municipio más extenso del Macizo Colombiano. Según los datos otorgados por el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011, La Vega se ubica en la zona tórrida permitiéndole gozar de diversos pisos térmicos “sus tierras corresponden a los pisos térmicos: cálido, cuya temperatura supera los 24 grados centígrados, en una extensión aproximada de 32 km², templado, con temperaturas que oscilan entre 18 y 24 grados centígrados, en una extensión aproximada de 130 km², frío, con temperaturas entre 12 y 18 grados centígrados y una extensión aproximada de 285 km² y páramo con temperaturas inferiores a 12 grados centígrados y una extensión de 177 Km²” (plan de desarrollo municipal 2008-2011); el municipio se distribuye en 12 corregimientos entre los que se encuentran Arbela – San Miguel – Santa Juana – Albania – Altamira – Santa Bárbara – Santa Rita – El Palmar – Los Uvos – El Diviso – Cabecera Municipal – y Resguardos indígenas: Guachicono y Pancitará.

El municipio de La Vega cuenta con un relieve montañoso muy inclinado además de laderas y pequeños valles, en donde sus alturas varían desde los 1000 y los 3800 m.s.n.m. Este municipio limita al norte, con el Municipio de La Sierra; al oriente con el departamento del Huila y el municipio de Sotará; al sur con los municipios de San Sebastián y Almaguer y al occidente con los municipios de Sucre y Patía.

Este municipio pertenece a la región del Macizo Colombiano el cual a su vez se halla en los Andes montañosos en donde se encuentra el nudo de los pastos al sur y al norte se desprenden las cordilleras central y oriental. Aunque según Buenahora (2003) , el Macizo Colombiano es un complejo nudo orográfico que no ha sido delimitado espacialmente, se han hecho intentos por determinar espacialmente los límites de la región, por lo que en 1998, el IDEAM en el marco del “Proyecto Macizo Colombiano” suscrito entre el ministerio del medio ambiente, el IDEAM y las corporaciones autónomas del Cauca CRC y CORMAGDALENA, plantea la siguiente delimitación:

“El Macizo Colombiano, nudo orográfico del sistema andino, está localizado aproximadamente entre los 0° 51' y 3° 59' de latitud Norte; 75° 16' y 77° 22' de longitud Oeste, entre los departamentos de Cauca, Huila, Nariño, Caquetá, Putumayo y Tolima; a partir del Macizo Colombiano se diferencian las cordilleras de Colombia y se le conoce como la “Estrella Fluvial” ya que allí nacen cuatro de los principales ríos de nuestro país. También es conocido como el “Nudo de Almaguer”; es un conjunto montañoso intrincado, donde se bifurca la cordillera de los Andes en los ramales Centrales y Orientales.

En el Macizo se pueden distinguir tres áreas orográficas: el flanco oriental de la cordillera Central, el Macizo propiamente dicho y el flanco occidental de la cordillera Central. Abarca alturas entre los 2.600 y 4.700 msnm. Para el presente estudio se ha considerado un área aproximada de 3'537.200 ha” (IDEAM, 1999).

Esta región se caracteriza por ser la reserva de agua más importante del país, ya que alberga los nacimientos de los ríos Cauca, Caquetá, Patía, San Jorge, Magdalena, entre otros, que abastecen de agua a más del 70% de la población colombiana. Esto gracias a las más de diez zonas de páramos que se hallan en esta región; es por esto que el municipio de La Vega hace parte de una región hidro-estratégica para el resto del país, ya que La Vega pertenece a la cuenca del río Patía, que es una de las principales vertientes de la gran cuenca del Océano Pacífico; también recorre el municipio el Río Guachicono, que recoge las aguas de Páramo que nacen en el municipio y que además es tributario del Río Patía. Además existen otros ríos de importancia de esta cuenca como son: Pancitará, Putis y Quebrada de la Plata.

A su vez, esta región se ubica en el departamento del Cauca el cual presenta sus límites en el sur-occidente del país, entre las cordilleras central y occidental y los departamentos del Valle del Cauca, Nariño, y Huila, con una porción de 140 Km de costa en el Pacífico y fronteras de menor tamaño con Tolima, Caquetá y Putumayo. Dos islas en el Pacífico pertenecen a su territorio: Gorgona y Gorgonilla. Su extensión es de 30.169 Km², equivalente al 2,7% del territorio nacional.

2.1 Macizo Colombiano: Historia de vida y resistencia

El Macizo Colombiano es una de las regiones con mayor diversidad biológica y cultural de Colombia. Esta región se caracteriza por ser la fuente hídrica más importante del país, pero también por contar con una riqueza socio – cultural gracias a los grupos indígenas, campesinos y afrodescendientes que la habitan. Pero para comprender las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas que actualmente caracterizan la región, es importante rescatar a groso modo algunos aspectos históricos acaecidos con la llegada de un nuevo grupo humano al continente americano, los españoles. Históricamente el Macizo Colombiano se delimitó en el siglo XVI como sigue: “ el valle del río Guachicono, al norte, el Divortium entre la hoya del río Mayo y la de Juanambú, al sur; el Valle del Patía, al occidente; el páramo de Las Papas, al nororiente y el alto del Valle Caquetá, al suroccidente” (Herrera R., 2003).

Según el antropólogo Buenahora Durán (2003), el Macizo fue descubierto por los españoles al abrir el camino que de Quito conducía a Popayán probablemente en el año 1535 por Juan de Ampudia. En este trayecto los españoles se fueron estableciendo en el territorio de forma que poblaron la ciudad colonial de Almaguer. Así se fueron generando asentamientos humanos en los alrededores de la ciudad, sobre todo por el camino que conduce hasta Popayán, formando pequeños asentamientos de familias españolas atraídas por las riquezas. Es así como el municipio de La Vega tiene su origen en los descendientes de Muñoz de Ayala, que conformaron los troncos de las familias Pino, Carvajal, Manzano, etc. Procediendo a dar vida oficial a una entidad política administrativa y encabezada por Don Antonio Matías Melo y Pinzón, a quien se le considera el fundador de La Vega en el año de 1777.

El Municipio de La Vega se estableció, mediante la ordenanza de 1874, con los caseríos de Pancitará, Santa Bárbara, Santa Juana. Un año después mediante ordenanza se conformó el Municipio con los siguientes caseríos: Santa Bárbara, El Negro (Altamira), Pancitará, Santa Juana y como últimos se integraron San Miguel, Arbela y Guachicono.

Hasta la llegada de los españoles, el municipio de La Vega fue en ese entonces un territorio habitado por indígenas de los que se conocen los Quillacingas que en quechua significa “Nariz de hierro o de luna”³, los Papallactas, los yanaconas, entre otros grupos étnicos. No obstante al ser Almaguer la ciudad colonial, la historia del macizo parte de la construcción de esta ciudad, que fue en su momento una de las más importantes para los españoles tanto en política como en lo económico al ser en su época la principal fuente de extracción de oro y riquezas minerales o como citan algunos historiadores como Buenahora (2003), para algunos Españoles de la época fue “La mayor riqueza descubierta en América”. Los españoles venidos del Ecuador, comandados por Juan de Ampudia, inicialmente se establecieron en Almaguer; más adelante empezaron a dominar las zonas aledañas como La Vega y Santa Juana, lo que trajo disputas y arbitrariedades en un principio con los nativos y más adelante entre colonos, por el territorio.

Según Herrera (2003), la presencia de Españoles en el Macizo Colombiano, se debió en primera instancia a las minas de oro ubicadas en la ciudad colonial de Almaguer, en la que se conoce como una de las más grandes y ricas en el mineral a la mina La Asención, ubicada a unos 20 km de la población; le seguía en su orden la mina del Peñol “que se encontraba probablemente en la actual vereda la Honda” (Buenahora Durán, 2003). Sin embargo, al suceder el terremoto, que según Buenahora pudo haber sucedido en el año 1765, Almaguer queda totalmente en ruinas y sus minas obstruidas. Esto lleva a concentrarse en las minas de aluvión en Guachicono y en Concepción.

Se sabe también que los indios del Macizo Colombiano opusieron resistencia a la invasión española, de forma que “cuando en 1559, el primer visitador real, Tomás López Medel, llegó a la ciudad se vio impedido para llevar a cabo la tasa de tributos porque los indios estaban en guerra contra el establecimiento español” (Buenahora Durán, 2003); aunque los datos históricos no son muy exactos, dejan ver ciertas tendencias en la demografía de la época, en la disminución de los pueblos indígenas; así “en 1555, Francisco Gonzales Granadino, alentado por graves contradicciones con los encomenderos denunciaba una

³ La denominación Quillacinga es quichua y significa “nariz de luna o de hierro” según como se comprenda el vocablo quilla. Algunos enfatizan sobre la partícula “inga”, que significa señor en lengua general. (Buenahora Durán, 2003, pág. 43).

acción de exterminio en Almaguer en la que supuestamente había sido reducida la población original a la mitad” (Buenahora Durán, 2003). Según este autor, esta disminución fue constatada más adelante por Tomás López y Antonio García de Valverde, quienes comprobaron que gracias a la violencia directa, mita minera, trabajo personal, etc. las poblaciones originarias fueron reducidas a más de la mitad.

Tras el terremoto que sacudió a la ciudad, las minas quedaron obstruidas. Al quedar sin la posibilidad de extraer más oro, Almaguer fue perdiendo poco a poco su importancia, que sólo radicaba en el gran aporte económico que se hacía a la corona, quedando relegada de la política nacional y con poblaciones totalmente diferenciadas culturalmente; Afrocolombianos, nativos y colonos (Buenahora Durán, 2003).

Estas características históricas del Macizo Colombiano ayudan a comprender que parte de sus problemas son estructurales y que datan de la colonia. Así el breve análisis historiográfico, presentado pone al Macizo Colombiano como una región que se caracterizó en siglos pasados por su resistencia al proceso de colonización español, y que según Herrera (2003) desde el siglo XVI se presentó una falta de integración de las poblaciones de la época a un proyecto político común, y que persiste hasta hoy; es decir las relaciones entre los españoles y las comunidades que habitaban esta región estaban marcadas por la explotación que lo único que reflejaba era la “fragmentación regional del poder político que se extendió a lo largo del siglo XIX y gran parte del siglo XX” (Herrera Rivera, 2003: 103). La hacienda y las explotaciones de oro adquieren un papel importante en estas relaciones, ya que son estos procesos económicos los que determinarán formas culturales y de oposición entre blancos pobres, mestizos y mulatos.

Esta historia de resistencia y oposición ha permanecido en la memoria colectiva de los maciceños durante siglos; en sus mitos quedan reflejados acontecimientos que surgieron en un contexto histórico y social específico: “en Almaguer los pollos no comían maíz sino pepitas de oro y el demonio jugaba tejo entre Cerro Gordo y Lerma” (Buenahora Durán, 2003). Es así como esa estructura pre – existente sirve de base para que a finales del siglo XX se empiece a gestar lo que se denomina movimiento cívico del Macizo Colombiano.

Políticas nacionales como la de reforma agraria planteada por el Frente Nacional logró evidenciar las contradicciones entre campesinos y la clase terrateniente; de esta forma en julio de 1970 se constituye oficialmente la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, donde se muestra que el acceso a la tierra es la principal bandera de lucha del movimiento. Es en este momento donde se inicia la lucha por la recuperación de tierras por parte de indígenas y campesinos. En el caso indígena, éstos “logran acabar con la hacienda de terraje y transforma la situación del cabildo” (Herrera R., 2003).

A esta lucha cívica se le imprimió un sello ideológico debido a la presencia de grupos armados quienes empiezan a colonizar el oriente del departamento de Cauca además de otras regiones en el país. Según la información del Cinep (Blair, 1989), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC se asientan en municipios como Almaguer, La Vega, Argelia, Mercaderes, Balboa, Bolívar, San Sebastian y Santa Rosa, municipios que hacen parte del Macizo Colombiano Geográfico, donde además se empieza a sembrar coca y más adelante amapola. Además guerrillas como el M-19 y el Ejército de Liberación Nacional también hacen presencia en San Sebastián y límites con el Huila. En cuanto a los indígenas organizados resurge el movimiento Quintín Lame, el cual se presenta como la propuesta armada indígena en oposición a los terratenientes.

Según Fernán Gonzalez (2003) la escasa presencia del Estado en zonas campesinas marginales, como el Macizo Colombiano, en donde no se han consolidado mecanismos de regulación social, hizo que los grupos armados guerrilleros lograran colonizar esta región, que con el surgimiento del narcotráfico se convirtió en una región geo estratégica para el procesamiento y transporte de los alcaloides hacia el pacífico colombiano. No siendo esto suficiente, la incursión de grupos armados paramilitares agravaron la crisis en cuanto a derechos humanos. Durante la década de los ochenta el movimiento se caracterizó por realizar actividades en el ámbito local. Así empezaron a presentarse paros, bloqueos de vías, tomas a establecimientos del Estado, entre otras, en diversos municipios del Macizo. Sin embargo, con el nacimiento del Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA se logra consolidar un movimiento que había tenido su origen en los 80 y que durante toda la década del 90 intenta reivindicar su integración en la política nacional, teniendo como

principal logro la formación de una identidad regional que cohesiona aún más al campesino e indígena con su territorio donde los elementos de identidad “son la estrecha relación entre lo ambiental y lo cultural” (Novoa Torres, 2009) que han generado empoderamiento en el campesino e indígena sobre su territorio generando diversas formas de organización social, en pro de alcanzar beneficios para el conjunto de su población. Así estos elementos históricos y de resistencia son los que confluyen hoy para explicar la región del Macizo Colombiano.

2.2 Construyendo Historia en el Macizo

Actualmente el municipio de La Vega hace parte de una de las siete subregiones del departamento del Cauca, la subregión del macizo, de la cual también hacen parte los municipios: Rosas, la Sierra, Alamguer y Sotará; sin embargo para algunos líderes de la región entrevistados, los municipios que hacen parte del Macizo Colombiano son aquellos que coinciden con su participación en el movimiento social desarrollado durante la década del 90 y protagonizado por campesinos. Así la cantidad de municipios se amplía; es decir que además de los ya nombrados se adicionan otros como los de la bota caucana; Santa Rosa y San Sebastian, y algunos que hacen parte del sur del departamento como Mercaderes, Bolivar y Sucre. Estos municipios son los que los habitantes reconocen como Macizo Colombiano, o como lo plantea Zambrano (2001), son los municipios en donde sus pobladores se identifican como “maciceños” lo que es interpretado por Zambrano como un sentimiento de unidad regional que une a los pobladores del Macizo Colombiano y que resulta gracias a “las transformaciones del sentido regional donde se logra caracterizar al movimiento como forjador de sentimientos de pertenencia, unidad y solidaridad necesarios al parentesco simbólico que dota de sentido a esa comunidad imaginada regional, bajo cualquiera de los dos criterios de maciceñidad o yanaconidad” (Zambrano, 2001). Fue ese proceso transformador de la década del 90 lo que hace surgir un reconocimiento individual y colectivo de los individuos con los distintos municipios del Macizo Colombiano o mejor con el territorio. En adelante se tendrá en cuenta los municipios nombrados como los que conforman el Macizo Colombiano.

Tabla 2.0 SUBREGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
Bota Caucana	Piamonte, Santa Rosa, San Sebastián
Macizo	Almaguer, , La Sierra, La Vega, Rosas y Sotará
Sur	Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre
Centro	Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Silvia, Popayán, Puracé y Timbío
Norte	Puerto Tejada, Villarrica, Buenos Aires, Suárez, Santander de Quilichao, Caloto, Toribío, Corinto, Padilla, Miranda, Caldono y Jambaló.
Oriente	Inzá, Páez, Totoró
Pacífico	Guapi, López de Micay y Timbiquí

Fuente: Plan de Desarrollo del Cauca Todas las Oportunidades 2012-2015

Actualmente, la población en el departamento del Cauca es de 1300000 personas de las cuales aproximadamente 200 mil hacen parte de Macizo Colombiano. La población de esta región se reparte entre un 43% de población femenina y un 46% de población masculina. En cuanto a la población de La Vega la relación se mantiene en las proporciones regionales. Así lo revelan documentos como el POT 2002 formulado por los dos gobiernos locales anteriores, donde además se recalca el papel de la mujer y se le incentiva a participar en los procesos organizativos locales.

“En lo relativo a la distribución de la población por sexo, encontramos una relación de 1:1 teniendo un poco de ventaja los nacimientos de varones, pero considerando también que son los de mayor mortalidad, lo que nos permite manifestar que se debe considerar a la mujer como factor importante a la hora de proponer e implementar propuestas de salud y desarrollo socio económico; tal es el caso de campañas preventivas, divulgativas, organización comunitaria, creación de empresas y liderazgo, que a la fecha tiene un perfil machista. De todas maneras, los esquemas políticos de hoy invitan a la participación de la mujer en el desarrollo integral de la nación (procesos con equidad de género)” (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002).

Una de las características más evidentes y relevantes de la población del Macizo Colombiano es que es predominantemente rural, según los datos de población del DANE; la población del Macizo Colombiano en zona rural es de cerca del 17%, mientras que la población de la cabecera es de un 3%, con respecto al total departamental.

En consonancia con lo anterior, el municipio de La Vega, cuenta con un porcentaje alto en cuanto a población rural. Así su población se reparte entre el 6% que corresponde a la población urbana, y el 94% que corresponde a la población rural.

Tabla 2.1 Población Urbana y Rural en el Macizo Colombiano			
MUNICIPIO	P. Total	Urbana	Rural
ALMAGUER	21077	1623	19454
BOLÍVAR	44350	5275	39075
LA SIERRA	10707	1487	9220
LA VEGA	43799	3065	40734
MERCADERES	17937	4935	13002
PURACÉ (Coconuco)	15213	1724	13489
ROSAS	13058	1640	11418
SAN SEBASTIÁN	13559	1195	12364
SANTA ROSA	10182	1814	8368
SUCRE	8888	1457	7431
SOTARÁ (Paispamba)	16548	364	16184
TOTAL REGIONAL	215318	24579	190739

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE Censo 2005

La población del municipio de La Vega representa el 3% a nivel departamental y su población se reparte entre 21200 mujeres y 22600 hombres, indicando, según la tasa de masculinidad, que por cada 100 mujeres hay 105,07 hombres.

Según la pirámide poblacional (ilustración 2.0), existe un descenso entre los individuos que se hallan entre los 15 y 24 años que al ser comparado con los datos de mortalidad coincide con los valores más altos de defunciones para el año 2005, siendo los hombres quienes presentan la mayor cantidad de muertes. También coinciden con la edad para enlistarse en los distintos grupos armados que actúan en la región, opción que está presente para muchos jóvenes debido a la falta de oportunidades que se ven reflejadas en el aumento en 1,2 puntos en la tasa de desempleo para el departamento del Cauca, pasando de 9,6% en el año 2005 a 10,7% (PNUD, 2012) en el año 2010, lo que indica un alto riesgo para la población masculina, siendo por ende su esperanza de vida menor (69.9%) en comparación con la de las mujeres quienes registran una mayor esperanza de vida (73,2%) para el departamento.

La ilustración 2.0 indica una destacada importancia de la población entre 0 y 14 años, indicando altas tasas de natalidad en el municipio en contraste con una disminución progresiva de personas en los rangos de edad más altos, presentando tasas de mortalidad más altas y esperanza de vida más bajas. En cuanto a la población económicamente activa, ésta es de 35,74% lo que indica que la estructura poblacional del municipio de La Vega tiende a ser progresiva, lo que indica una natalidad alta y una mortalidad progresiva según la edad; en este sentido, indica una estructura de población eminentemente joven y con perspectivas de crecimiento.

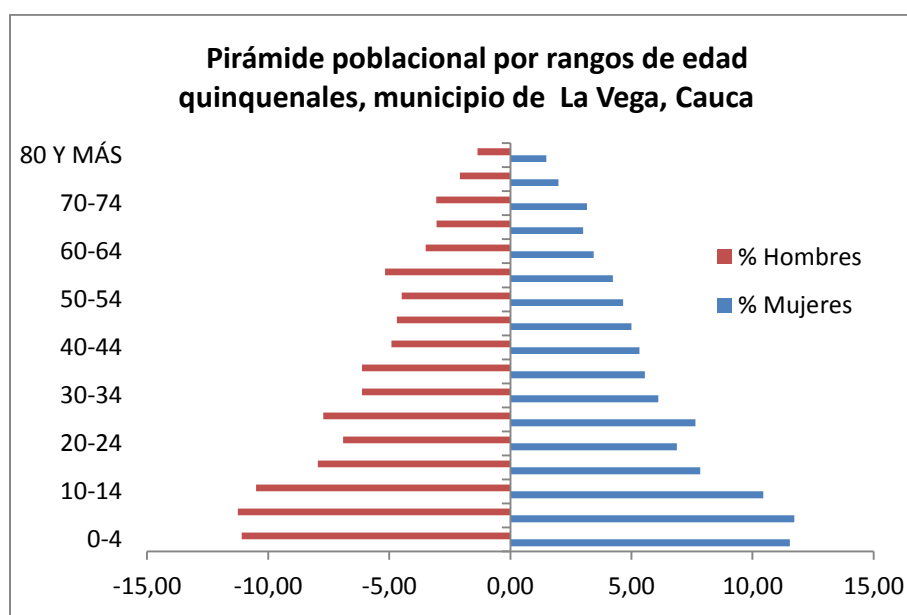


Ilustración 2.0: Fuente: censo DANE 2005

2.2.1 Migración

Sin embargo, el aumento en las tasas de desempleo en la región obliga a muchas de estas personas económicamente activas a migrar hacia las ciudades; aunque todavía no se encuentran datos de migración interna desagregados por municipio y que den cuenta de los verdaderos motivos por los que la población migra, la percepción de algunos habitantes de la región del Macizo Colombiano y de personas que viven fuera es que la mayoría de la población migra por razones de estudio o de trabajo y que son las mujeres jóvenes quienes

migran en mayor proporción. Esta percepción se puede sustentar en los datos de los saldos netos migratorios interdepartamentales medidos por el DANE (2010), los cuáles registran para el quinquenio de 2000 – 2005 valores negativos para el departamento del Cauca de -50.8 (es decir departamento expulsor). Este periodo coincide con la llegada a la región de grupos paramilitares en el año 2000 presentando un aumento en la intensidad de la población expulsada por violencia según informe de la corporación arco iris (Nuñez, 2008).

Este proceso migratorio también es constatado por estudios como el del observatorio político de la Universidad del Cauca que plantea que este departamento es eminentemente expulsor, la mayoría de las cuales se dirige hacia el departamento del Valle del Cauca (67,8%). En cuanto a los motivos de la migración, ésta “tienen que ver con expectativas de vida, situación de violencia, conflicto y pobreza o el escalonamiento de una migración de centro periferia” (Observatorio Político Universidad del Cauca, 2008).

Es de recalcar que en el año 2006 se presenta un incremento en un “10% en el número de personas desplazadas, pasando de 6.728 en 2005, a 7.426 en 2006” (OCHA, 2007), esto debido a la formación de nuevos grupos de autodefensa relacionados con los rastrojos, grupos que se crean para servicio del narcotráfico en el departamento del Valle del Cauca (OCHA, 2007).

2.2.2 Población étnica

La pertenencia étnica en el municipio de La Vega es del 0,6% con respecto al total departamental y el 27,6% con respecto al total municipal, siendo éste municipio el que presenta los valores más altos de población indígena con respecto al resto de municipios del Macizo Colombiano. La organización a partir de cabildos con un gobierno propio y con autonomía es la principal característica de su diferenciación. Los indígenas del municipio se reconocen como indígenas yanaconas y están ubicados al sur oriente del municipio de La Vega en dos resguardos, el de Guachicono y el de Pancitará conformados por 13 y 12 veredas respectivamente en donde la presencia de foráneos es sólo de un 20%, quienes llegan de las veredas y corregimientos aledaños. También existe una parcelación indígena

en la vereda de Santa Bárbara que se ubica por fuera de los resguardos mencionados y que está en proceso de ser reconocida como resguardo indígena por el ministerio del interior. Actualmente existen aproximadamente 8124 indígenas en el municipio según cifras del DANE. Una de las particularidades del pueblo yanacona es que pueden establecerse en cualquier lugar del departamento como del país y ahí organizarse como cabildo indígena, es por esto que han extendido su forma de organización cultural a diversos departamentos de Colombia. Entre tanto, el auto reconocimiento como afrodescendiente es sólo del 0,1% del total municipal, mientras que la población que se auto reconocen como campesinos equivalen al 73.2% en todo el municipio.

De forma general la población indígena en el macizo no supera el 3% con respecto al total de la población departamental, ya que la mayoría de esta población se asienta en municipios del centro, norte y oriente del departamento; en el caso de la población afrodescendiente, ésta no alcanza el 1% en la región del Macizo Colombiano, ya que éstos se asientan en su mayoría en los municipios que hacen parte de la región pacífica, mostrando así que en la región del Macizo Colombiano predomina la población mestiza campesina.

Tabla 2.2 Población Étnica en la Región del Macizo Colombiano departamento del Cauca				
Municipio	indígenas	% con respecto al total deptal	negro, mulato, afrodescendiente	% con respecto al total deptal
ALMAGUER	3.727	0,3%	15	0,0%
BOLIVAR	2.327	0,2%	2.577	0,2%
LA SIERRA	2.297	0,2%	1.205	0,1%
LA VEGA	8.124	0,6%	23	0,0%
MERCADERES	28	0,0%	2.671	0,2%
ROSAS	282	0,0%	424	0,0%
SAN SEBASTIAN	4.024	0,3%	5	0,0%
SANTA ROSA	1.221	0,1%	166	0,0%
SUCRE	7	0,0%	27	0,0%
SOTARA (Paispamba)	5.924	0,5%	5	0,0%
TOTAL	27.961	2,2%	7118	0,5%

Fuente: Censo DANE 2005. Elaboración propia

2.2.3 Índice de Condiciones de Vida

En cuanto a las condiciones de vida en el municipio de La Vega, su valor no supera los 50 puntos, lo que revela condiciones de vida que no alcanzan el umbral institucionalizado ya que, según el DANE, el mínimo normativo es de 67 puntos lo que implica que el municipio no alcanza el mínimo nacional. Esta situación se presenta para toda la región del Macizo Colombiano y para el Cauca en general ya que estos datos muestran un valor promedio para el departamento de 56 puntos; sin embargo los valores para el departamento se deben analizar de forma diferenciada, ya que en municipios como Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao, quienes presentan la mayor proporción de población urbana, los valores se hallan por encima del estimado, mientras que en otras de las subregiones como las del Sur, Bota Caucana y Macizo siguen quedando muy por debajo del promedio departamental, lo que acentúa la diferencia en cuanto a lo Urbano – rural.

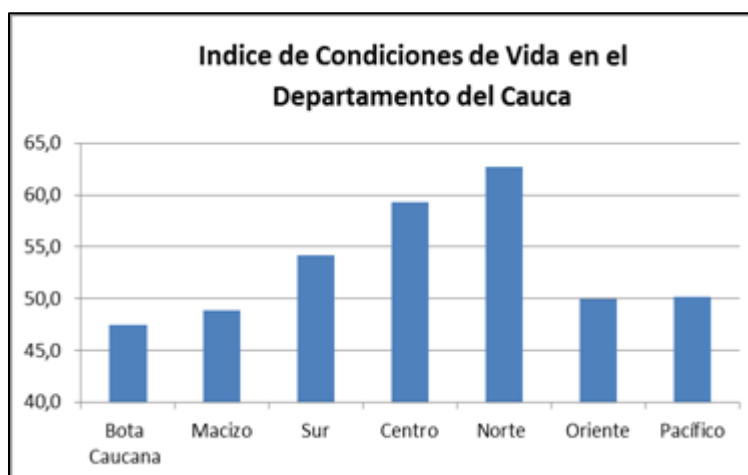


Ilustración 2.1: Fuente: DANE censo 2005. Elaboración propia

2.2.4 Necesidades Básicas Insatisfechas

Los niveles de pobreza se han podido medir gracias a la utilización de diversos indicadores como el NBI. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) usado en las mediciones del DANE, revela la situación de los hogares en cuanto a viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, servicios inadecuados, alta dependencia económica o niños en edad escolar que no asisten a

la escuela (DANE, 2010). En este sentido, el Macizo y el sur del departamento del Cauca siguen siendo subregiones con altos índices de pobreza seguido de la subregión Pacífica. Las estadísticas son claras en cuanto a que esta tendencia se ha mantenido durante más de dos décadas, lo que reconfirma una presencia diferenciada del Estado en esta región del País. En cuanto a La Vega Cauca, el valor de NBI se halla en 70.6%; aunque éste no es el valor más alto obtenido para un municipio de esta región, si corrobora el alto nivel de pobreza de los habitantes tanto de la zona rural como de la zona urbana de este municipio. En cuanto a los valores más altos de NBI de los municipios del Macizo Colombiano éstos se presentan para Argelia y Piamonte que están en 100% seguidos de Almaguer que cuenta con el 89%, definiéndolos así como los municipios con todas sus necesidades básicas insatisfechas en el Macizo Colombiano y en el Cauca en general.

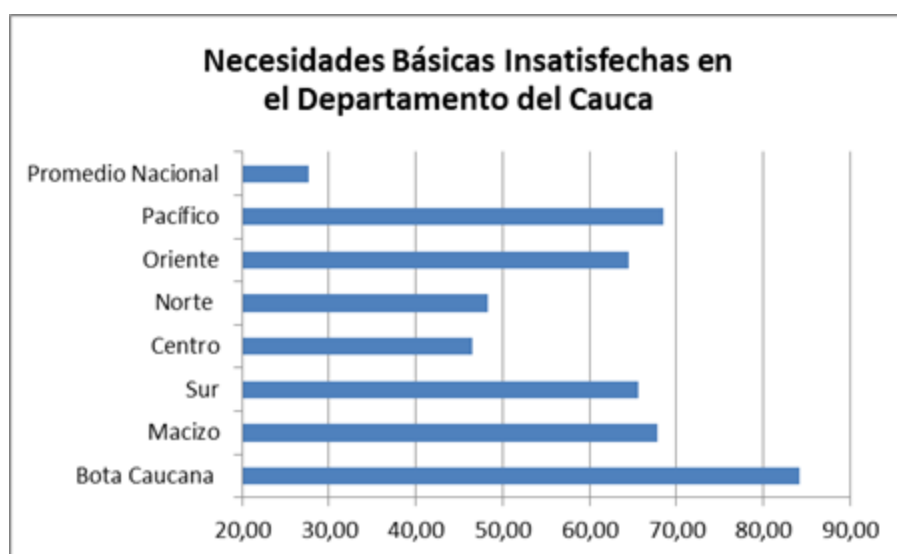


Ilustración 2.2 Fuente: DANE censo 2005

A nivel general el censo de 2005 revela que en Colombia se ha logrado disminuir estas necesidades. Sin embargo todavía existen zonas que necesitan de la atención gubernamental. En el departamento del Cauca los valores de NBI están por encima del promedio nacional revelando así lo diferenciado del avance en cuanto a la erradicación de la pobreza.

Tabla 2.4 Población con NBI en el departamento del Cauca			
Municipios del Macizo Colombiano	NBI	Otros Municipios	NBI
Almaguer	88,5	Popayán	18,07
Bolívar	67,0	Puerto Tejada	18,05
La Sierra	56,9	Santander de Quilichao	33,6
La Vega	70,6	Villarica	30,66
Mercaderes	69,1	Padilla	22,17
Rosas	65,9	Patía	34,39
San Sebastián	75,0	Piendamó	37,98
Santa Rosa	77,7	Timbio	36,04
Sucre	80,3	López de Micay	44,81
Sotaré (Paispamba)	57,3	Caloto	48,72

Fuente: DANE censo 2005

Según el estado de avances presentado por el PNUD 2012 para evaluar el cumplimiento de los objetivos del milenio, en cuanto a la erradicación de la pobreza se observa que el departamento del Cauca ha retrocedido desde 2002 hasta 2009 al pasar de 27% a 28% en el NBI medido para estos años

“En cuanto a los indicadores simples de NBI, el país muestra una mejoría en el periodo 2002-2009, al pasar de 22,6% a 17,7% de población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, mientras que en el departamento del Cauca se registra una tendencia opuesta dado que la población con una carencia aumentó en el mismo periodo de 27,2% a 28,2%. El incremento de 0.7 puntos porcentuales se traduce en alrededor de 28 mil personas más en el departamento que carecen de necesidades básicas y un total de 368 mil personas en esta condición de pobreza” (PNUD, 2012).

Los altos niveles de pobreza en el departamento del Cauca “hacen prever un problema en el manejo de insumos, presentándose una obstrucción que está relacionada con problemas de calidad de la educación y del empleo” (Rodríguez T., 2012) relacionados según Rodríguez con la ineficiencia en manejo de la educación media. Existen diferencias en lo rural y lo urbano con respecto a las necesidades básicas, ya que en lo rural predomina “un problema de infraestructura que impide el acceso a servicios de acueducto y alcantarillado” (PNUD,

2012) y en las zonas urbanas del Cauca “las carencias de la población se orientan al mercado de trabajo y su poca posibilidad de absorber la mano de obra” (PNUD, 2012), agudizando la situación de pobreza en el departamento.

2.2.5 Educación

Según datos de la Alcaldía, el municipio de La Vega cuenta con 76 establecimientos educativos, 71 escuelas y 5 colegios donde 3 instituciones del área rural son agropecuarios, y una de las instituciones del área urbana es pedagógica. Estas instituciones son, en un 100%, públicas y son atendidas por 267 docentes, además se cuenta con instituciones de educación superior como son el colegio agropecuario San Francisco Javier en el corregimiento de San Miguel, el colegio Agropecuario Santa Rita en el corregimiento de Santa Rita, la normal mixta los Andes en la cabecera municipal y el colegio integral agropecuario Yanaconas en el resguardo de Guachicono.

Sin embargo, “Preocupa, que de acuerdo a estadísticas de la dirección de núcleo, la matrícula para el año 2000, sumando todos los establecimientos existentes, solo llegue a 4.466 o sea un 51.1%. Esta tasa de escolaridad refleja situaciones difíciles denunciadas por los ciudadanos en los talleres participativos llevados a cabo en todo el territorio para la realización de este plan de ordenamiento territorial” (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002).

Lo alcanzado por los habitantes del Macizo Colombiano en cuanto a la construcción colectiva de identidad, sustentada en estudios como el de Zambrano (2001), Herrera (2003) y Novoa (2009), es un aspecto que debe ser tenido en cuenta en la formulación y aplicación de Políticas Públicas, ya que dentro de los planes de desarrollo tanto municipal como departamental este aspecto simplemente no aparece, siendo ésta una característica vista por los campesinos e indígenas como una forma de desarrollo “enfocado en la cultura” (Carvajal A. , 2006), ya que como Carvajal (2006) dice “hay diferentes paradigmas y modelos de desarrollo donde ven a éste, en una forma más amplia, más compleja”. Es así como los datos del índice de condiciones de vida para la región del Macizo Colombiano y por ende el municipio de La Vega, se limita a cuantificar niveles de acceso a capital económico a partir de la infraestructura y al capital social a partir del acceso a la educación

que reflejan sólo una parte de la realidad. Así como Novoa (2009) lo asegura, en esta región no sólo existe una riqueza geográfica sino también una riqueza socio-cultural.

La formulación y desarrollo de una política con un enfoque meramente asistencialista y los escándalos por corrupción en varios gobiernos departamentales y municipales por desfalco, no dejan muchas opciones para avanzar en la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en el departamento del Cauca.

A esto se suma que en Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), enfoca los indicadores sociales desde una visión de desarrollo predominantemente económico neoliberal y que según Carvajal (2009) ha sido un fracaso como propuesta para combatir la pobreza y la desigualdad; esto implica que índices e indicadores como las condiciones de vida y las necesidades básicas insatisfechas sean medidos a partir de características físicas como el estado de la vivienda, infraestructura, educación y composición del hogar (número de personas), aspectos importantes dentro de las estadísticas, pero que dejan de lado otras características como las culturales. Aunque no se puede dar una definición de desarrollo exacta, autores como Goulet (1999) y Carvajal (2006) coinciden en que “que se necesita un concepto de desarrollo totalmente diferente, que se derive del interior de los diversos sistemas de valores que abrigan las comunidades vivas. Desde el corazón de estos valores, de estas redes de significados, de lealtades y de modelos de vida, es como deben definirse los fines propios del desarrollo y los medios más adecuados para conseguirlos” (Carvajal A. , 2009). Es así como la construcción de un concepto de desarrollo, alternativo al neoliberal, depende de la construcción colectiva que vincule las necesidades reales de los sujetos con capacidad para inventarse y reinventarse, según los actores y contextos.

2.2.6 Formas Organizativas en el Municipio de La Vega

Las juntas de acción comunal y el cabildo indígena se convierten en las formas organizativas más relevantes que indígenas y campesinos han adoptado para “trabajar por las necesidades e intereses de la comunidad” (Plan de Ordenamiento Territorial de La

Vega Cauca, 2002). En el caso de los cabildos indígenas estos se convierten en una herramienta de territorialidad, ya que fortalece, reafirma y aglutina sus usos y costumbres, además de ejercer control sobre el territorio, ya que uno de los objetivos del cabildo es el de elaborar y apoyar planes de desarrollo económico y social además de velar y fiscalizar la distribución espacial del suelo y su uso.

Las mingas comunitarias, son una forma de trabajo comunitario, que datan de la colonia y que se han logrado recuperar en la población indígena Yanacona hasta extenderse a su vez a las comunidades campesinas, las cuáles son llamadas por éstos como grupos de amistad o de trabajo. También existen los hogares de bienestar, liderados por madres comunitarias en donde se recalca el papel de la mujer en el proceso de formación de la niñez vegueña. En el caso de las juntas de acción comunal, estas se han integrado en una asociación de juntas de acción comunal, llamada Aso comunal, la cual es producto de un proceso que nace a finales de la década de los ochenta y que se mantiene hasta hoy, siendo esta forma organizativa la que caracterizó a los campesinos del municipio de La Vega durante el proceso de movilización de la década del 90 hasta hoy.

Otros grupos del municipio se centran en la producción agrícola; en estos encontramos los siguientes: Grupos de amistad, Asociación de desarrollo comunitario, Grupos productivos, Asociación de cafeteros, Asprovega, Asprobrisas, Asproflorida, Aspropasa; Estos grupos son sólo algunas de las formas en que los habitantes del municipio han consolidado con el ánimo de apoyar principalmente al campesino a mejorar su producción de café plátano, yuca, a mejorar la producción de panela y además todas se relacionan con buscar mejores condiciones de vida para sus afiliados.

La junta pro-vivienda, ha contribuido en mejorar las condiciones de hábitat de los habitantes de La Vega, ya que la falta de planeación ha hecho que las casas no sigan un ordenamiento y se encuentren bastante alejadas las unas de las otras dificultando el acceso a los servicios de agua potable y energía, además de alcantarillado, por lo que esta junta ha venido jugando un papel importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las vegueños y vegueñas.

Otras asociaciones que se han formado con el fin de encontrar soluciones a sus problemas colectivos promoviendo nuevas alternativas para el bien común son: Asociación de cafeteros, Junta de Deportes, junta pro-acueducto, consejo educativo, junta del restaurante, madres comunitarias, asociación de padres de familia, Junta pro-capilla. Estas organizaciones reúnen a todo tipo de personas mostrando así un proceso integrador de diversas culturas como lo son indígenas y campesinos.

2.3 Economía Regional

El macizo cuenta con una diversidad de todos los pisos térmicos, con un suelo diferenciado en cuanto a su fertilidad y con diversas vocaciones para su uso siendo la agropecuaria la principal. La producción de caña panelera, café, hortalizas y frutas se destacan en esta región además de la ganadería y la explotación de minerales de forma tradicional. Sin embargo una de las propuestas económicas más importantes se da en el ámbito del ecoturismo, ya que las características del suelo, muchas veces rocoso, limitan la producción agrícola en la región. Es por esto que se destaca la importancia biológica, en cuanto a la producción de agua y al almacenamiento de especies vegetales y animales únicas en Colombia y el mundo (Macías Pinto, Varona Balcázar, Mamián López, Paz Perafán , & Ramírez Padilla, 2007).

En cuanto al municipio de La Vega, El suelo, que es entendido institucionalmente como “un factor de producción, capaz de soportar la actividad agrícola, pero además como factor de superficie en un territorio, capaz de apoyar las ambiciones de una población, así como ser factor de destrucción si por falta de su conocimiento se le maneja equivocadamente” (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002) es de vocación agrícola, sin embargo por su alta pendiente lo hace poco apto para la ganadería y cultivos intensivos, además “viene perdiendo esa condición desde que las políticas de Estado desestimularon la producción” (plan de desarrollo municipal 2008-2011). Su vegetación en las 7200 has del municipio es de alta montaña, de niebla y páramo, matorrales, pastizales naturales, potreros y cultivos varios, siendo los principales el café y la caña panelera.

Algunos de los rasgos característicos del suelo del municipio, que lo hace apto o poco apto para desarrollar la agricultura, se muestran en el estudio de ordenamiento territorial municipal desarrollado en el año 2002. Así se han agrupado por asociaciones geológicas como son:

La asociación Méndez, que comprende suelos de montaña de clima muy frío húmedo (páramo), entre los 3.200 m de altitud y superiores, donde su riqueza hídrica es su característica principal, además de tener suelos limitados para la agricultura por ser rocosos y comprende 2980 Ha, equivalentes al 5.83% del área municipal. Dentro de esta asociación existe relieves fuertemente quebrados que se ubican en dos áreas hacia el centro- sur y al sur occidente del municipio, abarcando porciones de las veredas Cajibío, Alto de las Palmas, Bellones, la Pradera, El Higuerón, los Ciruelos, Chaopiloma, Llano verde y el Tablón.

Asociación Pancitará: Esta asociación es una de las tres con mayor extensión dentro del área municipal (con 17.530 Ha equivalentes al 34.29% del área total). Corresponde a las tierras en ladera entre los 2.000 y 3.000 m de altitud en un clima frío húmedo. Se caracteriza porque en ella son frecuentes las heladas y los vientos fuertes. Es un área donde hay predominio del minifundio y agricultura de subsistencia con cultivos tradicionales como trigo, maíz, papa y hortalizas. Las veredas del municipio que abarca son 34.

Asociación el Rosal: En La Vega se encuentran localizados solamente hacia el centro-sur del área municipal, al sur de la cabecera municipal. Son suelos de ladera de montaña de clima frío húmedo, situados en alturas comprendidas entre 2000 y los 2500m de altitud. Aunque en el municipio de La Vega este territorio es poco, éste hace parte de grandes extensiones en la mayoría de los municipios del macizo. Estos suelos se caracterizan por tener entre el 50% y 75% en pendientes y suelo ligeramente ácido, lo que limita las formas de explotación agrícola. En el municipio de La Vega, se encuentran cubriendo áreas parciales de las veredas Julián, Rodrigos, Puente Real y los Remedios.

Asociación Balboa: Geomorfológicamente esta unidad está asociada con las laderas de montañas de clima medio húmedo entre los 1000 y 2000 m de altitud. Presenta un relieve que va de quebrado a muy escarpado, con cimas agudas; los suelos se han desarrollado a partir de roca volcánica. Este conjunto de suelos es de muy amplia distribución en el territorio municipal, dentro del cual 73 veredas (equivalente al 74% del total) los presentan en diferentes proporciones: 29 de ellas el 100% de su área, 14 entre el 80 y el 99% de su área, 11 entre el 50 y el 79%, y 19 con menos del 50% de su área. Estos terrenos son aptos la agricultura.

Las asociaciones de Herradura, La Esmeralda, y la asociación Sierra coinciden en tener suelos bastante escarpados y con características geológicas que van desde suelos ácidos a muy ácidos lo que los hace poco aptos la agricultura. Estos suelos ocupan el 9,8% del territorio municipal.

Es así como el plan de ordenamiento territorial del municipio ha identificado el potencial del suelo, siendo la agricultura la principal, seguida de la opción de explotación minera en algunas de las áreas estudiadas lo que sirve de argumento para evitar que suelos de vocación agrícola terminen siendo suelos para uso minero, ya que se perdería un gran potencial agrícola en la región.

2.3.1 Cultivos Ilícitos

Otro factor que forma parte de la economía regional, son los cultivos ilícitos. Aunque la economía principal del municipio de La Vega se sustenta en la explotación agrícola, este tipo de cultivos han ido disminuyendo “por la aparición de los cultivos ilícitos tanto de coca como de amapola” (Esquema de Ordenamiento Territorial La Vega, Cauca, 2002) generando conflictos sociales, económicos, ambientales y culturales además “destruyendo 2.5 has de bosques” (IDEAM, 2000) por cada hectárea sembrada de amapola. Por otro lado campesinos realizan esfuerzos para diversificar su producción agrícola mediante la plantación de cultivos frutales de clima frío, sin embargo éstos “se caracterizan por el uso indiscriminado de agroquímicos que ocasionan un deterioro acelerado de los suelos”

(Esquema de Ordenamiento Territorial La Vega, Cauca, 2002). Esto ha provocado que se genere un alto índice de minifundio y un exagerado latifundio influyendo directamente sobre su estructura económica y la dinámica política (Novoa Torres, 2009).

2.3.2 Minería

Por otro lado el Macizo Colombiano cuenta con un potencial minero que es visto por la administración municipal como una alternativa económica para el sector primario:

“Asociado con la amplia gama de rocas y suelos presentes en el Cauca, se encuentra una importante manifestación de depósitos minerales de interés económico. Teniendo en cuenta que las manifestaciones de minerales están relacionadas con las rocas y suelos de un lugar, se hace necesario hablar en forma general de las diferentes unidades litológicas presentes, y a su vez, de las distintas unidades geomorfológicas en que se ha dividido el Departamento.” (INGEOMINAS, 2001).

Algunas de las asociaciones rocosas en donde el estudio del POT de La Vega 2002, plantea una posible explotación de oro en el municipio son: algunas pequeñas minas de oro que datan de la colonia y que aparecen en las quebradas Betulia y Remedios, en el prospecto de Albania – Chapetón que se encuentra ubicado cerca a la vereda Albania y a la quebrada Chapetón, también sitios explotados durante la colonia y el prospecto La Berna, localizado al suroeste del caserío de Altamira en las cabeceras de la quebrada el rincón. Aunque el estudio revela que en el municipio aparecen pequeños sitios con minerales, principalmente oro, “éstos no generan buenas expectativas de explotación a gran escala” (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002). Este estudio también revela la existencia de un área filoniana con mineralización diseminada en los límites de los municipios de Almaguer y La Vega “con una extensión de 21000 ha, conocida como dominical – cerro negro y estudiada por Marulanda en 1978” (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002). Al parecer estos estudios son parte de la explicación del Proyecto Dominical en el municipio de La Vega, desarrollado actualmente por la empresa Continental Gold.

Otros estudios que revelan la riqueza mineral del territorio es el desarrollado por Ingeominas en asociación con el gobierno japonés que en la década del 80 realizó estudios de mineralización en los municipios de Almaguer y La Vega determinando a esta como una región con vocación minera (Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca, 2002). Aunque los resultados de este estudio nunca fueron publicados, se conoce por las personas que presenciaron la recolección de información, analizando con este el potencial minero de esta región.

Dentro de la minería tradicional se encuentran tres núcleos en el municipio; en los ríos Esmita, Guachicono y Patía, donde se extrae principalmente oro de aluvión de forma artesanal siendo este el único medio de sustento para la población aledaña. Sin embargo el estudio de la alcaldía (POT, 2002) plantea que el barequeo sólo permite aprovechar el oro, mientras que minerales como poli metales, principalmente oro con presencia de cobre, molibdeno, níquel y cromo se pierden.

Es importante recalcar que el suelo en el Macizo Colombiano se halla sobreexplotado, ya que la poca intervención del gobierno en cuanto al abastecimiento de necesidades básicas ha generado presión sobre este provocando “problemas sobre los suelos como erosión, movimientos en masa, sedimentación en los cuerpos de agua y sobre los recursos bióticos con la disminución de especies de flora y fauna, pérdida de hábitats y disminución de las poblaciones” (IDEAM, 1999). A esto se le suma la deforestación por el pastoreo, ya que según datos del IGAC sólo el 2% del departamento tiene aptitud para la ganadería, sin embargo esta actividad representa más del 30% del uso de suelo en el departamento del cual el municipio de La Vega aporta su parte en los resguardos de Guachicono y Pancitará, donde se realiza ganadería extensiva. Cálculos de Gamarra (2007) muestran que el 49% del territorio caucano está siendo sobre utilizado y que sólo el 4% del departamento está siendo usado de acuerdo a sus aptitudes productivas, siendo las sub regiones del macizo, del centro y del norte del Cauca quienes presentan una mayor presión sobre la tierra. No obstante sigue siendo la producción agrícola la más importante aptitud productiva del suelo.

2.3.3 Ecoturismo

Teniendo en cuenta el gran potencial biológico del municipio de La Vega, varias administraciones han tratado de fortalecer el tema del ecoturismo; Sin embargo el mal estado de las vías y el conflicto armado ha dificultado que este renglón económico logre objetivos claros. No obstante, actividades como las travesías, que son recorridos en bicicleta donde participan deportistas de otros departamentos, incentiva este renglón económico en el Macizo Colombiano. Es así como en el plan de desarrollo municipal 2012-2014 se sigue planteando el fortalecimiento de este sector para contribuir así con el desarrollo económico del municipio. El gobierno departamental también ha contribuido a fortalecer el ecoturismo en el macizo, generando una propuesta de política del turismo para el Cauca en el año 2009, con lo que se pretendía institucionalizar esta actividad.

A pesar de estos esfuerzos es un hecho que en el departamento del Cauca el turismo no se constituye como un renglón fundamental de la economía caucana, así lo afirma el Plan de Desarrollo Turístico del Cauca, 2012, “En líneas generales, se puede afirmar que el Cauca no es un departamento en el que la actividad turística tenga en el presente una importancia relevante”. Aunque este informe asegura que faltan datos fiables y actualizados sobre la verdadera situación del departamento en cuanto al turismo. Esta desaceleración en el renglón turístico es propiciada por la percepción diferenciada de la violencia que todavía es un tema que dificulta la posibilidad real de abrirse campo en el turismo y sobretodo en el ecoturismo. Esto permite que se abran oportunidades a la actividad minera a gran escala para posicionarse como un renglón económico de importancia para el departamento.

CAPÍTULO 3

EXPLORACIÓN MINERA Y CAMBIOS SOCIALES EN LA VEGA

3.0 El Macizo iniciando el siglo XXI

Este nuevo siglo que inicia para el macizo, empieza con la expectativa, desde el gobierno local, de fortalecer a nivel departamental, el turismo. La nueva propuesta de política pública del turismo en el Cauca en el año 2009 hace pensar que el macizo y el oriente caucano serán las regiones más beneficiadas por su gran diversidad biológica y étnica. Sin embargo es la minería a gran escala la actividad económica que se visiona para esta región desde el gobierno central. La modificación al código minero en el 2001, genera nuevas alternativas de desarrollo para el macizo poniéndolo en la mira de grandes proyectos mineros que son promovidos a partir de los planes de desarrollo de algunos municipios como el de La Vega Cauca.

Estos planes hacen de esta una región estratégica, iniciando así una nueva etapa con la aplicación de la política de seguridad democrática, la cual hace que aumente en la región el pie de fuerza, buscando mejorar las condiciones de seguridad para poder implementar la política de inversión extranjera y reactivar el turismo. Nuevos batallones son inaugurados en el Macizo Colombiano y nuevas estrategias son aplicadas en la lucha por recuperar el control del territorio (El Liberal 01 octubre, 2002, pág. 8A). Sin embargo los grupos al margen de la ley, particularmente la guerrilla de las FARC incrementan su accionar en el año 2002 generando una grave crisis de gobernabilidad por las amenazas hacia alcaldes y concejales de varios de los municipios del Macizo Colombiano y otros departamentos del país, lo que los obliga a renunciar masivamente (El Liberal 27 junio, 2002, pág. 1A).

La aplicación de la política de seguridad democrática ha generado las condiciones apropiadas para la llegada de multinacionales a Colombia, así lo afirma una de las multinacionales que actualmente desarrolla un proyecto de prospección en el Macizo Colombiano desde el año 2010, La Continental Gold:

“La mejora de las condiciones de seguridad desde el año 2002 en virtud de la Política de Seguridad Democrática del gobierno del ex presidente Alvaro Uribe han permitido una nueva ola de exploración moderna. Al mismo tiempo, las ciudades de Colombia han prosperado y convertido en modernos centros completos, con el alto nivel de infraestructura

y servicios que las empresas de exploración y minería requieren de negocio” (Continental Gold, 2011).

Además esta empresa da una lista de factores económicos que propician la inversión extranjera en el país. Es así como esta política ha hecho que muchas empresas privadas del sector minero vean en regiones como el Macizo Colombiano, un atractivo núcleo de inversión.

Por otro lado el mal estado de las vías siempre fue una constante entre los pobladores del macizo, quienes se veían perjudicados por no poder sacar sus productos agrícolas. Sin embargo dentro del plan de desarrollo del gobierno de Santos 2010 – 2014 se ha estipulado el mejoramiento de la infraestructura vial para el mejoramiento de la competitividad lo que ha implicado la inversión en el mantenimiento y pavimentación de anillos viales importantes para Colombia en donde se encuentra el Macizo Colombiano. De esta manera actualmente se está pavimentando vías cruciales en la región del macizo como lo son el tramo Rosas - La Sierra - San Miguel y el tramo Bolívar - La Lupa. Aunque se siguen gestionando recursos para la pavimentación de otros tramos como el que va desde La sierra – La Vega – San Sebastián, éstos parece que deben esperar.

Según lo plasmado en el plan de desarrollo nacional, la inversión en el arreglo de estas vías al parecer es producto de la búsqueda de integración de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Chocó con el resto del país, pero también corresponde a mejorar aspectos de competitividad en cuanto a lo prospectado por el desarrollo de grandes proyectos en la región del suroccidente colombiano, entre ellos los de minería,

“la búsqueda de Integración al interior de la zona, con el resto del país y con la cuenca del Pacífico a través del desarrollo de infraestructura y logística aprovechamiento de las vías fluviales y marítimas, genera corredores de desarrollo, con el fin de promover encadenamientos productivos, iniciativas de etno desarrollo local, aprovechando cultura y vocación ambiental, los recursos mineros y naturales y fortaleciendo las relaciones comerciales subregionales, regionales, nacionales e internacionales.” (Plan de Desarrollo Nacional: Hacia la Prosperidad Democrática, visión 2010 - 2014).

Esto también en contribución a las metas pactadas a corto, mediano y largo plazo entre los países aliados que firmaron acuerdos comerciales en la última cumbre de la Alianza del Pacífico 2013, realizada en Cali, Valle del Cauca, donde se reafirmaron los compromisos pactados en los encuentros anteriores, en cuanto a la búsqueda de integración económica entre los aliados y que corresponde al objetivo con que se busca la alianza que es consolidar un bloque comercial entre los mercados de México, Perú, Chile y Colombia, para fortalecer los vínculos con el mercado asiático, mejorando así los niveles de competitividad en el mercado mundial, como también la inversión extranjera en Colombia. No obstante, la inversión extranjera directa que grandes empresas pretenden desarrollar en el país, está basada en el desarrollo de proyectos mineros a gran escala, por lo que la legislación Colombiana también se adecua para enfrentar los nuevos retos propuestos por esta política. En aras de lograr el buen desarrollo de esta política en el Macizo Colombiano, representantes del Cauca, presentaron ante la comisión quinta en el año 2009 el proyecto 059 de 2009 que tiene por objeto “Declarar Patrimonio Cultural de la Nación del orden Ambiental y Ecológico, el Ecosistema Hídrico del Macizo Colombiano, se establece la Comisión Ambiental del Macizo Colombiano y se dictan otras disposiciones” (Velasco, 2009) ; aunque esta propuesta fue bien aceptada por algunos líderes de la región como el director, para este año, de los municipios de la estrella fluvial del Macizo Colombiano, Mario Andrés Delgado, para otras organizaciones sociales como el proceso campesino y popular del municipio de La Vega, este proyecto generaba fallas por llevar en su objeto la palabra patrimonio, discusión que para autores como Julio Carriaza tiene el siguiente sentido;

“En efecto, la polémica jurídica internacional se ha concentrado sobre la idea de lo ecológico como un patrimonio planetario común a la humanidad y sobre las connotaciones económicas del uso de una palabra con tan clara estirpe', mientras que en la versión colombiana se presenta una opción muy atractiva para aumentar el interés de las comunidades de base en la protección del ecosistema y para inducir un tratamiento más ambiental que ecológico-económico del concepto” (Carriaza, 2001).

De esta forma, teniendo en cuenta la política de inversión extranjera, es evidente que proyectos como este fomentarían dicha inversión en el macizo, siendo ésta bastante riesgosa para los ecosistemas maciceños ya que según Carriaza, pondría a disposición de

toda la humanidad el territorio para su explotación económica. Finalmente después de cursar el primer debate en la Cámara y ser aprobado, este proyecto no prosperó para segundo debate y fue archivado definitivamente. A pesar de que este proyecto no llegó a buen término, la política de inversión extranjera siguió su curso y en el año 2010 se empezaron a registrar pronunciamientos frente al inminente arribo de esta nueva política económica en el departamento y en el macizo,

"La política minera, que hoy configura una de las llamadas locomotoras del plan de desarrollo del Gobierno Nacional va a entregar a las más poderosas empresas transnacionales, como la AGA, carboandes y cerromatoso más de 1200 títulos de exploración minera en el departamento del Cauca, que podrían cubrir más de 1 millón 600 mil hectáreas, que configuran el 56 por ciento de su territorio, la mayoría de estas zonas en reservas estratégicas ambientales, tales como el Parque Natural de Munchique, las partes más altas de la cordillera occidental y central, la cuenca del Río Patía, el municipio de Timbiquí y el propio Macizo Colombiano, áreas en las cuales ya se han otorgado la mayoría de los 252 títulos mineros concesionados en la actualidad, que además no cuentan con licencia ambiental", (El Liberal, 6 de noviembre de 2010, pág. 6B, Alexander López Maya).

Esta economía basada en procesos de extracción de materia prima del subsuelo preocupa a muchos sectores ambientalistas y no precisamente por el tipo de actividad, aunque también influye, sino porque la cantidad de territorio concesionado cubre hasta la meseta de Popayán, por lo que autoridades ambientales Regionales como la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC en reunión con el alcalde y el gobernador el 20 de septiembre de 2013 mostraron su preocupación frente a la creciente minería ilegal y a los títulos mineros que la Anglo Gold Ashanti (AGA), empresa minera a gran escala, ha solicitado en el departamento y que abarca el 80% del territorio caucano incluyendo en ellas zonas de reserva forestal e hídrica en el Macizo Colombiano, que ponen en riesgo el suministro de agua para el 70% de la población colombiana y el uso de los suelos para la agricultura, debido a la contaminación ambiental que la minería genera.

"...apenas el pasado viernes 20 de septiembre la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), convocó a una reunión de carácter urgente a varias instituciones oficiales, como la Alcaldía, Gobernación, Contraloría, Procuraduría y la Policía Nacional, para analizar los efectos que está generando la minería ilegal en otros municipios del departamento. Ese día el director de la CRC, Luis Albeiro Villaquirán, también expresó su

preocupación frente a la minería legal que tiene más de 400 mil hectáreas solicitadas en todo el Cauca. “No solo es la minería ilegal, también es la locomotora minera. Debemos prepararnos para lo que se viene”, puntualizó (Villaquirán, 2013).

Aunque estos pronunciamientos son alertas debido la existencia de una preocupación en el tema minero ambiental con respecto al riesgo en que se han puesto ecosistemas estratégicos, las autoridades competentes en el departamento del Cauca, sólo hasta hace unos meses, ha prendido las alarmas frente al tema minero que gracias a la débil legislación minera, ha puesto al departamento a merced de las multinacionales que como la AGA tienen concesionadas más de 1 millón de hectáreas en el territorio nacional.

Esta preocupación sobre este tema se sustenta y fortalece con estudios como el realizado por el CINEP/PPP (Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa Por la Paz) que comenta que la Política del Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política Ambiental Visión Colombia 2019.

“...es parte de una estrategia transnacional que busca aprovechar la alta demanda internacional por minerales, explotándolos en los países del tercer mundo para alimentar la industria de los países centrales o de la grandes economías emergentes, que producen bienes manufacturados de alto valor agregado, reprimarizando las economías de los países mineros en contra de las posibilidades de industrialización. Colombia se inserta así a las nuevas formas de desarrollo del capitalismo y las decisiones se toman en ámbitos internacionales” (Cinep, 2012).

Este vuelco que pretende dar la economía colombiana al pasar de ser una economía predominantemente agrícola y de servicios a una economía predominantemente extractivista, ha generado impacto en algunos sectores sociales del macizo, algunos porque la ven como una oportunidad de mejorar su calidad de vida y otros porque la ven como una amenaza a su identidad, ya que esta nueva forma de economía transformaría en muchos aspectos la vida de los lugareños como es el caso de los indígenas yanaconas.

Es conocido que el Macizo Colombiano juega un papel importante en el desarrollo de la región, por ser un importante corredor hacia el pacífico, sin embargo ahora es visto como literalmente se diría “una mina de oro” por las grandes multinacionales, que le apuestan a la

extracción de minerales. Eso se observa en la cantidad de solicitudes de títulos mineros otorgados en el año 2009 a la empresa Anglo Gold Ashanti (ver anexo 1.0).

Es en este marco en el que llega en el año 2007 la empresa Carboandes y en el año 2010 la empresa Continental Gold al municipio de La Vega, para desarrollar dos proyectos de gran envergadura, el proyecto La Custodia del que sólo me referiré a grosso modo y el Proyecto Dominical que es el objeto de esta investigación y al que me referiré en detalle en los siguientes capítulos. Pero antes de referirme a estos proyectos en particular es necesario conocer en detalle cual es la importancia del Macizo Colombiano y en qué consiste la actividad minera para entender cuál es el riesgo ambiental al qué se puede exponer esta región con dicha actividad y por qué ha causado tanta preocupación sobre todo en los sectores ambientalistas y sociales del Macizo Colombiano.

3.1 Importancia Bio-geográfica Regional

A lo largo del capítulo 2 se describió una de las regiones más importantes para el país en cuanto a lo geográfico, cultural, social y económico. Sin embargo es de importancia describir algunas de las características geológicas y biológicas que son las que determinarán los distintos planes que el gobierno nacional plantea para dicha región.

El Municipio de La Vega es rico en recursos hídricos, ya que se encuentra ubicado dentro del denominado nudo de Almaguer o Macizo Colombiano. En su territorio nacen y corren numerosas quebradas que generalmente se unen entre sí para desembocar a ríos y cursos mayores. Este es uno de los recursos más valiosos que se encuentran en el territorio. La red de drenaje del Municipio pertenece a la cuenca del Río Patía y específicamente a la subcuenca del río Guachicono.

Este río nace en el volcán Sotará y en las faldas del cerro del Sucubün, dirigiéndose en dirección oeste sirviendo de límite con los municipios de Sotará y La Sierra. Sus aguas llegan finalmente al río Patía. Desde su nacimiento hasta su desembocadura tiene un trayecto de 56 Km. Entre sus principales afluentes dentro del municipio de La Vega se

hallan: el Río Blanco, el Río San Pedro, el Río Cajibío, el Río Barbillas y el Río Pancitará además de las quebradas el Guineal, Quebrada de Higueras, , Quebrada seca, Quebrada La Plata y Quebrada Los Ingenios.

Las microcuencas de los ríos Barbillas y Pancitará son dos de las más importantes; la primera nace en el Cerro de Bellones. Recorre el Resguardo Indígena de Guachicono y las Quebradas: Obispopamba, Plaza Pamba, Monterredondo y la de Presidente son sus principales afluentes; la segunda nace en el Páramo de Barbillas con el nombre de Quebrada Juan Ruiz en el sitio denominado la Zanja, en donde se une con la Quebrada del mismo nombre de ahí en adelante toma el nombre del Río Pancitará, pasando por la cabecera municipal así como por los corregimientos de Altamira, Arbela, Santa Juana, Albania, hasta unirse con el Río Putis, tomando nuevamente el nombre de Río Samangoy para desembocar finalmente al Río Guachicono.

En su trayectoria brotan salados (pozos de agua salada) que son abrevaderos para el ganado de la región. Sus afluentes son las quebradas: Pascariguaico, Cuchuguaico, El Volador, EL Cobre, Cogedero de Bestias, Él tambo, El Rincón, El Chapetón, Puenteillas, La Zanja, Julián, Medellín, San Andrés, Los Ingenios, La Plata, El Helechal, San Francisco, Tabloncito, El Ciruelar, La Ascensión, La Laja, Dominical y quebrada la Seca. Los Ríos Putis, El Mazamorritas y El Río Blanquito.

Además de estos sitios en el municipio existen otros cuerpos de agua como lagunas pequeñas ubicadas en distintas veredas como la Colorada y el Guambial.

Como se sabe dentro de los ecosistemas hídricos más importantes se tienen a los páramos. Estos ecosistemas se presentan según parques nacionales (Parques Nacionales Naturales, 2013) entre los 2500 y 3600 msnm, son de una alta humedad y su viento es seco; en cuanto a su vegetación, los frailejones son la planta predominante, además de musgos, guardarocíos entre otras. La importancia de éstos páramos radica en “sus características geológicas, geomorfológicas, edafológicas, climáticas, ecosistémicas y genéticas que se suman para hacer de éstos un efectivo eco-hidrosistema que capta, regula y reparte las

aguas de la alta montaña en Colombia, convirtiéndose en un ecosistema “generoso” en cuanto al flujo de aguas, pues los requerimientos de flora y fauna son muy bajos en comparación con las cantidades captadas” (Fierro, 2012).

Por otro lado en la Ley 99 de 1993 se incluyen elementos fundamentales para la protección de ecosistemas estratégicos los cuales son áreas donde se debe restringir toda clase de actividad humana; esta restricción no sólo se aplica a estos ecosistemas, también se aplica a cualquier espacio que cuente con una amplia biodiversidad. Así se presenta “la declaratoria de páramos, sub páramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como objeto de protección especial” (Fierro, 2012). En el municipio de La Vega existe una gran variedad de estos ecosistemas que requieren de protección especial. Entre ellos se tienen los cauces naturales de corrientes de agua, el lecho de los depósitos naturales de agua, zonas de páramo, zona de bosque alto andino, nacimientos de agua, bosques naturales protectores entre otras. Las veredas que albergan estos ecosistemas de preservación son: El Estoraque, Campo Alegre y el Palmar, Villa María La Pamba, San Vicente, El Tablón, Llano Verde, La Pintada, Los Remedios Puente Real, Rodrigos, Ledezma, La Zanja, Pancitara centro, Chaopiloma, El Higuerón, La Pradera, Alto de la Playa, El Arado, Juanchito, Barbillas, Monterredondo, Río Negro, Alto de las Palmas y Cajibío.

En cuanto a la región del Macizo Colombiano existen más de 10 páramos, que cumplen con las funciones antes descritas siendo denominados ecosistemas frágiles, por lo que deben ser tenidos en cuenta antes de desarrollar cualquier intervención. Al ser éstos fábricas de agua de las que se abastecen generalmente poblaciones cercanas se ha estipulado a nivel nacional leyes que promueven su protección y conservación. Los páramos de gran importancia hídrica, que se ubican en el Macizo Colombiano, a destacar por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2000) son:

- Barbillas, Chunchullo o Granadillo, Las Papas, San Francisco, Sotará y Yunquilla.
- El páramo o Valle de Las Papas, donde tienen origen los Ríos Magdalena, Cauca y Caquetá y, a su vez, separan las cordilleras Central y Oriental.
- Páramos de Cutanga y La Soledad.

- Páramos de Cascabel, Cascabelito, Cutanga, Chunchullo o Granadillo o La Soledad en Santa Rosa.
- Páramos Las Delicias, Las Eras, Monterredondo y Moras en el municipio de Silvia (Cauca).
- Páramo de Santo Domingo en Toribio.
- Páramo de Guanacas alberga las lagunas de Las Delicias y Caluache en el municipio de Totoró.

Estos ecosistemas son los que dan vida a las más de 360 lagunas y a su vez es donde nace la estrella fluvial del país las cuales van en diferentes direcciones: Magdalena y Cauca hacia el norte, Putumayo y Caquetá hacia el sudeste y Patía hacia el suroeste. No obstante esta no es la única riqueza biológica que posee el Macizo Colombiano, ya que

“El Macizo Colombiano por su ubicación y sus características físicas geográficas, presenta una gran diversidad de ecosistemas tanto terrestres como acuáticos que ofrecen un sin número de servicios, productos y funciones entre las cuales cabe destacar la protección y conservación de cuencas, oferta de hábitats y refugios de fauna y flora, estabilización de taludes y pendientes, contribución al ciclo hidro climático, oferta de materia prima para numerosas industrias, entre otras.” (IDEAM, 1999)

En cuanto a la importancia de flora y fauna, el macizo se ha convertido en un banco de especies algunas conocidas otras poco estudiadas, lo que hace del bosque andino un lugar de valor incalculable tanto por la riqueza de las especies como por ser uno de los más preservados con respecto a otras zonas del país que también cuentan con bosque andino y que han sido reducidas en forma considerable. Por otro lado los agro ecosistemas andinos, hacen parte de la caracterización del macizo, abarcando el 8.8% de todo el territorio colombiano. En el flanco oriental que se ubica hacia el lado de la amazonia, se encuentran las zonas boscosas más conservadas del Macizo; estas zonas son “unidades de bosque andino de valor incalculable tanto por la riqueza de las especies como por ser uno de los lugares más preservados de esta unidad natural que en otras áreas del país ha sido diezmada en forma considerable” (IDEAM, 1999).

Además el río Caquetá y el Putumayo pertenecen a la cuenca del río Amazonas. Esta cercanía con la Amazonia hace del Macizo Colombiano una importante región no sólo para los colombianos, sino también para el resto del mundo medido en el aporte de bosques y fuentes de agua sobre la Amazonia, pulmón del mundo, ya que “las cuencas del Caquetá y Putumayo más la de Guainía y Vaupés aportan entre los 3500 y 4500 mm de precipitación anuales” (Herrera, 1989) al río Amazonas.

3.2 Actividad minera a gran escala

En la actividad minera se encuentran tres tipos de minería; la pequeña minería, la mediana minería y la gran minería. La diferencia entre ellas está en el volumen o tonelaje de materiales extraídos de la mina durante cierto periodo de tiempo. En este caso, de la tecnología aplicada en la extracción de materiales dependen los aspectos técnicos, sociales y económicos que esta pueda generar. En cuanto a la pequeña minería, según la CEPAL ésta se caracteriza por la “intensa utilización de mano de obra, precarias condiciones de seguridad e higiene, bajo desarrollo tecnológico, conflictividad social y legal, generación de encadenamientos productivos locales, abastecimiento de mercados locales, bajos costos de producción, potenciador de desarrollos geopolíticos, multiplicidad de actores, potenciador de proyectos mayores, deterioro ambiental, variabilidad de volúmenes y tamaño por mineral y por región, explorador de nuevos yacimientos, alternativa laboral para sectores afectados por la pobreza, dinamizador de las economías locales y amplia distribución geográfica” (Chaparro, 2000) y por ende es aquí donde se circunscriben otros tipos de minería presentes en Colombia como la minería ilegal, la minería de hecho y la minería tradicional.

La minería ilegal es la que se realiza, según el código minero, sin estar inscrita en el registro minero por ende no cuenta con el título minero, ni con la licencia ambiental correspondiente. Sin embargo, en el estudio realizado por la defensoría del pueblo titulado “la minería de hecho en Colombia” (Güisa, 2010), se plantea que el uso del concepto de “minería de hecho” refleja mejor la realidad social en cuanto a la población que ejerce la minería sin los permisos requeridos y que en muchos casos son familias que subsisten de

esta actividad y que no han logrado regularizar esta actividad debido a las dificultades en la obtención de los requisitos impuestos por la ley.

La minería tradicional es aquella que también se realiza sin el título minero correspondiente pero que puede ser legalizada si cumple dos requisitos 1. Que la explotación lleve 5 años continuos y 2. Que la explotación tenga una existencia mínima de diez años anteriores a la vigencia de la ley 1382 de 2010. De esta forma no todos los mineros ilegales ejercen la minería tradicional.

Con respecto a la mediana y gran minería, éstas son realizadas por medianas empresas que generalmente son colombianas y por multinacionales que son extranjeras (Mejía & Martínez, 2006). En países como Colombia no existen empresas con la logística necesaria para hacer grandes explotaciones como las que proponen hoy empresas como la AGA, Drumond, Continental Gold, entre muchas otras. Es por esto que la política de extracción de minerales a gran escala en Colombia es posible gracias la inversión extranjera.

3.3 Ciclo Minero

La minería en general y la minería a gran escala se desarrolla en varias etapas que conforman el ciclo minero y que consiste en los siguientes procesos: La prospección, la exploración, el montaje y construcción, la explotación, el beneficio y transformación y el cierre y abandono de la mina. Para entender mejor esta actividad describiremos brevemente cada una de estas etapas. Es de recalcar que este ciclo minero es realizado generalmente por empresas que realizan mediana y gran minería.

3.3.1 La Prospección

Lo primero que se hace es solicitar al Estado, en este caso el colombiano, el permiso de exploración. El código de minas estipula la reglamentación para este fin. En este código se declara el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal a partir de gestionar el

contrato de concesión minera, el cual debe estar inscrito y debidamente otorgado por la autoridad competente en el Registro Minero Nacional. El contrato de concesión se materializa a través del ministerio de minas y energía, la cual es la entidad que le otorga a una persona natural o jurídica, el derecho a explorar y explotar a través de un título minero (ley 685, 2001).

Con la obtención de este título de concesión, se puede dar inicio a la primera etapa del proceso, la prospección. Según la ley 685 de 2001, este proceso puede realizarse libremente; es decir que no requiere un permiso especial además del título minero para realizarlo. La única condición es que se debe solicitar permiso en los predios que tengan dueños particulares, ya sea directamente o a través del alcalde. Esta actividad consiste en tomar muestras de suelo y de roca, además de realizar levantamientos cartográficos de las zonas potencialmente mineras. El objetivo de esta primera fase es la de identificar afloramientos mineros y delimitarlos cartográficamente. De esta fase se excluyen métodos de estudio del subsuelo. Las muestras recogidas son enviadas a laboratorios especializados para analizar los componentes elementales del suelo (Au, Ag, Cu, etc.) y de esa forma identificar posibles yacimientos de minerales específicos. Así lo afirma un funcionario de una empresa minera experto en el tema,

“En esta etapa se toman muestras del terreno bajo de la montaña (sedimentos) y en un laboratorio especializado, se determina la cantidad de algunas sustancias que predicen la existencia de cierta cantidad de oro en la zona. Si el resultado de laboratorio es viable, los geólogos, quienes son las personas encargadas de tomar las muestras, empiezan a recorrer toda la montaña para tomar muestras de roca, para luego enviarlas nuevamente a un laboratorio para su análisis” (funcionario 1).

El tiempo que esta actividad puede tardar depende de las condiciones de la zona de estudio y de la cantidad de hectáreas dispuestas para el análisis.

3.3.2 La Exploración

Cuando los resultados de los análisis de laboratorio confirman la posible existencia de un yacimiento viene el segundo paso del proceso exploratorio, el cual es el estudio del

subsuelo. En esta etapa se necesita maquinaria para realizar perforaciones que determinaran la cantidad de minerales presentes en este. En cuanto a los permisos solicitados para esta etapa, éstos se limitan a los permisos de servidumbre cuando el proyecto minero abarca territorios privados y a permisos solicitados por el uso de recursos renovables y al uso del agua en caso de ser necesario. Según algunas charlas con trabajadores de empresas mineras, este proceso se realiza a expensas de encontrar o no un yacimiento importante de minerales; sin embargo, según los funcionarios, este proceso además de ser muy costoso para la empresa, es de mucho riesgo para la misma, ya que la inversión es muy alta y no existe una certeza total de encontrar los minerales en estas zonas, “Este proceso es muy costoso ya que se deben perforar aprox. 200 mil metros y cada metro de perforación cuesta 400 mil pesos y este trabajo puede demorar entre 3 y 5 años” (funcionario 2). A esto se le suma el riesgo de que “este proceso minero puede ser suspendido totalmente si en el proceso de prospección y de exploración no se hallan los resultados esperados o si la comunidad no acepta dicho proyecto o si se presenta algún problema de seguridad” (funcionario 1).

En esta etapa se deben realizar los estudios ambientales pertinentes que la empresa debe presentar a la agencia nacional de licencias ambientales (ANLA), entidad adscrita al ministerio de medio ambiente que recepciona la información entregada por la empresa para finalmente otorgar la licencia ambiental correspondiente, para empezar con la siguiente etapa de construcción y montaje. Se debe tener en cuenta que según las toneladas proyectadas a explotar en el proyecto minero, se determina la entidad competente para la recepción y evaluación del estudio de impacto ambiental; es decir que “la Corporación Autónoma Regional CAR será la encargada de llevar el trámite de dicha licencia, si se proyectan explotar menos de 600 toneladas que según lo anterior corresponden a la mediana y pequeña minería. Por el contrario si las toneladas proyectadas a explotar superan las 600 toneladas será el ministerio del medio ambiente, quien se encargue de tramitar la misma” (sub director de la CRC Cauca, 2013). La obtención de dicha licencia requiere de la presentación de planes de manejo en distintas áreas que a su vez serán la estructura del estudio de impacto ambiental. Esto quiere decir que el estudio de impacto ambiental, documento que es de vital importancia para medir los riesgos ambientales y por ende los sociales que la minería puede ocasionar en el área de trabajo, no se requiere en la etapa de

exploración, lo que indica que los riesgos ambientales y sociales producidos por las perforaciones no se tienen en cuenta. Al respecto algunos analistas como Julio Fierro piensan que:

“Es un hecho documentado en todo el mundo que la legislación ambiental no está dando plena cuenta de los impactos de la minería y, en particular, la minería a gran escala. En Colombia, la CHR se ha referido desde 2008 y de manera reiterada a los impactos — ambientales y de salud pública — que sufren pasivamente comunidades y ecosistemas en las zonas mineras” (Fierro, Razón pública, 2013)

Este análisis de Fierro coincide con lo planteado por Manuel Rodríguez Becerra en el evento sobre medio ambiente realizado en la Universidad Autónoma de Occidente el 6 de marzo de 2013, donde dice que la ANLA no tiene la capacidad técnica para evaluar el estudio de impacto ambiental y tampoco la tiene para ejercer el control y vigilancia idóneo a la actividad minera.

3.3.3 Construcción y Montaje

En esta etapa del ciclo la empresa minera se establece en un área de trabajo, en la que se realizan las obras de infraestructura necesarias para dar inicio a la siguiente etapa, la explotación.

3.3.4 La Explotación

En esta etapa se sacan los minerales en su forma natural y se preparan para ser transportados e inicia su proceso de transformación. La extracción de estos minerales puede darse de dos formas: la extracción de minerales a cielo abierto y la extracción de minerales de forma subterránea. La minería a cielo abierto implica la remoción de grandes cantidades de suelo y subsuelo que posteriormente es procesado para obtener los minerales,

“Es una explotación en superficie que extrae material rocoso en franjas horizontales llamadas bancos en forma descendente a partir del banco que se encuentra en la superficie... este tipo de explotación es de gran volumen y se aplica en yacimientos

masivos de gran tamaño, cerca de la superficie, puesto que a mayor profundidad aumentará la cantidad de material estéril a remover (radio de desbroce) aumentando en consecuencia el costo de producción. Este método se utiliza principalmente en yacimientos de mineral diseminado y se basa en la extracción de todo el material donde se ubica el mineral. Ello supone mover grandes volúmenes de material rocoso, e inevitablemente utilizar equipos de gran capacidad...” (Estudios mineros del Perú, 2000)

Este tipo de minería se justifica en el entendido en que el mineral buscado, particularmente oro, se encuentra diseminado en el suelo y subsuelo (ver ilustración 1.0), en pequeñas micro partículas, por lo que se requiere extraer grandes cantidades de roca y tierra para luego, por un proceso físico – químico (concentración o lixiviación) a partir del uso de cianuro o ácido sulfúrico, recuperar el mineral requerido en bloques.

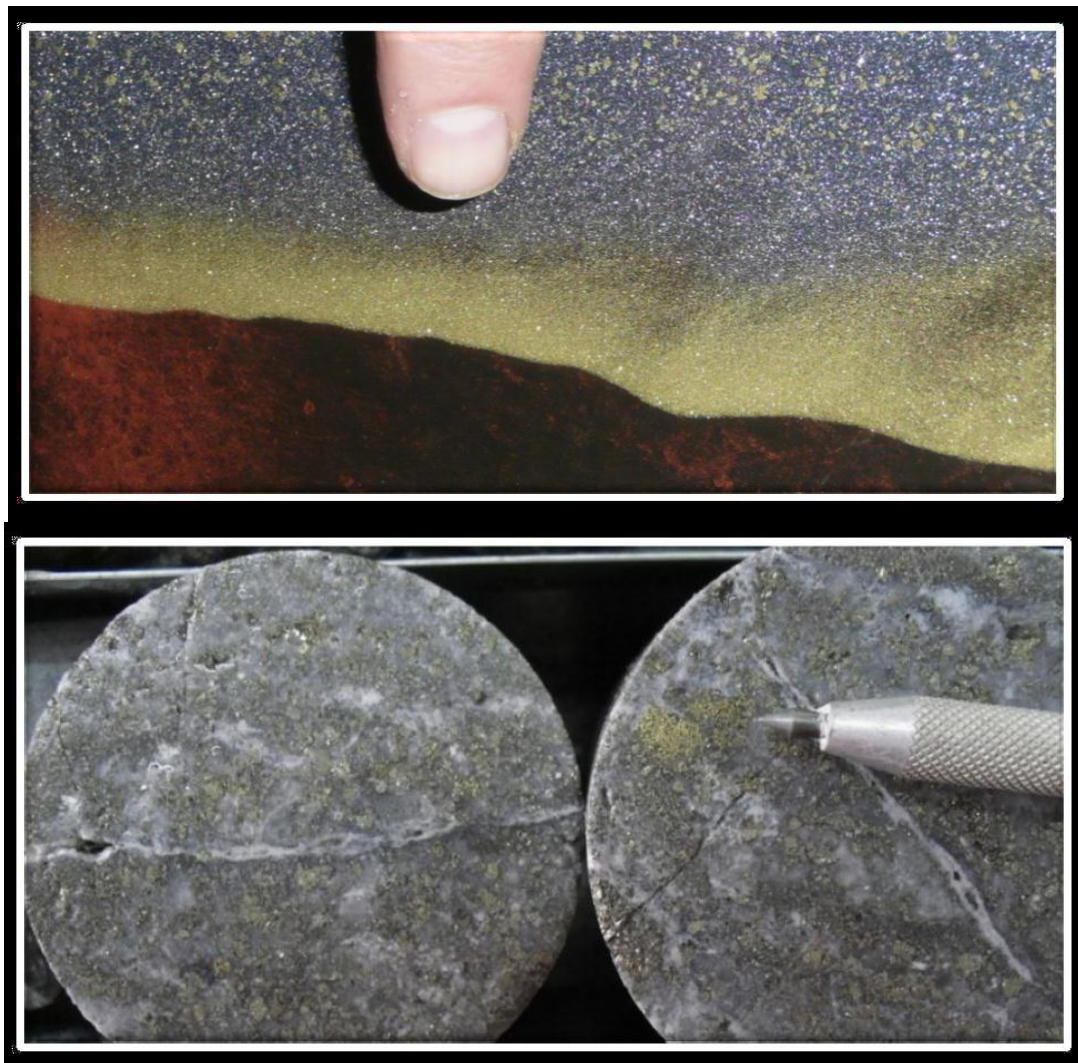


Ilustración 2: fuente www.continentalgold.com

3.3.5 Beneficio y Transformación

Luego de ser sacados en su forma natural, los minerales son tratados a partir de procesos físico químicos para ser utilizado y/o vendido en el mercado. En esta etapa del proceso el material puede ser tratado de diferentes formas dependiendo del mineral explotado. En este caso describiremos el proceso físico – químico llevado a cabo en la extracción de oro. En este caso el oro puede ser procesado a partir de dos formas que según el manual de minería del Perú son los procesos más usados para la extracción del metal buscado, éstos son la concentración y la lixiviación que en algunos casos son usados de forma combinada.

La concentración consiste en la separación del mineral a través de dos procesos llamados chancados y molienda; es decir a partir de la trituración o reducción de tamaño del mineral hasta obtener casi polvo que después de añadir agua, cal y reactivos se obtiene el concentrando del mineral útil por un lado y por el otro material de relave **sin valor comercial**, este es el primer residuo contaminante de la fase de explotación.

Por otro lado se halla la lixiviación, el cual es un método de separación en donde a una pila o montículo de mineral llamado pads de lixiviación, se le rocía una solución de ácido sulfúrico si el mineral hallado es cobre o cianuro de sodio si el mineral es oro, los cuales al mezclarse con agua forman soluciones ácidas con la que se disuelven los contenidos metálicos, es decir cobre y oro formando una nueva solución enriquecida con estos elementos. Más adelante se adiciona “polvo de zinc a la solución enriquecida para hacer precipitar los óxidos de cobre o de oro, los cuales finalmente se recuperan de forma pura en un proceso de fundición, donde al calentarlos a altas temperaturas se rompen los enlaces con el oxígeno obteniendo finalmente el oro o el cobre sólidos” (Estudios mineros del Perú, 2000).

Es de anotar que el uso de **cianuro** o de **ácido sulfúrico**, materiales altamente contaminantes, en estos procesos ha generado graves problemas de contaminación ambiental en países como México y Chile, debido a accidentes en el transporte y

almacenamiento de estos líquidos mortales, como el registrado el 22 de agosto de este año en México, donde un camión que transportaba cianuro a una mina se volcó derramando el líquido cerca de una vertiente de agua, generando una quema de toda la vegetación que existía alrededor y causando la muerte a varias especies de animales río abajo (Red de Mujeres Latinoamericanas Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, 2013).

En el departamento del Cauca, las empresas como la AGA, Continental Gold, Anglo Américan Colombian Exploration, S.A. entre otras que pretenden desarrollar megaproyectos mineros, lo plantean realizar a cielo abierto, ya que según algunos comentarios de personas que trabajaron con la empresa, las condiciones del oro, por estar muy cerca de la superficie y por encontrarse diseminado es muy probable que se requiera explotación a cielo abierto y un proceso de lixiviación para obtener el metal en su estado puro.

3.3.6 Cierre de la Mina

En esta etapa, que está programada desde la apertura de la mina, se debe ejecutar el proceso de recuperación de la zona de trabajo; durante el cierre la empresa debe permanecer el monitoreo de las actividades encaminadas a la recuperación paisajística, sobre todo donde se ha realizado minería a cielo abierto, para posteriormente abandonar la mina definitivamente. No obstante al ver el impacto ambiental que en otras regiones del mundo, se produce por este tipo de minería a cielo abierto, Fierro (2013) plantea que esta etapa es una de las más importantes dentro del proceso minero y que por la falta de experiencia en este campo, no se le ha puesto la atención que realmente requiere, ya que al revisar la propuesta de cierre que se halla en el estudio de impacto ambiental de algunas empresas como Cerrejón, Cerromatoso y la Drummond, que adelantan la fase de explotación de mega proyectos mineros, se encuentra que “no existen consideraciones adecuadas para el uso de las tierras afectadas en la fase de post-minería y que las instituciones ambientales son demasiado débiles para hacerlas obligatorias” (Fierro, 2013).

Este proceso minero es el que se proyecta para el Macizo Colombiano y otras regiones del País. Así cuando se piensa en Megaminería, es inevitable pensar en el impacto ambiental que esta puede generar en un ecosistema con tanta biodiversidad como es el Macizo Colombiano. Es por esto que cuando se hace referencia al tema minero en el municipio de La Vega, se habla de dos megaproyectos, La Custodia y Dominical, de los cuales en el primero ya terminaron la etapa de exploración y el segundo acaba de terminar la etapa de prospección. Estos proyectos son realizados por la empresa Carboandes, filial de la empresa multinacional AGA, y por la empresa Continental Gold respectivamente. Aunque el objetivo de esta investigación está centrado en el Proyecto Dominical, se presentará un breve bosquejo de lo que ha implicado el desarrollo del proyecto La Custodia, ya que son proyectos que colindan geográficamente uno con otro.

Antes de continuar es importante recalcar que aunque no se conocen los resultados de los estudios realizados por los laboratorios expertos en minerales, es muy probable que la cantidad de toneladas a explotar diariamente en el Proyecto Dominical sean más de 600 ton, lo que implica que los factores contaminantes como los relaves y la cantidad de mercurio o cianuro usados se presentarán en toneladas diarias, lo que implicará un gran impacto sobre el área explotada y sus alrededores. Siendo uno de los temas que preocupan las montañas de residuos que resultarán del proceso las cuales pueden contaminar las afluentes de agua cercanas por escorrentía, lo que resultaría nefasto para la población humana y biológica. Y si se tiene en cuenta que está muy cerca de las afluentes de agua del río Patía el riesgo aumenta. Es por esto que el recurso principal que puede verse afectado es el agua y es precisamente este el que convoca hoy a una movilización masiva de las organizaciones sociales de la región.

Esta preocupación no es más que la construcción del riesgo que alrededor de la minería se han generado. Las actividades de minería alrededor del mundo hablan de un alto impacto ambiental que es tomado como referencia por las organizaciones sociales del macizo y que incrementan la sensación de riesgo en la población. Aunque los riesgos en la sociedad son muy amplios, la actividad minera, es la que presenta mayores impactos sobre el ambiente y sobre la sociedad (Fierro, 2012). Así podemos pensar que se trata “de un caso en el que la

civilización se pone en peligro a sí misma, cosa no imputable a Dios, a los dioses ni a la naturaleza, sino a las decisiones humanas y los efectos industriales, es decir, a la tendencia de la civilización a configurar y controlar todo” (Beck, 1988).

3.4. Proyecto minero La Custodia

En el año 2003 se abre la solicitud de concesión de hectáreas del municipio de La Vega para desarrollar proyectos mineros, donde la empresa Carboandes, hace la solicitud en el año 2006, adquiriendo el título minero de 3625 hectáreas del municipio de La Vega dando inicio en el 2007 con los trabajos de prospección y posteriormente exploración de oro y otros metales. El contrato de exploración otorgado por el Ministerio de Minas y Energía es el número HGI 08106X del año 2006. En el año 2007 se empiezan a realizar los primeros trabajos de exploración en la vereda Hueco Hondo trayendo cambios en las formas de vida de los habitantes de sus alrededores. Según uno de los médicos tradicionales que vive en la vereda La Laja del corregimiento de Santa Juana, donde también se ubica la vereda Hueco Hondo, los habitantes han aceptado de buena gana la presencia de la empresa, ya que el único que se negó a dar permiso para realizar toma de muestras fue él y otra persona que vive en el núcleo urbano de la vereda Hueco Hondo.

Algunos pobladores se han visto beneficiados por los servicios que los trabajadores de la empresa han requerido, como alimentación, hospedaje, guías, entre otros que han sido retribuidos económicamente y que han ayudado a generar un flujo más continuo de dinero. Sin embargo nuestro contacto (médico tradicional) habla de que la economía minera ha desplazado a la agricultura en la vereda Hueco hondo

“...ahora que la empresa se fue o sea se acostumbraron a la plata fácil y ya no quieren trabajar en su agricultura... en los tres años que estuvo la empresa dejaron perder todo lo que tenían, cañales, plátano, todo lo que tenían en la finca, y ahorita les toca irse al río a lavar en la bateita y otros volver a empezar a recuperar la finca...”(médico tradicional).

Según estos comentarios son muy pocas las personas que están en desacuerdo con esta actividad en esta vereda. Sin embargo las organizaciones sociales de la región realizan

esfuerzos importantes en contra de la minería al hablarles a los campesinos y campesinas de las consecuencias ambientales y sociales que la actividad minera genera en su desarrollo, logrando captar la atención de una parte de la población del municipio de La Vega.

El proceso exploratorio llegó a su fin en el año 2012 por lo que ahora su población se mantiene a la expectativa de la llegada nuevamente de la empresa. Aunque no hay datos oficiales que corroboren algún tipo de afectación por la realización de los trabajos de exploración algunas personas que habitan en esta zona relacionan algunos problemas de salud de la comunidad con la presencia de la empresa minera en la región. Al preguntarle a nuestro contacto (médico tradicional) sobre si conocía casos específicos de personas afectadas por la actividad de exploración, éste nos respondió:

“las muchachas o sea dos hermanas que trabajaron en eso del muestro, del muestreo que salían, las muestras que sacaban, estas muchachas, bueno no recuerdo el nombre pero son Ortega las hermanas Ortega, ahorita no me acuerdo como se llaman pero ambas resultaron con problemas de riñones, les pusieron tratamiento bien costoso porque el problema podría llevar a una diálisis. La empresa las tenía cubiertas y ellas se hicieron unos tratamientos y están ahí, pero ahora ya están sueltas porque la empresa terminó el contrato y afuera, o sea dejan toda la secuela en la gente...” (Médico Tradicional)

Aunque no hay certeza de los impactos sobre la salud que este proceso pudo haber ocasionado en la población, casos como el anterior dejan ver que no hay claridad frente a los riesgos a los que se expone a la población y tampoco hay un control y vigilancia frente al tema, lo que incrementa la desconfianza de organizaciones ambientalistas y sociales sobre la actividad minera.

La posibilidad de que aparezcan nuevos riesgos ha contribuido a aumentar las tensiones entre las organizaciones sociales y las empresas mineras que desarrollan trabajos en el Macizo Colombiano. Estos riesgos son interpretados por los líderes sociales como una crisis ecológica a la que el Macizo Colombiano se expone y que se fundamentan en las tres amenazas que según Beck (2002) aumentan el riesgo global y que son: 1. Destrucción ecológica y peligros tecnológicos industriales motivados por la riqueza, 2. Existe una vinculación estrecha entre pobreza y destrucción ambiental y 3. Existe un riesgo que se

halla en construcción y es la amenaza del terrorismo o fundamentalismo privado. Frente a estos “grandes riesgos aparece una opinión pública mundial y una sub-política global⁴” (Beck, 2002) en donde se deja ver la influencia directa de organizaciones no gubernamentales en la política transnacional.

3.5 Proyecto Dominical

El Proyecto Dominical es un proyecto minero adelantado por la empresa Continental Gold, la cual es una compañía canadiense que tiene sede en la ciudad de Medellín. “El proyecto está compuesto por un total de 9,016 ha en concesiones, y 15,311 ha en aplicaciones para concesiones. Subyace en el extremo sur de un pequeño sistema de vetas que constituyen la zona mineralizada de Dominical Cerro Negro” (Departamento de Investigaciones, INTERBOLSA, 2012). Esta localización abarca parte de los municipios de Sucre, Bolívar y Almaguer (ver ilustración 2). Aunque no hay claridad sobre el título minero, debido a que los contratos que coinciden con esta ubicación han sido pedidos por la AGA, se piensa que fue esta empresa la que solicitó los títulos gracias al Joint Venture⁵ pactado entre ambas compañías en el año 2006, “en el cual se acordaba la exploración y desarrollo de títulos mineros específicos y de propiedad de Robert Allen⁶” (Departamento de Investigaciones, INTERBOLSA, 2012), los números de contrato que se encontraron en la página del Ministerio de Minas y Energía son, el FAF-14F y GE3-11H (ver tabla 3.1) solicitados por la AGA.

⁴ El concepto de sub-política hace referencia a la política que se mantiene al margen de las instituciones representativas del sistema político de los Estados Nación; esta es un tipo de política directa, que es estudiado por este autor a partir del boicoteo simbólico impulsado por Greenpeace en contra de Shell (Beck, ¿La Sociedad del Riesgo Global como Sociedad Cosmopolita? Cuestiones Ecológicas en un Marco de Insertidumbres Fabricadas, 2002).

⁵ Joint Venture: “Los Joint Ventures son la unión ocasional de empresas o personas naturales ocasionales, que constituyen un convenio, o pacto de asociación, entre competidores actuales, por el cual buscan beneficio sin que exista sociedad efectiva, pues la combinación es transitoria. En la actualidad se aprecia una mayor difusión de los contratos de colaboración empresarial relacionados con grandes proyectos, buscando compartir esfuerzos, riesgos y responsabilidades” (Valencia Figueroa, Oliva Pineda, & Péres Rivas, 2004).

⁶ Robert Allen: “Cuenta con más de 40 años de experiencia dentro de la industria minera, específicamente identificando, financiando y desarrollando proyectos alrededor del mundo de petróleo, gas, carbón y metales preciosos, por más de 30 años. Actualmente, Robert Allen es el presidente de la Junta Directiva de la empresa Continental Gold y miembro de la Administración de Grupo de Bullet S.A., una compañía colombiana que cuenta con un extenso portafolio de proyectos de oro, cobre, minerales polimetálicos, que en total suman más de 1,000,000 hectáreas” (Departamento de Investigaciones, INTERBOLSA, 2012).

Si se observa en el anexo 1 la cantidad de títulos solicitados por la AGA, sólo en el Macizo Colombiano, vemos que abarcan gran parte del territorio maciceño, además en algunos casos no se conoce la cantidad de hectáreas solicitadas en concesión, lo que evita que se conozca realmente la cantidad de territorio cedido. Aunque estos títulos aparecen desde el año 2009, sólo hasta hoy las autoridades ambientales como la CRC Cauca, se pronuncian al respecto, indicando que al ser el departamento del Cauca y en especial el Macizo Colombiano, una región estratégica, está corriendo un inminente riesgo gracias a la minería. (Villaquirán, 2013)

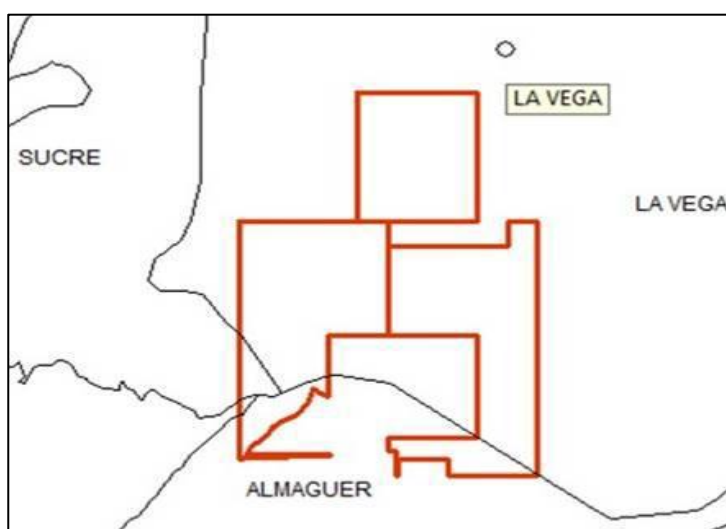


Ilustración 3: Mapa Proyecto Dominical. Cartografía IGAG

Por otro lado, y pasando a lo económico, el proceso de cesión de derechos de la fase exploratoria del Proyecto Dominical, generó transacciones de más de un millón de dólares entre el 2007 y el 2009 (ver tabla 3.2). Los derechos iniciales sobre los títulos mineros del Proyecto Dominical pertenecían al señor Robert Allen, quien decide realizar el joint venture con la empresa AGA el 04 de octubre de 2006. El Sr Allen tenía a su cargo varios proyectos en Colombia, de los cuales decide ceder sus derechos tres de ellos a la AGA; el proyecto Dojura, el proyecto del páramo de Frontino y el Proyecto Dominical / Cerro Negro. Para que la AGA decidiera con cuál de los proyectos se quedaría, la AGA realizó

una Due Dilligence⁷ para determinar los proyectos que entrarían en base de negociación entre el Sr. Allen y esta. El tiempo requerido para esta Due Dilligence fue de seis meses; al final los proyectos seleccionados fueron el Dojura y Dominical. El proceso de negociación le permitía a la AGA obtener el 51% de los proyectos. Los compromisos fueron los de cancelar los pagos correspondientes a este porcentaje de los proyectos según las fechas establecidas en el Joint Venture. De esta forma el periodo de la Due Dilligence terminó el 4 de abril de 2007, fecha en que inicia a correr el primer año en que la AGA debe responder por las cuotas pactadas. Para los estudios de exploración que realizó la AGA, ésta contó con la alianza de la Sociedad Kedahda quien es una de sus filiales. Aunque es poco lo que se conoce de esta sociedad, según el observatorio de conflictos Mineros en América Latina OCMAL, la cual se refiere a esta sociedad como sigue

“De Kedahda poco se sabe en Colombia, pues ni siquiera tiene página web, mientras que AGA sí, aunque en ella solo hay un informe sobre el país para el año 2007, el cual además es bastante incompleto y poco claro. Al momento de exponer en público las cifras de sus peticiones y propiedades, la empresa las reduce. Por otro lado, Chris Lodder afirma que la empresa tiene 169 proyectos en todo el país que se encuentran en etapa de geología detallada o en etapa de perforación, pero en su página web solo hablan más o menos claramente de La Colosa y Gramalote”.

La falta de información clara sobre los intereses reales de dichas empresas, contribuye a fomentar la desconfianza en cuanto a la actuación de éstas en el territorio y si a esto se le suma las denuncias por violación a los derechos humanos, que son de conocimiento público, por parte de la AGA en países como el Congo, se podría pensar que su aceptación en la región del Macizo Colombiano puede verse limitada ya que es poco el contacto con los pobladores muy probablemente por la “cantidad de hombres de las fuerzas militares que les rodean en cada visita a la región” (campesino del macizo). Es por esto que líderes del departamento están muy atentos ante el aumento de pie de fuerza en algunas zonas del mismo, que coincide con las zonas pedidas en concesión por esta multinacional.

⁷ El término «due diligence» se emplea para conceptos que impliquen la investigación de una empresa o persona previa a la firma de un contrato o una ley con cierta diligencia de cuidado. Puede tratarse de una obligación legal, pero el término comúnmente es más aplicable a investigaciones voluntarias. Un ejemplo habitual de "due diligence" en varias industrias es el proceso por el cual un comprador potencial evalúa una empresa objetivo o sus activos de cara a una adquisición (Ireland, Hoskisson, & Hitt, 2004)

Siguiendo con la cronología del Proyecto Dominical, en el año 2008 Robert Allen cede sus derechos a la Continental Gold, quien recibe los derechos de los tres proyectos antes nombrados. Así, la AGA sigue realizando los pagos a la CG la cuál pactó un 25% para el Sr. Allen. Finalmente en el año 2009 la AGA no alcanza a responder con la obligación pactada de US\$750.000 por lo que se acuerda pagar el déficit en la siguiente cuota que se programó para el 4 de abril de 2010. Sin embargo el 5 de febrero de 2010 la AGA notifica a la CG que no continuaría con la fase exploratoria del Proyecto Dominical, por lo que la propiedad del 100% es devuelta a la CG.

Tabla 3.2 TRANSACCIONES DE CESIÓN DE DERECHOS A ANGLO GOLD ASHANTI (AGA)			
Fecha	Pagos establecidos en el acuerdo del 4 de abril de 2006	valor en dólares	observación
04 de abril de 2007	Pagos a Robert Allen	100000	
04 de abril de 2008	Pago a Robert Allen	483700	
abril 2008 y abril 2009	Primer Pago a Robert Allen de (25%)	37500	Robert Allen cede sus derechos a Continental Gold
	Primer pago a Continental Gold	112500	Según el contrato de cesión de derechos a CG, a Robert Allen le corresponde un 25% del total de la cuota que AGA estableció cancelar en el Joint Venture de 4 abril 2006 a Robert Allen
	Segundo pago a Robert Allen	62500	
	Segundo pago a CG	187500	
	Pago a Robert Allen	101874,5	La cuota fijada para esta fecha en el acuerdo fue de 750000 dólares, quedan pendientes 342502 dólares. Se Acordó entre las tres partes sumar este valor a la siguiente cuota
	Pago a CG	305623,5	
pago total		1391198	Para adquirir el 51% de los derechos del Proyecto Dominical por parte de la AGA

Tomado de: (Departamento de Investigaciones, INTERBOLSA, 2012)

Es así como dicho proyecto entre el 2006 y 2008 genera transacciones por más del millón de dólares, de los que se benefician personas como Robert Allen y empresas como la CG, ya que al ser devuelto, en su totalidad a esta empresa éstos se quedan con los dineros recibidos por haber cedido los derechos a explorar. Sin embargo no se hallaron registros de que parte de este dinero haya sido invertido en algún tipo de obra social, cultural o

ambiental en los municipios de Almaguer, La Vega o Sucre de gran envergadura, lo que hace suponer que los únicos beneficiados en estas transacciones sean sólo los empresarios.

Ahora trataremos de responder ¿por qué el Macizo Colombiano? Bien, pues en entrevista con una de las funcionarias de la empresa Continental Gold, esta plantea que los estudios en los que se basan para hacer la solicitud de títulos mineros en el macizo son estudios históricos, como lo hemos justificado anteriormente, que ponen a esta región como una de las más ricas en oro durante el proceso de colonización española pero también se basan en un estudio más reciente realizado en cooperación con el gobierno Japonés, del que no se conoce mucho, ya que sus resultados fueron restringidos al público.

“En 1980, los trabajos realizados por la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa – Agencia de Minería de Metales, condujeron al descubrimiento de un pórfido sub-económico de cobre y oro en los prospectos de Piedra Sentada y Dominical. Aunque ambos prospectos se encuentran por fuera del área de los títulos del proyecto, se presume un potencial de descubrimiento del mismo estilo de pórfido de cobre y oro dentro del Proyecto Dominical (Continental Gold, 2011).

De estos estudios resultaron las hectáreas que abarca el Proyecto Dominical. Así, en el año 2010 se inicia con la etapa de prospección en la vereda La Playa, perteneciente al corregimiento de Santa Bárbara, municipio de La Vega, Cauca. En esta etapa del ciclo minero se registró el levantamiento cartográfico y se tomaron muestras de sedimentos de las riveras de distintas quebradas ubicadas en la parte baja de la cadena montañosa. Este proceso estuvo acompañado del proceso de socialización del proyecto a la comunidad, ya que se debía obtener los permisos de los propietarios de los predios para ingresar a la zona y tomar las respectivas muestras.

Para que la empresa minera decida dar vía libre a un proyecto, existen tres aspectos de vital importancia que la empresa Continental Gold afirma tener en cuenta:

1. que los resultados del proceso de prospección y exploración arroje resultados positivos,
2. que la comunidad acepte el proyecto,

3. y que existan las condiciones de seguridad en la zona de trabajo para llevarlo a cabo.

Según el funcionario 1 de la empresa, si una de estas condiciones no se cumple el proyecto puede ser suspendido; es por esto que el proceso de socialización es una etapa muy importante para el desarrollo del proyecto. De esta forma la empresa minera realizó la contratación de personal de la región para adelantar este proceso. La coordinación de la socialización fue desarrollada por un profesional que conocía las características geológicas y sociales de la región. Los perfiles profesionales generalmente corresponden con personas de la región que son conocidos y por ende pueden llegar con mayor facilidad a ser aceptados por la población. Es por esto que la empresa buscó a un profesional que contara con algún tipo de reconocimiento en el municipio de La Vega. No obstante esto generó controversia entre algunos líderes comunales.

El funcionario 1 comenta en su entrevista que el trabajo con la multinacional, creó una serie de sentimientos a favor y en contra de su trabajo siendo estos “el resultado emergente de las relaciones sociales en las que el cómo individuo se encuentra implicado” (Huertas, 2008). Durante la entrevista se percibe cierta prevención con respecto a la información solicitada, aunque durante su desarrollo, él vio esta como una oportunidad de ser escuchado, de poder explicar las razones que lo llevaron a trabajar con CG. Según él, describe que su llegada a la empresa se debe a que “la universidad tuvo un cambio de trato, muy duro con los ocasionales, entonces íbamos a entrar en una dinámica de ganar menos dinero y de trabajar lo mismo o más...” (funcionario 2) lo que generó un clima de incertidumbre en las condiciones laborales de los profesores ocasionales de la Universidad del Cauca, para el año 2010 ya que esta persona estaba vinculado en esta categoría con la Universidad. Esta persona también comenta que las condiciones laborales con las que ingresan a este tipo de empresas son mejores que los que ofrecen otros trabajos,

“era un contrato laboral a término indefinido, claro, yo renuncié al mejor trabajo que he tenido laboralmente en mi vida y muy seguramente a los que tendré, porque estos son, súper, o sea pagan muy bien tienen todas sus prestaciones, tienen planes adicionales, como la medicina pos pagada para tu familia además del régimen de las Eps, todo el tema de recreación de capacitación, bueno, sí, primas de localización que no constituye un sueldo

pero, son el 20% de su salario y pues claro, cuando yo volví a ganarme lo cristianamente posible acá, se siente” (funcionario 1).

Aunque la ciencia hoy día “está lejos de ser un don de visionarios y profetas que reparten bendiciones y revelaciones y aunque tampoco es parte integrante de las reflexiones de los sabios ni de los filósofos, en lo referente al sentido del mundo” (Weber, 2005), la credibilidad que maneja un profesional frente a comunidades con niveles académicos bajos es significativa, ya que como lo plantea Weber la ciencia, en la actualidad, es una vocación” llevada a efecto mediante las especializaciones puestas al servicio de la toma de conciencia de cada uno de nosotros, y del conocimiento basado en determinados enlaces fácticos, que constituye un testimonio de nuestra memoria histórica, al cual no podemos dejar de lado si pretendemos mantener la fidelidad para con nosotros (Weber, 2005). Es por esto que el trabajo desarrollado por esta persona, al ser la representante de la empresa durante todo el proceso de socialización y prospección del proyecto minero en el municipio de La Vega, no fue aceptado por algunos líderes sociales y algunos académicos que ya lo conocían.

Estos sentimientos entendidos como las emociones expresadas por el individuo, ya sea directa o indirectamente (Huertas, 2008), provocaron roces entre el funcionario 1 como representante de la CG y líderes sociales, a tal punto que este funcionario renunció a su cargo en el año 2013.

En entrevista con esta persona, a la que hemos denominado funcionario 1, éste comenta que la empresa CG realiza esfuerzos en cuanto a la aceptación por la comunidad, ya que el área social de ésta, cuenta con los profesionales idóneos para lograr una buena aceptación por parte de la comunidad. Este esfuerzo se refleja en el evento de la feria minera desarrollada en Medellín del 25 al 27 de septiembre y visitada por la investigadora, donde se encontró la relación que la empresa Continental Gold tiene con empresas que ofrecen servicios especializados en el manejo del área social como lo es la PWC Pricewaterhousecoopers, empresa que ofrece servicios gerenciales en distintos ámbitos sociales en Colombia desde 1947 y cuenta con un posicionamiento en los mercados y sectores más importantes del país. No obstante en la charla que se tuvo con uno de los

asesores de dicha compañía (PWC), éste afirma que sólo están gerenciando el proyecto de la empresa más adelantado, el proyecto Buriticá, que es el proyecto insignia de la compañía en el departamento de Antioquia (Continental Gold, 2011). Esta información suministrada por el asesor de PWC da una visión en cuanto a los avances del proyecto Dominical; es decir la empresa tiene gran parte de sus recursos concentrados en el proyecto de Buriticá mientras explora otros lugares del territorio colombiano siendo el proyecto Dominical un proyecto más en exploración.

Un aspecto adicional es que empresas con más experiencia en el tema minero, que desarrollan actividades de extracción de carbón y ferroníquel en Colombia, como lo son Cerrejón y Cerromatoso, según lo observado en la feria minera, cuentan con todo un equipo de profesionales en el área social con los que realizan trabajo social en distintas áreas del manejo ambiental como son el manejo de residuos sólidos, reforestación, limpieza de los cauces de los ríos y quebradas además de otros programas educativos que contrarrestan con el proceso de extracción de minerales, dejando ver una preocupación por mostrar resultados en cuanto a la inversión que la empresa realiza en este campo.

El reporte de sostenibilidad del año 2012 de empresas como cerromatoso y cerrejón en particular, muestran un poco más en detalle lo que es la minería a gran escala en Colombia y en efecto lo que puede llegar a ser la minería en el Macizo Colombiano. “adicionalmente el que una empresa reporte su desempeño le otorga una especie de “sello sostenible” y le permite entrar a hacer parte del selecto grupo – aunque en crecimiento- de empresas que han asumido esta práctica” (Orsini, 2011).

3.6 Responsabilidad Social Empresarial RSE

Para iniciar los trabajos de prospección, la empresa solicitó los títulos mineros sobre las áreas de interés para la exploración,

“entendiendo que esta concesión no da la propiedad sobre el terreno y que la exploración se realiza bajo las guías ambientales, considerando el nulo o muy bajo impacto que genera,

ante lo cual no requiere en esta fase el otorgamiento previo de permiso ambiental alguno.” (Continental Gold, 2011).

Por otro lado la ley 1382 establece en su artículo 27 que las empresas mineras deberán efectuar actividades de desarrollo sostenible que propendan por comportamientos “voluntarios, socialmente responsables, a partir del diseño, desarrollo y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que permitan el logro de objetivos sociales de mejoramiento en la calidad de vida de la población y prevención y reparación de los daños ambientales en las regiones, subregiones y/o zonas de influencia” En la tabla 3.3 se observa el plan desarrollado por los encargados de socializar el Proyecto Dominical en el municipio de La Vega Cauca, donde se dieron actividades en lo social y en lo técnico, todo en compañía de la comunidad. Las reuniones realizadas estuvieron lideradas por el funcionario 1, quien logró los acercamientos con la comunidad a partir de actividades concretas que describiremos más adelante. Dentro de estas actividades se describen algunos trabajos que beneficiaron económicamente a quienes colaboraron con ellos, como jóvenes campesinos quienes sirvieron de guías en todo el proceso de recolección de información. El epicentro del desarrollo del proceso de exploración minera del proyecto Dominical fue principalmente la vereda La Playa.

Tabla 3.3 Informe de Desarrollo de Actividades de Continental Gold en la vereda La Playa Abril-2011		
Desde lo social	Se realizan reuniones con la comunidad para explicar sobre el proyecto, generando espacios de socialización, información, respeto y confianza.	
	Se realizan acercamientos con las autoridades del nivel municipal, las juntas de acción comunal y la comunidad base (propietarios y no propietarios), para obtener el derecho a usar el terreno superficial, mediante acuerdos de uso.	
	Se llevan a cabo reuniones entre la compañía y la comunidad con el objetivo de establecer acuerdos de trabajo, de transito por predios y recorridos por quebradas y para definir las formas de vinculación de la comunidad con las labores de la compañía en la zona.	
	Se realizan acercamientos de manera particular con el cabildo Santa Bárbara, informándolos sobre el proyecto.	
	Se realiza la solicitud de certificación sobre Consulta Previa, al Ministerio del Interior y de Justicia dirección de etnias.	
	Se realizan reuniones con la comunidad para conformar los listados de guías locales para identificar zonas de exploración; personal para la preparación y venta de productos de la zona; servicio de alquiler de animales de carga, equipos; en actividades para recuperar el terreno, plantar vegetación, reconocimiento de plantas y animales locales.	
	Se motivan las actividades comunitarias como las “mingas”, por medio de la inversión en obras comunitarias.	
Desde Lo Técnico	En general las etapas de los procesos mineros en Colombia con respecto a la exploración son: Exploración, prospección, exploración geológica del subsuelo, pre operación, exploración geológica del suelo y evaluación y modelo geológico, para ello se está llevando a cabo la metodología de muestreo superficial de roca.	Exploración por Muestreo
		Para encontrar sitios donde puedan existir ocurrencias minerales de importancia económica (oro explotable) se realizan actividades como: Identificación de tipos de roca en recorridos por quebradas, caminos y carreteras. Recolección de material rocoso en calidad de muestras (menos de 3 kilos cada una) para ser analizadas mediante técnicas de laboratorio.
		Diseño de Cartografía Geológica (mapas).
		Es necesario llevar a cabo una espacialización de las características de la roca, la cual se logra mediante una representación cartográfica temática que para el caso de interés se refiere al mapeo de unidades geológicas a escala local según las observaciones durante los recorridos y los muestreos, además de la información secundaria consultada y que corresponden a una escala regional y nacional.

Fuente: Portafolio Informativo Proyecto Dominical, Continental Gold 2011

Aunque la población de La Playa, no conocía del proceso minero debido a que la principal fuente de ingresos es la agricultura, la socialización del proyecto dominical que la empresa CG realizó en esta vereda les ayudó a los habitantes identificar parte de dicho proceso. La inversión económica en distintos componentes como el ambiental, el social y el económico que más abajo se describen (tabla 3.4) lograron captar la atención de sus habitantes, los cuales en su gran mayoría se mostraron a favor de dicho proyecto.

Tabla 3.4 Informe de Actividades Continental Gold enero 2011-mayo2011	
Componente Técnico	• Muestreo superficial de roca, sobre quebradas y caminos.
Componente Social	• Apoyo a Mingas “Obligaciones” comunitarias.
	• Apoyo a Actividades de Bienestar Comunitario.
	• Inversión en Obras de Interés Social.
Componente Ambiental	• Clasificación de residuos en los campamentos.
	• Sensibilización sobre disposición adecuada de residuos sólidos.
	• Apoyo en limpieza de bocatoma y tanque de distribución de agua potable.
	• Poda autorizada por CRC para adecuación de puente.
Componente Político Institucional	• Socialización a la administración y autoridades municipales.
	• Socialización a la Junta de Acción Comunal.
	• Socialización a Comunidad Base.
	• Socialización a Propietarios de Predios.
Componente Económico	• Alquiler de animales de carga.
	• Compra de productos alimenticios.
	• Contratación de personal (auxiliares, cocina, lavado ropa, arreglo casa).
	• Arriendo de casas para instalación de campamentos y arriendos de parqueaderos.

Fuente: Informe de Gestión Continental Gold enero – 2011 a mayo – 2011

Finalmente el proceso de exploración minera en esta y otras veredas de los alrededores tuvo inconvenientes en materia de seguridad que llevaron a su terminación en diciembre del año 2012. En uno de los informes (tabla 3.4) presentados por los encargados de dar inicio al proceso de prospección en la vereda la Playa, se describen actividades concretas en distintos componentes.

Esta tabla muestra aspectos en cuanto a lo social, político, ambiental y económico; entre ellos se muestran diversas actividades que contaron con el apoyo económico de la empresa CG. El monto económico destinado por la empresa para dichas actividades fue de un millón doscientos mil pesos según el informe mostrado en la tabla 3.5.

A pesar de esta inversión no toda la población de la vereda La Playa está de acuerdo con esta actividad, ya que la población de otras veredas aledañas como El Mandúr, El Recreo, Santa Bárbara, Hueco Hondo entre otras, se alarmaron por la llegada de personas extrañas que pretendían hacer minería sin ningún control. Esto debido a que con la empresa no sólo llegaron los geógrafos y geólogos, sino también pequeños mineros que entraron a realizar minería ilegal en cerro negro, La Playa, Arbela y otros sectores, así lo afirman funcionarios de la Alcaldía del municipio de Sucre, Líderes del Municipio de La Vega y Sucre y Alfredo Molano en su columna del periódico El Espectador del día 23 de julio de 2011 quien también afirma que “los pequeños mineros” han tratado de ganarse la voluntad de las comunidades aportando dinero para fiestas comunales, regalando uniformes deportivos con logos de Anglo Gold Ashanti y Carboandes, pagando orquestas y prometiendo empleo y proyectos de vivienda y reforestación. Una política conocida y siempre incumplida. Meros abalorios” (Molano, 2011). Es así como el desarrollo de mingas comunitarias y la celebración del día de la familia y del niño, que se hallan documentadas en los informes de la empresa, muestran estas características de las que habla Molano. De esta forma se “crea un conductismo al servicio del capitalismo” (Martos García, 2012) o dicho de otro modo se ha llevado a parte de la población del municipio de La Vega a una esclavitud moderna que favorece los intereses neoliberales. Lo que se está presenciando en el Macizo Colombiano, no es más que el reflejo de lo que una economía neoliberal que crece desmesuradamente, provoca en regiones con recursos naturales disponibles. “Es por ello que voces autorizadas como Amartya Sen, José Saramago, John Kenneth Galbraith y Joseph Stiglitz se han rebelado contra la excesiva riqueza creada en base al engaño y la falsedad endémica a través de un entramado de corporaciones financieras y económicas, provocando con ello una creciente divergencia con la pobreza mundial” (Martos García, 2012). Comentarios como el de Alfredo Molano, y las actividades desarrolladas por la empresa minera CG llevan a pensar que la población no tiene claro los programas de RSE que ésta adelanta en

la región y si los mineros ilegales realmente están desarrollando otras actividades con la comunidad. En otro informe más detallado de las actividades realizadas por la empresa en las veredas La Playa, El Cairo, Villa María y El Mandur, muestran actividades de inversión social como el arreglo de la cocina del hogar de bienestar familiar, la puesta de la arquera de la cancha de fútbol, el arreglo del andén del hogar infantil, el arreglo de un puente y la limpieza de la bocatomía de donde la vereda se surte de agua. Estas estrategias adoptadas por la CG intentan avasallar la percepción psicológica del ciudadano frente a la minería acabando con su pensamiento crítico, convirtiendo mentiras en grandes verdades.

Hogar infantil salserines, vereda La Playa

Antes

Después



Ilustración 4: tomado de Continental Gold informe de gestión 2011

En cuanto al componente económico descrito en la tabla 3.3 la empresa realizó la siguiente inversión:

Tabla 3. 5 Inversión Económica en las veredas La Playa, El Cairo, Villa María y El Mandur 2011			
Descripción	Inversión	Observación	
No Animales Carga Alquilados 290	5.800.000	Cobertura del 100% Arrieros	Rutas de Herrería
		55 Arrieros	La Playa –El Cairo –La Playa
			La Playa –Mandur –La Playa
			La Playa –La Y–La Playa
			La Playa –El Recreo –La Playa
Preparación de Alimentos	1.986.000	comedor 1 y 2	
Compra de Productos	1.500.000	Quesos, leche, moras, lulos, piñas, plátano, yuca, choclos, panela, otros	
arriendos casa 1 y 2	4.255.000	Alquiler, mejoras	
Auxiliares de campo	24.524.000	Ninguna	
Servicios generales (Lavado de ropa, organizada de casa).	2.524.000	Ninguna	
Alquiler neveras	250.000	Ninguna	
Compra Madera	200.000	Ninguna	
Obras Inversión social	1.200.000	Ninguna	
Actividades de Bienestar	500.000	Ninguna	
TOTAL INVERSION VEREDA LA PLAYA	42.739.000	Ninguna	

Fuente: Continental Gold: informe de gestión vereda La Playa mayo 2011

Estas actividades se desarrollaron durante los primeros cinco meses del año 2011 y aunque en Colombia “se ha aceptado seguir los preceptos de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos PVSDH, lo cuáles son un código de conducta para las multinacionales del sector extractivo, con el objetivo de regir las operaciones empresariales dentro del país” (Gonzales Perafán, Duarte Cáceres, Gonzales Posso, Orsini, & Indermuhle, 2011) éstos sólo delimitan un área de la RSE, la que todavía no cuenta con una reglamentación y una definición clara de modo general, por lo que esta inversión puede verse como una acción estratégica de la CG para promover una relación empresa-comunidad menos conflictiva. Así mismo se han establecido comisiones gubernamentales

para la vigilancia en el cumplimiento de la RSE como el comité formado “en 2005, llamado Comité Minero Energético, el cual tiene como fin promover dichos principios y las experiencias generales de la RSE” (Gonzales Perafán, Duarte Cáceres, Gonzales Posso, Orsini, & Indermuhle, 2011).

Finalmente estas actividades que se podrían incluir dentro de aspectos de la RSE son vistas por líderes de la comunidad, en diversos eventos que han tratado el tema minero, como formas de comprar la conciencia de la gente a cambio de quedar con un pasivo ambiental y social, que, como lo plantea Rodríguez Becerra en entrevista con Miguel Eusse de la Revista económica SUPUESTOS en noviembre del 2010, acaba con la vida de la población, “se acaban las tradiciones locales culturales, nada comparado a cómo eran antes; en vez de mejorar, empeoran. Un ejemplo es el Chocó y el norte de Antioquia donde la minería ha existido por años y no ha habido evolución. Estos pueblos siguen sin carreteras, sin agua, sin alimentación y educación; localmente son un desastre”. No obstante se han generado nuevos desarrollos en cuanto a la RSE que según INDEPAZ (2011) ha generado una ola de identificación de las empresas con sello de RSE que no han logrado visibilizarse debido a la posición crítica que mantienen los líderes sociales los cuales ven pocos “cambios desde los viejos patrones que combinan la respuesta a los requerimientos legales en materia ambiental, laboral, de compensación de daños y de impuestos con iniciativas de filantropía, publicidad y acciones en el entorno para manejar conflictos” (Gonzales Perafán, Duarte Cáceres, Gonzales Posso, Orsini, & Indermuhle, 2011).

Así en el municipio de La Vega los líderes que se hallan en contra de la minería y que han declarado un NO rotundo a la minería responden de forma crítica ante la intervención social que empresas como la Continental Gold vienen desarrollando en la región.

Capítulo 4

Acomodamientos y Resistencias

Como se ha venido planteando, no toda la población vegueña ha recibido con aceptación el Proyecto Dominical, generando situaciones de conflicto entre la empresa minera y campesinos e indígenas organizados. De hecho esta es una característica de relevancia, ya que las personas que se entrevistaron y que no hacen parte de ninguna organización, son precisamente las que aceptan la llegada de la multinacional. Probablemente por ignorar en qué consiste el proceso de exploración y explotación minera. Por el contrario los campesinos y campesinas organizados muestran un mayor conocimiento en cuanto a dicho proceso, lo que los hace tomar una posición contraria al desarrollo de esta actividad.

4.0 Actores Sociales

El Macizo Colombiano ha sido, en las últimas décadas, una región representativa en cuanto a liderazgo e identificación regional. Un ejemplo de ese liderazgo se ve reflejado en las distintas organizaciones comunitarias existentes actualmente en la región y que cuentan con una experiencia de más de una década en cuanto a la generación de procesos de movilización. Aquí describiremos sólo algunas de ellas, específicamente las que han promovido acciones en contra de la minería en la región.

4.1 Comité de Integración del Macizo CIMA

El Comité de Integración del Macizo es una de las organizaciones con mayor trayectoria política en la región, su carácter amplio, le permitió en la década del noventa liderar el movimiento social que se desarrolló sobre la base de la integración regional y que se visibilizó en las tomas de la vía panamericana. El CIMA, fue creado para cumplir cuatro puntos mínimos que Novoa (2009) describe como sigue:

- El impulso de la integración local y regional
- Realizar primer encuentro cultural del Macizo Colombiano
- Reproducir un periódico regional y
- Organizar el primer paro cívico regional de los municipios del Macizo Colombiano

Es así como cumpliendo el cuarto punto se desarrolla, a su cargo, el primer paro cívico en agosto de 1991 en donde aproximadamente 30 mil campesinos llegan al municipio de Rosas con la intención fallida de bloquear la carretera panamericana. Durante esta movilización se evidencia una preocupación clara por lo ambiental, que fue un eje transversal en toda la movilización.

En este primer paro se evidencia la importancia del discurso ecológico y cultural y se arraigan como elementos claves para la consolidación del movimiento hasta su final. De esta forma el CIMA, culmina el siglo XX habiendo cumplido con los cuatro puntos para los que se creó.

A comienzos del siglo XXI las movilizaciones en el Macizo continúan, a pesar de la arremetida paramilitar que se presentó en el país, todas con resultados distintos, así lo afirma el profe Reinaldo, quien ha sido víctima de estos ataques:

“después hicimos otra en el 2002 en septiembre del 2002, bastante importante y bastante reprimida, volvimos a hacer otra en el 2005 bastante importante, otra en el 2006, 2007 y 2008, como con ese estilo digámoslo así, o sea no hemos dejado de hacerlas quiero señalar como uno, dos los resultados no han sido los mismos, no porque los anteriores hayan sido digamos mejores o peores sino porque nosotros terminamos la movilización del 99 en septiembre y en noviembre llegaron los paramilitares acá” (profe Reinaldo).

Sin embargo la nueva política de la locomotora minera del presidente Juan Manuel Santos pone en alerta nuevamente a los líderes y lideresas del CIMA y en general de las diferentes organizaciones sociales del Macizo, quienes en su gran mayoría se oponen a dicha política. Es así como hace dos años atrás, campesinos de la región empiezan a notar la presencia de personas extrañas pidiendo permisos para entrar a sus predios, lo que alarma a algunos de ellos, al no conocer el porqué de su presencia, así lo afirma un líder del CIMA quien también plantea que “el comité se dio a la tarea de averiguar más acerca de la minería a cielo abierto y empezamos a educar a la gente en el tema que era desconocido para nosotros” (líder del CIMA). Esto llevó al comité a la realización de foros mineros, en los municipios de Santa Rosa, Bolívar, Almaguer y La Sierra, donde hasta la fecha han participado más de cinco mil personas de distintos municipios del macizo. De los cuatro

foros mineros, los tres primeros contaron con la participación de los alcaldes locales, lo que refleja una preocupación de los mismos entes administrativos, además de mostrar incongruencias entre la política nacional y la local.

4.2 Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL

El proceso de organización de la población del municipio de La Vega, se genera a mediados de la década de los 80's. Este proceso inicia cuando campesinos de la región analizan la problemática de corrupción dentro de las instituciones gubernamentales tomando partido y generando una propuesta distinta a partir de las juntas de acción comunal, las cuáles hasta ese momento eran instrumentos de los políticos de turno para las elecciones. La propuesta consistía en darle un nuevo carácter en cuanto a su accionar; es decir “como todos sabemos las juntas de acción comunal han existido en el país hace mucho tiempo, pero no se le ha dado la importancia que estas merecen; teniendo en cuenta este aspecto, en el municipio de La Vega pensamos que si unificamos estas juntas de acción comunal si las organizamos podíamos avanzar mucho más con un proceso, pues que buscara realmente el avance de las comunidades” (fundación despertar, 2002). Así, las juntas de acción comunal se organizaron en una Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOCOMUNAL. Esta asociación es la base de un proceso de organización más estructurado que se nutre del proceso de movilización del Macizo Colombiano en la década del 90 ya que de aquí surge el proceso campesino y popular del municipio de La Vega en el año de 1987 en el corregimiento de San Miguel del municipio de La Vega y que se sigue manteniendo hasta hoy, gracias a la ratificación del proceso organizativo que en una última reunión en el presente año, logró reunir a 76 juntas de las distintas veredas del municipio de La Vega que siguen asociadas a este proceso.

Esta forma organizativa se caracterizó por estar siempre un paso delante de la política Nacional, gracias a la búsqueda de propuestas alternativas que contribuyeran en el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos vegueños. La construcción colectiva de planes a largo plazo como un plan de desarrollo municipal “cuando el Estado Colombiano tardaría todavía más de 6 años, hasta la ley 152 de 1994, en crear los Planes de

Desarrollo en instrumento de administración” (Proceso Campesino y Popular de La Vega) los puso a la vanguardia de otros procesos organizativos en el municipio. De allí en adelante su trabajo se ha centrado en la formulación y desarrollo de políticas populares a partir del nacimiento en 1991 del Proyecto de Administración Municipal Comunitaria o Movimiento Comunal, que nace con el objetivo de hacer una administración municipal al servicio de la comunidad.

Este proyecto de administración Municipal Comunitaria se consolida con la formulación de diversos planes en materia de salud, educación, cultura y ambiente. El proyecto “despertar vegueño” enfocado en la salud y educación de la niñez, el plan ambiental agropecuario aurora, encaminado al fortalecimiento de la producción agropecuaria, y el proyecto cultural que involucra un periódico “Puro Pueblo, voces del Macizo Colombiano”, una página web: www.procesocampesinolavega.org, e iniciativas culturales como “Cine al Pueblo” y “Arterritorio”. Según el profesor Reinaldo, el proceso campesino empezó su formación en cuanto al tema minero en el año 2003,

“y lo empezamos a hacer porque nos encontramos una concesión minera, en la parte, en la parte, digamos donde colinda Almaguer y La Vega y en donde es un sector donde colinda entre un sector que es campesino e indígena, y por eso nos empezamos a alarmar y por eso empezamos a traer gente de Sucre para que nos comentara como había sido ese proceso allá, de allí han surgido amistades muy importantes que se mantienen, ehh y bueno allí empezamos a hacer ese proceso. Nunca nos imaginamos que esa vaina fuera a tener las dimensiones que hoy tiene, o sea uno dice claro estamos llevaos del viruña pero nunca creímos que a tal nivel.”

Estas declaraciones del profesor dejan ver que los líderes y las lideresas del proceso campesino y popular del municipio de La Vega, están al tanto de los efectos que las políticas Nacionales pueden traer al territorio. Esto les ha permitido emprender una campaña en contra de la actividad minera, sobre todo sabiendo que el municipio de La Vega es el que más territorio tiene en concesiones multinacionales como la AGA y la CG. Así este proceso organizativo ha venido generando formas alternativas de defensa del territorio como: 1. la compra colectiva de terrenos que hacen parte de la cuenca del río Patía, 2. la búsqueda del reconocimiento como reserva campesina y 3. la realización de una constituyente popular enfocada a promover mandatos populares en defensa del territorio.

Esto pone al proceso campesino como una organización de base con un trabajo bastante adelantado en comparación con otros procesos, lo que puede darles ventajas en el entramado de relaciones conflictivas con la CG.

4.3 Bienandantes

En el marco del Proyecto Dominical, los municipios afectados por el proceso de exploración son Almaguer, Bolívar Sucre y La Vega; sin embargo la cantidad de territorio concesionado para el Proyecto Dominical en los municipios de Almaguer, Bolívar y Sucre es de menor hectáreas, en comparación con la cantidad de hectáreas concesionadas en el municipio de La Vega; así mismo las hectáreas concesionadas en los cuatro municipios se interceptan en un punto geográfico denominado Cerro Negro, un cerro emblemático y punto de referencia del Macizo Colombiano, precisamente por colindar con todos estos municipios y de donde nace el río mazamorras, el cuál atraviesa el centro urbano del municipio de Sucre y por ende de donde su población se abastece de agua. Esto ha hecho que los municipios más preocupados por el Proyecto Dominical sean La Vega y Sucre.

Al visitar el municipio de Sucre se encontró que existe un grupo organizado de campesinos que se hacen llamar “Bienandantes”, “que es una organización que se crea en el 2008 porque vemos que en el municipio no había una organización que trabajara en lo social organizativo y de lo que se trata es de incidir en la protección de los territorios, entendiendo el territorio como ese todo...donde la gente tiene su espacio, donde se interactúa con la naturaleza, donde la gente tiene su modo de producir, de vivir, de pensar...”(bienandante). Esta organización surge entonces de una preocupación por la falta de organización de los campesinos y campesinas para defender el territorio, en lo que muy seguramente tuvo influencia la llegada de agentes extraños al municipio. Así en el propósito con que se forma esta organización está latente un sentido de protección del territorio ya que ser un bienandante es “andar bien, andar bien con la naturaleza, andar bien en el sentido social, cultural, con las familias con la gente y entonces se crea en ese propósito” (bienandante). Este tipo de organización demuestra un interés de algunos campesinos y campesinas de informarse, sobre lo que se proyecta para esta región desde el Gobierno Nacional, y

organizarse, porque perciben que esas políticas no los beneficiarán. También deja ver que el Gobierno no ha informado de forma oportuna sobre lo que se viene desarrollando en cuanto a la política minera, lo que deja ver contradicciones e intereses diversos en la cuestión del Estado, ya que en los foros mineros organizados por esta y otras organizaciones, los alcaldes de municipios como el de Sucre, la alcaldesa de Bolívar Yolanda Meneses Meneses y el Alcalde de Almaguer Franco Nelson Hoyos Ruano se han pronunciado al respecto de los planes y proyectos nacionales derivados de la política minera.

4.4 Asociación de Institutores del Cauca ASOINCA

Otro de los actores que participaron y siguen participando de las movilizaciones es Asoinca quien moviliza al magisterio caucano. Aunque este sindicato está orientado a buscar que se cumpla con lo establecido en materia salarial, tiene ejes de trabajo donde relaciona el movimiento sindical con la lucha popular en el departamento. En su forma organizativa, la junta directiva reparte las responsabilidades por zonas; así se presentan la zona norte, zona sur, zona oriente, zona occidente y centro. En la zona sur, su trabajo abarca los municipios de Bolívar Sucre, Patía, Mercaderes, Argelia, Santa Rosa, La Vega y Almaguer como sindicato de trabajadores del magisterio en el departamento del Cauca.

En el trabajo donde se vincula con lo popular el sindicato ha venido desarrollando actividades informativas sobre las implicaciones que la actividad minera puede generar en el Macizo Colombiano. Con esta información que se ha reproducido en las distintas asambleas de delegados, han tratado de vincular el tema de la minería en las distintas áreas de conocimiento como la química, la biología, las matemáticas etc. Con lo que intentan sensibilizar a la comunidad frente al tema. Este trabajo ha vinculado a padres y madres de familia,

“entonces esto ha permitido llegar a la comprensión del problema en el caso de Bolívar, La Vega, Santa Rosa, Almaguer y afortunadamente la gente ha sido muy receptiva y en el caso específico de Bolívar, luego de un trabajo que hay que hacer por etapas ... la gente llega a las asambleas y entonces en el 2006 estuvieron el alcalde, el personero, la defensoría del pueblo regional, y estamos hablando también de un delegado de la misma AGA, y por

unanimidad la comunidad desaprobó la presencia de la empresa AGA en la etapa de exploración en el municipio” (profesor de Asoinca);

A pesar que el consejo municipal, que estuvo en pleno en dicha reunión, redactó un documento acatando la decisión de la comunidad, en donde la delegada de la empresa también aceptó dicha decisión, hoy 8 años después, los títulos mineros concesionados a la empresa CG, siguen vigentes. Cabe recordar que para finales del año 2006 los títulos mineros del Proyecto Dominical estaban a cargo de la AGA según el contrato de cesión de derechos firmado el 4 de octubre del año 2006 entre el Sr. Robert Allen y esta empresa. Es por esto que dicha decisión afectó directamente el desarrollo de actividades de exploración del Proyecto Dominical en el municipio de Bolívar. Es por esto que hoy cuando se habla del proyecto Dominical, se hace referencia a los municipios de La Vega y Sucre.

4.5 Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

El consejo regional indígena del Cauca, creado en 1971, viene dirigiendo los intereses de la población indígena caucana en cuanto a la pequeña y gran minería, a partir de la legislación en el tema de autoridad territorial económico ambiental, con el fin de crear directrices que orienten el proceso económico de los diferentes pueblos indígenas convocados por el CRIC. Uno de los avances a nivel regional es la posición asumida frente a dicha actividad, la cual defiende la minería ancestral, que en este caso sería minería tradicional, de la que viven algunas comunidades indígenas del Cauca. En el caso de la gran minería, su posición es contraria, ya que se ha decidido no aceptar la explotación a gran escala por las consecuencias en términos territoriales, esto lo afirma uno de los encargados del eje económico ambiental del CRIC en el evento sobre minería realizado el 10 de octubre de 2013 en el paraninfo Francisco José de Caldas de la ciudad de Popayán, “el Cauca indígena ha tomado una decisión, en Tierradentro se está sacando una resolución sobre el territorio diciendo no a la minería. Nuestra propuesta es no aceptar la minería a gran escala, sólo la ancestral, por eso hay 4000 indígenas legislando en este momento en el tema ya que los indígenas no aceptan el tema de minería porque es más importante el tema del agua, de la madre naturaleza, de la cosmovisión y la espiritualidad” (líder indígena).

Es así como se vincula en este contexto, el caso de la parcelación indígena ubicada en el corregimiento de Santa Bárbara al conflicto de relaciones con la Empresa minera CG. Esta parcelación es paso obligado de quien pretenda acceder a la vereda La Playa epicentro de la exploración del Proyecto Dominical, por lo que la empresa se ve obligada a realizar la consulta previa en dicha parcelación indígena para poder ingresar a realizar trabajos exploratorios más avanzados. Hasta el momento no hay solución frente al tema.

A continuación se presentarán los hechos más relevantes que han surgido del proceso de exploración minera que inició la CG desde el año 2010 en La Vega, Cauca entre la empresa multinacional y las organizaciones campesinas e indígenas de la región.

4.6 Cronología de Hechos del Proyecto Dominical

El desarrollo de actividades de prospección minera en el municipio de La Vega y el municipio de Sucre inició antes del año 2010. Según el acuerdo de opción entre la AGA y el Sr Robert Allen firmado en el 2006, la AGA inició los primeros estudios del Proyecto Dominical en abril de 2007.

“en el año donde nos empezamos a crear (2008) si había un comentario pues de que la AGA estaba haciendo unos procesos de exploración por acá, entonces, también se pudo confirmar que en efecto vinieron personas incluso, personas del municipio que ayudaron a hacer este trabajo...” (Bienandante, municipio de Sucre)

Según el funcionario 1, las empresas tienen estrategias distintas a la hora de entrar en el territorio a explorar en un proyecto minero. En el caso de la AGA, esta llegó al territorio acompañada de las fuerzas militares, lo que limitó su contacto con la población. Esto se constata con varios de los comentarios que personas de Sucre y de La Vega hicieron durante el proceso de observación en el macizo, además de ser afirmado por funcionarios de estas empresas multinacionales. La presencia del ejército imposibilita que dicha empresa logre la aceptación deseada. “Por ejemplo empresas de mayor jerarquía podría decir, que para asegurar sus trabajos lo que hacen es llegar con el ejército, entonces se militariza la zona, los equipos llegan en helicóptero y se van en helicóptero” (funcionario 1).

En los comentarios recogidos existe una diferenciación entre las empresas AGA y Kedahda, quienes como se sabe según el acuerdo de opción, esta última realizarían parte de la prospección del Proyecto Dominical por ser filial de la primera. Sin embargo en las percepciones recogidas en el municipio son dos empresas que incursionaron en la región pero no las relacionan con el Proyecto Dominical. Así en el 2008 aparece la AGA con su empresa filial haciendo estudios exploratorios en los municipios de Sucre, Almaguer y La Vega.

No obstante la organización campesina que (según los datos aportados para esta investigación) más información maneja sobre el proceso minero y sus consecuencias en el Macizo Colombiano es el proceso campesino y popular del municipio de La Vega. Gracias al trabajo organizativo y político que vienen adelantando desde la década del 90, han logrado identificar los pros y los contras de la actividad minera y desde el año 2003 vienen adelantando un proceso informativo al respecto. Es así como desde el año 2007 vienen adelantando, cada dos años, un evento llamado “la convención popular del agua, cuenca río Patía” desde donde se ha venido visibilizando el tema y donde vienen trabajando en un proceso de apropiación del territorio para su defensa. Este escenario se convierte en un espacio de reflexión para las personas del corregimiento de Santa Rita y sus alrededores así como también en un espacio de interacción de la academia con las comunidades, gracias a la visita de académicos que han contribuido con su conocimiento, en la discusión del tema minero.

De esta forma actividades como la convención popular del agua cuenca río Patía, que cuenta con la participación de estudiantes universitarios y campesinos ha contribuido en la identificación de los posibles riesgos a los que se expone el macizo con la actividad minera. Este evento realizado cada dos años desde el 2007, les ha permitido conocer las experiencias de otras organizaciones sociales del país en cuanto a formas de resistencia que han sido importantes en la construcción colectiva de mecanismos de protección del territorio. Así, gracias a esta recolección de experiencia han logrado consolidar como propuesta la apropiación colectiva del territorio, que consiste en la compra de terrenos

privados por parte de la comunidad, de sitios estratégicos como por ejemplo el territorio donde nacen quebradas que abastecen a la población del corregimiento de Santa Rita, de agua (Proceso Campesino y Popular de La Vega).

En la segunda convención del agua en el año 2009 el tema minero fue el eje central de la discusión debido a la gran cantidad de títulos mineros que se habían otorgado hasta la fecha. Hasta este momento se habla de multinacionales como la Kedahda y la AGA, ya que eran quienes desarrollaban trabajos en la región. Sin embargo los trabajos llegan sólo hasta finales de este año, ya que la multinacional AGA devuelve el proyecto a la empresa CG en su totalidad el 5 de febrero de 2010.

Otro de los eventos que ha contribuido con la discusión del tema minero en la región es el encuentro nacional e internacional de pueblos y semillas realizado también cada dos años desde el año 2002. En este mismo año (2009) del 28 de octubre al 1 de noviembre, se realiza el quinto encuentro de dicho evento, donde el tema minero está incluido en la discusión.

En el año 2011, se da inicio con la campaña de exploración del Proyecto Dominical en las veredas La Playa, El Mandúr, El Cairo y Villa María.

Así, del 16 de enero del año 2011 llegan a la vereda la Playa el equipo de trabajo de la empresa CG, donde inician con el proceso de recolección de muestras. Este proceso se desarrolla hasta el 04 de junio de 2011. La llegada de personas extrañas suscitó una alarma en los campesinos y campesinas de la vereda La Playa, pues no conocían del Proyecto minero Dominical. Semanas después de su llegada varias organizaciones sociales ya se habían enterado de su presencia. Entre ellas el proceso campesino y popular del municipio de La Vega. Durante este proceso se llevan a cabo diferentes actividades con la población de las veredas La Playa, El Cairo, Villa María y El Mandur (Continental Gold, 2011).

Luego de estas actividades y antes del 23 de julio de 2011 se realiza la primera marcha por la vida y por el agua, que es convocada entre el proceso campesino de La Vega y la alcaldía del municipio de Sucre. Esta marcha tenía como destino final llegar a la quebrada El

Tambo, ubicada en la vereda El Recreo muy cerca de cerro negro, donde habían rumores de la llegada de personas extrañas que estarían haciendo minería ilegal. Aunque no hay registro de esta marcha en ningún medio y las fuentes entrevistadas tampoco recordaron con exactitud la fecha de esta, en la memoria colectiva quedó el rumor de que los campesinos y campesinas “sacaron a los mineros ilegales” (funcionario alcaldía de Sucre) del territorio. En esta marcha participaron aproximadamente unas 100 personas según el funcionario de la Alcaldía de Sucre, quien hizo parte de la movilización.

“Cuando se enteraron que habían mineros en la parte alta del cerro hicimos la Caminata por la defensa de la vida el agua y el territorio y hubo acompañamiento de ONG nacionales e internacionales. Participaron aprox., además de un miembro de la CRC unas cien personas entre estudiantes y profesores de La Vega. Cuando llegaron al sitio se encontraron con un daño enorme sobre una quebrada que abastece al río mazamorra afluente principal del municipio de Sucre. Claro, en verano bajaba el agua turbia y decíamos y ¿porque en verano el agua turbia? y claro nos dijeron que era por eso que bajaba sucia. Y en los campamentos que estaban armados se encontraron restos de mercurio y eso alarmó más” (funcionario alcaldía de Sucre).

Las personas de Sucre vieron la necesidad de apoyar a las de La Vega, debido a que ésta quebrada abastece al río mazamorra, río que a su vez abastece de agua al municipio de Sucre. En esta movilización, los mineros ilegales que se encontraban dijeron salir en una semana. Estas personas extrañas habían llegado al territorio pidiendo permiso al dueño del predio, comprometiéndose con él a pagarle un arrendo por cada mes que estuvieran allí, a lo que él accedió. Después de esta movilización el dueño del predio se comprometió a no dar más permiso para realizar esta actividad. Según un documento redactado por la Junta Patriótica Nacional del movimiento marcha patriótica, quien está al tanto de la situación, comenta que los mineros ilegales tienen relación con posibles bandas como los urabeños, ya que “nos dejaron amenazando y se fueron” (profe Reinaldo)

“los campesinos ya han logrado expulsar momentáneamente unos mineros que venían del Urabá, quienes antes de irse advirtieron: “vendrán los duros y no habrá nada que hacer”, esa frase parece relacionarse con las 19 empresas que están detrás de la explotación en el Macizo, entre esas: la Anglo Gold Ashanti, la Continental Gold, Guatavita Gold, Anglo american y Carboandes” (Junta Patriótica Nacional).

Esto hace que se prendan aún más las alarmas por el posible aumento del conflicto en la región, hecho que más tarde será corroborado por el asesinato de líderes que se oponen a la actividad minera en el Macizo Colombiano. Este hecho fue registrado por Alfredo Molano (2011), quien comenta lo grave del asunto y advierte que de no tomarse medidas este conflicto desencadenará en una nueva movilización social.

“Hace unas semanas se llevó a cabo una reunión entre miembros de organizaciones campesinas (Proceso Campesino y Popular de La Vega, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Fundación Despertar) con representantes de los pequeños mineros. El resultado sugiere un enfrentamiento inminente. El vocero de los mineros dijo: “No vinimos a ver, vinimos a quedarnos”. Los campesinos respondieron: “Tendrán entonces que matarnos y no estamos mancos. Aquí están enterrados nuestros padres y nuestros abuelos y este territorio nos lo prestaron nuestros hijos para su cuidado.

Se prepara así, una nueva movilización de la envergadura de la de 1999, que puso en jaque al gobierno departamental. En el fondo se protestará por el abandono, el incumplimiento de los acuerdos, el estado de las vías y, sobre todo, por las amenazas que representan la explotación minera industrial y la minería ilegal, los cateos arbitrarios y la militarización de la zona... Es hora de mirar con detenimiento las ilusiones de la locomotora minera que amenazaría la gran “fábrica de agua” que es el Macizo Colombiano —surte el agua del 70% de los acueductos del país— y de negociar las condiciones de la economía minera sin las heridas que puede dejar un enfrentamiento en el que correrá sangre” (Alfredo Molano, el espectador 23 de julio de 2011).

Este conflicto es reconocido por los funcionarios de la empresa quienes afirman que “la empresa trata de contratar al máximo, gente de la zona, pero más allá de eso establecimos una amistad muy bonita con muchas personas líderes pero hay tensiones también fuertes” (funcionario 2). Estas tensiones a las que hace referencia son sustentadas por éste, en el entendido en que reconoce que el cauca no es tradicionalmente minero, lo que hace que la población esté desinformada sobre lo que es el ciclo minero. También argumenta que:

“muchos líderes están usando esa desinformación como una herramienta para proteger su territorio, me parece que es válida, pero también tiene su lado flaco y es que la gente está movilizándose está actuando, sin tener un conocimiento pleno del proceso, hay mucha gente que quería trabajar en su momento con nosotros pero se sentía intimidada y como son comunidades pequeñas, era tenso el ambiente...” (Funcionario 2)

Sin embargo esta declaración contrasta con la programación de los diferentes eventos realizados en La Vega y en la región del macizo, donde se han dado a conocer las etapas

del proceso minero y las consecuencias que esta actividad puede generar en el futuro próximo.

Es así como este hecho fue el preámbulo para la tercera convención del agua, realizada del 4 al 7 de noviembre de 2011, donde el tema central es la minería. Así, en el marco de este evento se realiza la segunda marcha por la vida y por el agua, donde con los participantes del evento se realizó una jornada de simbolización del territorio pintando y haciendo letreros en las piedras y en las instalaciones de las escuelas que se encontraron en el recorrido. Esta marcha recorrió el trayecto entre Albania y la vereda Hueco Hondo, donde constataron algunas afectaciones por el desarrollo de la fase de exploración del proyecto la Custodia, desarrollado por la empresa Carboandes.

“En el Corregimiento de Santa Juana, pudimos ver las mangueras del acueducto veredal y del acueducto de la escuela, cortadas y sin servicio de agua por más de un año, daño causado por la empresa Carboandes en el montaje de la Mina “La Custodia” que se niega a reparar mientras imperturbables siguen explorando junto con la empresa Anglo Gold Ashanti territorios concesionados por el Gobierno Nacional y custodiados por el ejército que amedran a los campesinos sin que a ninguna institución le importe el futuro del Macizo Colombiano y la cuenca del Rio Patía que es condición de existencia del Chocó biogeográfico y de la vida del Océano Pacífico”. (Proceso Campesino y Popular de La Vega)

Estos hechos son vistos por campesinos y campesinas como provocadores e insultantes para la comunidad en general. Aunque en las entrevistas no se comenta directamente, este conflicto ha dejado amenazas de todo tipo tanto a campesinos y campesinas como a funcionarios de la empresa CG, lo que ha obligado al desplazamiento de algunos campesinos y al retiro entre junio y diciembre de 2011 de la empresa CG del territorio.

“La empresa sale de la zona precisamente porque hay una, hay un señalamiento por parte de un grupo armado al margen de la ley, entonces hubo varios eventos en que se dieron al respecto y claro la empresa con la premisa de cuidar a su gente, decide salir de la zona. Después de esa salida yo vuelvo a la zona en una misión más específica y era el tema de la consulta previa” (funcionario 1)

Como lo afirma el funcionario de la empresa CG, el 06 de febrero de 2012 se realiza la reunión de pre-consulta al resguardo indígena Santa Bárbara, donde se evidenció las

contradicciones entre los indígenas y campesinos y la empresa CG, con respecto al tema minero.

A esto se suma el interés desplegado por el CIMA en cuanto al tema, ya que el 28 de abril y el 15 de agosto de 2012 se realizan el primero y segundo foro ambiental y minero en Santa Rosa y en Bolívar, los cuales son apoyados por la administración municipal y a los cuales asisten más de 2000 personas, según líderes del CIMA, en ambos eventos. A este evento asisten delegados de la CRC, la defensoría del pueblo y la procuraduría. Es de recalcar que en el evento no hubo presencia de la agencia nacional de minería, Ingeominas y el Incoder, quienes estaban invitados al evento.

Estos eventos demuestran que la preocupación por el tema minero se está dando en todo el Macizo Colombiano y más allá, ya que el proceso campesino ha logrado captar la atención de entes nacionales como ONGs y personalidades como Noam Chomsky, a quien el proceso campesino de La Vega le rindió un sentido homenaje otorgando el nombre de su esposa fallecida Karol Chomsky a la reserva natural ubicada en el corregimiento de Santa Rita en el año 2010, cuando se conocía de ante mano que las hectáreas que abarcara el Proyecto Dominical tocarían esta reserva. Esta estrategia jugó a favor del campesinado ya que dos años después el 15 de septiembre de 2012, Noam Chomsky envía una carta al presidente Santos pidiendo proteger el bosque Karol Chomsky de la minería (Gutierrez Torres, 2012).

No obstante entre el 8 y el 12 de noviembre de 2012 se lleva a cabo el sexto encuentro internacional pueblos y semillas donde el tema minero sigue siendo crucial en la discusión. Pero donde además se propone como estrategia para contrarrestar la política de la locomotora minera, la formación de una reserva campesina entre los municipios de Almaguer, La Vega, Bolívar, Sucre, San Sebastián y Santa Rosa. Es así como en este evento se discuten posibles alternativas para la defensa del territorio.

Por su parte el CIMA sigue con su recorrido por el macizo, esta vez llega a Almaguer donde el 15 de febrero de 2013 se realiza el Foro minero al que asisten aprox. 2000

delegados de la región. En este foro, que también tuvo apoyo del alcalde, se realiza con los mismos invitados a los foros anteriores. La institucionalidad minera vuelve a faltar. En este foro se observa que “las comunidades están respondiendo de manera unánime, conglomerada sin distingo de color político, de raza o religión porque este es un problema que nos atañe a todos” (líder CIMA). La intención del CIMA, según este líder, es el generar una gran movilización regional que incluya departamentos como Nariño, Valle y Huila o en su defecto los 42 municipios del departamento del Cauca, en contra del código minero.

El 25 de abril 2013 se realiza una marcha de solidaridad campesina pidiendo la liberación del padre del Alcalde de La Vega, Antonio José Guzmán de 75 años quien fue secuestrado en el corregimiento de Santa Bárbara por hombres armados, en hechos que son materia de investigación.

El 12 de julio de 2013 se realiza el foro minero en el municipio de la Sierra, evento que esta vez no fue apoyado por la administración municipal y que por ende tuvo complicaciones en su organización.

Y mientras se organizaban las conclusiones de los foros mineros realizados en el macizo, el 30 de septiembre fue asesinada en la vereda cortaderas del municipio de Almaguer, la lideresa Adelinda Gómez Gaviria, quien hacía parte del CIMA y quien es una de las víctimas de este conflicto. Este hecho generó repudio por parte de esta organización campesina quien el 10 de octubre de 2013 denuncia públicamente el asesinato en el foro minero realizado en el paraninfo de la Universidad del Cauca, ante líderes y lideresas de todo el departamento. Este día también se realiza un mitin en las afueras de este recinto.

En los días 7 y 8 de noviembre se realizó la caravana por la defensa de la vida, el territorio y la dignidad maciceña y justicia ante el homicidio de Adelinda Gómez Gaviria. Este hecho movilizó a más de 2000 personas integrantes de diferentes organizaciones sociales del departamento en donde se realizó un acto simbólico en homenaje a Adelinda y cerró con una audiencia pública por los Derechos Humanos y la minería y medio ambiente.

Finalmente entre el 8 y el 11 de noviembre de 2013, se lleva a cabo la cuarta convención popular del agua donde se siguió recalcando que la minería en el Macizo Colombiano no es viable; sin embargo en aras de avanzar en las propuestas de protección del territorio, en este evento se convocó a la realización de una constituyente popular con la que buscan definir políticas propias como las que han venido construyendo el proceso campesino y popular del municipio de La Vega a lo largo del siglo XXI, como el plan Ambiental Agropecuario y de Salud Aurora, que cuenta con diversos ejes de trabajo como el eje político-económico y el eje político-cultural del que han resultado programas como “ojos de agua una mirada al futuro” además de proyectos que rescatan la autonomía alimentaria, el saber de los ancianos entre otros (Proceso Campesino y Popular de La Vega).

4.7 Apuntes para el análisis del conflicto: Proyecto Dominical

La descripción que se acaba de presentar, contribuye a reconocer algunas características particulares, que es importante tener en cuenta, en el análisis del impacto del proceso de exploración minera del proyecto Dominical en La Vega Cauca, ya que según Ortiz (1997) no se pueden plantear generalidades frente a como se presentan los conflictos socioambientales, sino que al contrario se debe reconocer y visualizar la heterogeneidad de los mismos. Esto debido a que “El contexto de globalización en el que se llevan a cabo dejan ver la gran diversidad de actores y escenarios para los cuales se presentan estrategias particulares que no en todos los casos conllevan a generar beneficios para las partes involucradas” (Ortiz, 1997). Así a continuación analizaremos estos aspectos siguiendo el esquema de Ortiz en cuanto a “actores e intereses, actores y estrategias; y actores y escenarios” (Ortiz, 1997) teniendo en cuenta las particularidades del caso. El análisis frente a los actores deja ver que en el Proyecto Dominical convergen tanto la institucionalidad como las organizaciones no gubernamentales que reflejan grandes contradicciones con respecto a la política central.

Sin embargo es de notar que el gobierno central ve la presencia de la CG en el macizo, como una oportunidad, para atender los reclamos de la población por su falta de atención en cuanto a inversión social, además de seguir los lineamientos de la política económica

nacional que “desde hace al menos 20 años, los dirigentes colombianos la han posicionado en el discurso como la redención económica del país y del subcontinente latinoamericano” (Fierro, 2012) y que según palabras de Amador Martos (2012), ha sido un fracaso.

Al retomar el análisis de la sociedad del riesgo global, Beck (2002) analiza el reparto de la riqueza en la sociedad industrial y los compara con los riesgos que se han venido construyendo en la sociedad de la modernidad avanzada, buscando solucionar dos problemas centrales: 1. “El problema de la distribución de la riqueza y 2. Los riesgos producidos en el transcurso del proceso de modernización” (Montenegro, 2005).

Estos problemas hacen parte del análisis constante que las diversas organizaciones sociales del Macizo Colombiano vienen trabajando con la población local y regional. El apoyo recibido por parte de ONGs como la Fundación Despertar, ha sido de vital importancia para identificar los riesgos a los que se exponen con la actividad minera y para tomar decisiones frente al tema minero; por ejemplo una de las decisiones tomadas por las organizaciones sociales, es decir no a cualquier tipo de minería, siempre y cuando se realice en el Macizo Colombiano. No obstante existe una pequeña parte de la población que realiza minería de forma artesanal, lo que ha hecho que esa posición ceda para casos particulares de pequeña minería o minería artesanal.

4.7.1 Actores institucionales

Según Maya Vélez y Ramos Barón (2010) en el análisis de los actores institucionales públicos se debe tener en cuenta la jurisdicción del actor, su competencia y sus funciones. En este caso las alcaldías de los municipios de La Vega y de Sucre y la CRC son los actores institucionales que hacen presencia en conflicto suscitado por el Proyecto Dominical. En cuanto a la jurisdicción o competencia de las alcaldías frente al tema minero, éstas se encuentran limitadas a la hora de tomar decisiones al respecto. Es decir que el gobierno central es quien decide el tipo de mega proyectos que se desarrollaran en el todo el territorio colombiano. Siendo así, el Proyecto Dominical está totalmente bajo el amparo del

gobierno central colombiano, dejando a las alcaldías sin poder decidir frente al tema. Esto conduce a que las alcaldías tienen una incidencia sólo en lo local, así que en el tema minero, sus funciones son las de velar por el cumplimiento de los derechos constitucionales para la población a su cargo. Aunque sus funciones son limitadas estas alcaldías han tomado parte en el conflicto oponiéndose a la minería en sus territorios, lo que se ve visibilizado en los planes de desarrollo planteados por estas administraciones, ya que la minería se ubica en éstos planes como una problemática ambiental. Así, éstos, son considerados como aliados de las organizaciones sociales involucradas en el conflicto.

En el caso de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), se le ha venido quitando funciones debido a la debacle que resultó la función territorial por parte de éstas en cuanto al manejo de los recursos ambientales, que es bien conocido, y que terminó con el cierre de varias de estas instituciones. “Ahora el Gobierno Santos decide expedir un decreto para intervenir las CAR y sacar, de manera inmediata, las administraciones corruptas o ineficientes y cambiar la composición de sus juntas directivas para protegerlas del influjo de la politiquería y el clientelismo” (Cabrera Galvis, 2011). No obstante este proceso ha visibilizado el interés del gobierno central de mantener el control total de los grandes proyectos de desarrollo que son impulsados por la política de la locomotora minera. Así las funciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CAR) se han limitado en el tema minero, ya que con este nuevo decreto, éstas sólo entran a administrar y ejercen control sobre los recursos ambientales que son intervenidos con la minería que extrae menos de 600 toneladas de materiales diarios.

Es así como la CAR Cauca a pesar de tener un alcance regional en el tema de la pequeña minería, en el caso del Proyecto Dominical su intervención como institución ambiental es casi restringida del todo en la práctica. Y se recalca el casi, porque según el sub director de la CAR Cauca plantea que según los resultados finales del estudio exploratorio, éste determinará la cantidad de toneladas de minerales que serían extraídos en un proyecto determinado, por lo tanto sólo hasta ese momento se define a quien le compete la expedición de la licencia ambiental, si a la Corporación o al Ministerio de Ambiente. Antes de esto es la CAR quien tiene todas las facultades para ejecutar el control ambiental durante

el proceso de exploración si éste llegase a generar un impacto ambiental en el territorio donde se lleva a cabo. Así el alcance de la CAR frente al control y vigilancia en las actividades de prospección y exploración que se adelantan por la empresa CG hace parte de sus funciones conforme a su jurisdicción y competencia. Sin embargo el gobierno creó la Agencia Nacional de Minería ANM, quien es la autoridad a cargo del control ambiental del tema minero. Es así como al desplazar a las CAR éstas han terminado careciendo de recursos económicos, técnicos y humanos, que según la nueva estrategia que adelanta la ANM serán aumentados para “fortalecer la función de vigilancia, supervisión y control ambiental en dicho sector en las diferentes regiones del país” (Agencia Nacional de Minería, 2013).

Otro aspecto relevante que proponen Maya y Ramos (2010) en el análisis es lograr identificar el tipo de recursos que son pieza clave en las alianzas que se puedan presentar a posteriori; aunque en este trabajo se ha tratado el tema de los minerales, principalmente el oro, es de recalcar que el recurso que se pone en riesgo es el agua, ya que como se ha venido argumentado el macizo es una fábrica de agua natural que se ve amenazada por la minería a gran escala y a cielo abierto, lo que ha venido convocando a las diferentes organizaciones sociales del territorio en su defensa y protección. De esta manera “se debe entender que los diferentes usos que se le puedan dar a ese recurso generan diferentes posibilidades económicas productivas y de vida para quienes dependen de ellos y lo quieran usar” (Maya & Ramos, 2010) siendo, el abastecimiento de agua para consumo de toda la población del macizo, su principal uso.

4.7.2 Actores privados

En cuanto a los actores privados, que en este caso es la Continental Gold, multinacional minera que pretende explotar oro usando minería a cielo abierto en el Macizo Colombiano, se debe considerar el papel que juegan este tipo de empresas en el mercado mundial. Así todo parte del mineral a explotar, el oro. Este mineral ha venido jugando un papel importante dentro de la economía mundial, sobre todo después de la crisis del 2008, que según Suárez (2012) es retomado como indicador de crisis. El oro “está incluido en los

portafolios de los mercados a futuro y en ese campo es el “valor” que ofrece los mejores retornos, lo cual se comprueba con una retrospectiva de índices bursátiles de los últimos 20 años. También es el de menor varianza o “volatilidad” (Suárez, 2012) Lo que es una ventaja frente al riesgo que genera la alta volatilidad del dólar. Es decir que los beneficios económicos se inclinarán hacia las empresas extranjeras como la CG. Esto la ubica con un interés netamente económico sobre el Proyecto Dominical ya que según Suárez se incluye dentro de las empresas que contribuyen a dar seguridad y respaldo físico a las operaciones especulativas a futuro en las bolsas “e incide en la apreciación del commodity y en el valor del mercado de las compañías y de los fondos de inversión involucrados” (Suárez, 2012).

En paralelo a lo que argumenta Suárez, Nouriel Rubini, destacado economista, que ha sido reconocido por sus aciertos frente a la crisis de las hipotecas, piensa que el precio del oro puede aumentar temporalmente, por lo que “a futuro éstos serán muy volátiles y seguirán una tendencia menor con el tiempo” (Roubini, 2013). En este sentido el auge del oro que se vive en Colombia y en general en toda la región andina parece responder a la crisis internacional provocada en el 2008. A pesar de esto los precios del oro han fluctuado durante la deflación, lo que le lleva a pensar a Roubini (2013) autor que no es tan viable invertir en este commodity ya que “el oro puede ser muy volátil –hacia arriba y hacia abajo– en los puntos máximos de una crisis” (Roubini, 2013). Esto refleja que el verdadero interés de la CG con la actividad minera, es la acumulación delpreciado metal, aunque pueda ser sólo de forma temporal, mostrando así que sus intenciones son meramente económicas y para beneficio propio. Para esto el apoyo económico que le otorga el grupo empresarial Bullet es vital en el manejo del proyecto, ya que éstos cuentan con personas dentro de la junta directiva con mucha experiencia en este campo, que les permiten generar más ganancias gracias a la especulación.

4.7.3 Sociedad civil organizada y no organizada

En este caso los actores se dividen en dos grupos, los que se hallan organizados y los no organizados. Con respecto a los primeros, es de importancia recalcar el nivel organizativo que ostentan, ya que en el caso del proceso campesino y popular del municipio de La Vega

y el CRIC, éstos vienen desarrollando un trabajo de más de 20 años que los posiciona frente al resto de organizaciones municipales como organizaciones con una trayectoria política y social amplia para enfrentar situaciones de desterritorialización como las que según ellos se puede llegar a presentarse con la minería a gran escala. Otras organizaciones como los bienandantes surgen en el contexto minero, por lo que esta región demuestra un fuerte arraigo al territorio y una creciente preocupación por la política de desarrollo que se viene imponiendo en la región en los últimos cinco años. En cuanto a la estrategia de relacionar zonas del macizo con grandes personalidades de académicos como Alfredo Molano y Noam Chomsky contribuyen a equiparar los poderes frente a las grandes multinacionales. Además, la socialización del tema minero en todo el macizo que ha estado a cargo de estas organizaciones, ha jugado un papel importante en cuanto a ganar adeptos hacia su posición.

“Que hemos hecho, pues uno seguir con el trabajo de formación, dos tratar de difundir esto a nivel, más allá de Colombia digamos en Europa y algo así y lo hemos hecho, estamos en eso de mostrar la dimensión de los efectos dañinos pues que tendrían estas políticas con relación al río Patía, o sea dar a conocer la importancia mundial del río Patía” (profe Reinaldo),

Al realizar una breve comparación con el caso de los Quichuas de Pastaza en la Amazonía del Ecuador, se analiza que la estrategia de internacionalizar el conflicto puede tener efectos positivos a favor de la sociedad civil en otras palabras “la internacionalización de los conflictos se convierte en una estrategia importante en el juego de poderes enfrentados. Puede decirse que esta estrategia puede disminuir la brecha de desigualdad de poderes enfrentados, favoreciendo claro a las organizaciones sociales de base” (Ortiz, 1997). La posibilidad de internacionalizar zonas específicas del Macizo, como el cerro La Carolina (que como ya se comentó, tomó este nombre en homenaje a la esposa fallecida de Noam Chomsky), en el corregimiento de Santa Rita La Vega, abre una ventana de oportunidades para que en una posible configuración de un conflicto ambiental, éste tenga una voz a nivel mundial. Es por esto que las organizaciones sociales vienen trabajando, en socializar los riesgos de contaminación hídrica, que por causa de la minería, pueden afectar el río amazonas; es decir que al trabajar por la consigan “si al agua, no a la minería” (Proceso Campesino y Popular de La Vega) se busca visibilizar el riesgo de contaminación y

disminución del cauce al que puede ser sometido el río Amazonas, ya que éste es una de las fuentes de agua más grande del mundo y del cual millones de personas se benefician.

“La globalidad nos recuerda el hecho de que, a partir de ahora, nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos debemos reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje “local-global” (Beck, 2002).

Esto significa que el riesgo de realizar minería en el macizo no pertenecen a un solo país o región ni a una sola clase social, sino que es global, planetario; “es decir, si hay algo global y globalizador es el riesgo: no respeta fronteras, es universal por excelencia” (Contreras & Cebada, 2010)

La medición del riesgo que distintas organizaciones de la región vienen adelantando frente al tema minero, son las únicas que se encuentran cuando se indaga sobre las consecuencias que dicha actividad puede generar en la población. Oficialmente no se encontraron mediciones que muestren con exactitud los recursos naturales que se verían afectados por el desarrollo de la actividad minera a gran escala, ni tampoco mediciones sobre el impacto que esta actividad puede traer en las dinámicas sociales de la región, para lo que Ulrich Beck (2007) diría que la ignorancia de la globalización del riesgo aumenta la globalización del riesgo.

A pesar de los esfuerzos de las organizaciones sociales por socializar los riesgos que la minería trae consigo, un sector de la población no organizada, ven de forma positiva dicha actividad, ya que ven a la minería como una forma de mejorar sus condiciones de vida, condiciones que como se justificó en el capítulo 2 son bastante bajas.

Entre sociedad civil no organizada y organizada existen grandes diferencias ya que los primeros generalmente son foráneos que atraídos por la fiebre minera han llegado poco a poco a instalarse sobre las riveras de ríos y quebradas, trayendo consigo maquinaria pesada para lograr extraer oro, como es el caso de las 30 retro excavadoras que en el momento se ubican sobre el río Guachicono y que a pesar de haberseles impuesto comparendos

ambientales por el gran impacto que esta actividad ha generado siguen en el lugar según afirman campesinos de la zona. Esta situación visibiliza el caos existente frente al control que debe ejercer el estado a esta actividad. Al respecto,

1. Los Alcaldes no cuentan con los mecanismos apropiados para poner freno a la situación. Es por esto que la encargada de llevar a cabo este control, la agencia nacional de minería, está reformulando su estrategia buscando alianzas con las CRC para lograr ejercer el control adecuado ante la minería ilegal. Pero hasta el momento no hay soluciones claras frente a este tema.

2. En el caso de la población de la vereda La Playa, ésta sólo cuenta con la junta de acción comunal, la cual aceptó el desarrollo del Proyecto Dominical. Como se argumentó en el capítulo 3, el apoyo económico otorgado para actividades específicas que la población desarrollo durante el primer semestre del 2011, lograron captar una atención positiva frente a lo que es la minería en su vereda. No obstante la comunidad antes de llegar la CG no conocía del proceso minero lo que pudo haber influido para que fueran recibidos con amabilidad. Entonces el no hacer parte de otro tipo de organizaciones sociales diferentes a la junta de acción comunal contribuyó al desconocimiento del proceso minero, y por ende a aceptar la minería en su territorio.

Generalmente los conflictos socio ambientales, según Ortiz, se llevan a cabo sobre poblaciones excluidas o marginadas como es el caso de grupos étnicos y campesinos y campesinas del macizo, así, “Cuando estas poblaciones excluidas, logran aglutinarse, definir demandas, adoptar posiciones y diseñar estrategias, sin duda se han creado las condiciones propicias para la detonación de conflictos, que según sean las relaciones de fuerza establecidas, pueden escalar a distintos escenarios e incorporar a múltiples actores” (Ortiz, 1997). Ese es el caso de los pobladores del Macizo Colombiano, quienes vienen adelantando una campaña en contra de la mega minería, y por la defensa del agua con lo que han logrado aglutinar distintas organizaciones sociales, entre ellas el CIMA, el CRIC, ONGs, instituciones del estado, y demás organizaciones que trabajan por el medio ambiente en el departamento y que hoy se unen para defender el territorio de la locomotora minera.

Tabla 4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES PROYECTO DOMINICAL					
ACTORES		NIVEL DE INTERVENCIÓN DEL ACTOR	INTERESES FRENTE A LA ACTIVIDAD MINERA	PERCEPCIÓN ACTIVIDAD MINERA	REDES DE APOYO NACIONAL E INTERNACIONAL
INSTITUCIONALES	Alcaldía de Sucre	local	Sociales y políticos	Problemática	CRC, organizaciones sociales Regionales
	CRC	regional	Ambientales	Problemática	Redes institucionales
	Alcaldía de La Vega	local	Sociales y políticos	Problemática	Redes institucionales, organizaciones Sociales Regionales
PRIVADOS	Continental Gold	internacional	económicos	Oportunidad	Grupo Bullet, Grupo de Accionistas,
SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y NO ORGANIZADA	proceso campesino	local	sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y territoriales	Problemática	Fundación Despertar, académicos, Marcha Patriótica, Organizaciones Sociales Regionales
	bienandantes	local	sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y territoriales	Problemática	Comisión Inter eclesial de justicia y paz, Organizaciones Sociales Regionales
	mineros ilegales	local	económicos	Oportunidad	No conocido
	indígenas yanaconas	regional	sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y territoriales	Problemática	CRIC, CIMA, Organizaciones Sociales Regionales
	campesinos vereda la playa	local	Económicos y sociales	Oportunidad	No conocido

Fuente: Elaboración propia

¿Qué propone la sociedad civil organizada frente al tema de la minería en el Macizo Colombiano?

En el caso de los campesinos de La Vega que hacen parte del proceso, éstos proponen:

1. la apropiación colectiva del territorio, que nace desde la asocomunal y que empieza a ser desarrollada desde el 2007.
2. También proponen la unificación de los municipios aledaños para conformar una zona de reserva campesina que les permita tomar decisiones frente al futuro del municipio y de la región.

3. Además de fortalecer la estrategia de internacionalizar zonas específicas que puede ser muy útiles para aumentar el poder de las organizaciones sociales.

En el caso del municipio de sucre, éste cuenta con líderes de oposición de partidos como el Polo Democrático, que están buscando proponer mecanismos de defensa para ser gestionados ante el concejo municipal.

4. Este partido político está trabajando en la creación de impuestos para las grandes empresas que van a explotar el territorio, con el fin de frenar su arribo a la zona y de contribuir en el blindaje de la región frente a la política minera.

Aunque se sabe que es muy poco lo que se puede hacer desde la institucionalidad local, esto demuestra el trabajo en conjunto que se está forjando en el Macizo Colombiano.

4.8 Consulta Previa

Cuando se habla de consulta previa, en Colombia, se habla de consulta previa sólo aplicable a comunidades étnicas. Gracias al convenio 169 de la OIT las poblaciones étnicas cuentan con el reconocimiento de derechos basados en dos postulados, “el respeto de las culturas, formas de vida e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas, y la consulta y participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan” (OIT, Oficina Regional Para América Latina y el Caribe , 2007). El reconocimiento como grupos étnicos, les otorga a las comunidades étnicas, formas jurídicas que les ha permitido la participación en la toma de decisiones que afectan su territorialidad, entendida ésta “como la apropiación y el grado de control subjetiva sobre un espacio de sistemas que genera identidad” (Delgado, 1998). Es así como las comunidades indígenas yanaconas configuran su identidad en el Macizo a partir de su organización de base en cabildos.

Sin embargo, el campesinado colombiano, al que también se extiende el concepto de territorialidad, ha venido buscando un reconocimiento como sujeto colectivo, entendido éste como “una comunidad, un pueblo respectivo, expresado en un organismo que lo

represente” (Ariza Santamaría , 2012), ya que es evidente el vacío jurídico existente, en cuanto al reconocimiento de los campesinos y las campesinas como sujetos colectivos, de la negación “de su capacidad de ejercicio de la territorialidad, de su diversidad económica, cultural y política; ante esto las comunidades vienen manifestando su inconformismo, exigiendo que se reconozca su derecho a intervenir activamente en todas las decisiones que sobre sus territorios se tomen, sin embargo, la inexistencia de una protección jurídica específica hace que las comunidades tengan que tramitar por otras vías sus pretensiones, como por ejemplo la movilización y la organización política” (Quesada, 2013). Es por tal motivo que en el Macizo Colombiano se vienen adelantando diversos procesos organizativos campesinos, que surgen con el afán de buscar el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio. Así campesinos y campesinas de varias regiones del país, incluida el Macizo Colombiano, han recurrido al uso de diversas formas organizativas y herramientas jurídicas como lo son las Zonas de Reserva Campesina, para lograr el reconocimiento como colectivo, que les permita hacer parte de la toma de decisiones en cuanto a los proyectos de desarrollo que impliquen cambios en la relación entre los sujetos y el territorio.

De esta forma, mega proyectos mineros como el Dominical, deben incluir mecanismos de participación campesina, ya que trae consigo una gran impacto en aspectos ambientales, sociales, políticos, culturales, económicos de trascendencia, que modifican la relación del campesino y campesina con su espacio territorial, “en otras palabras, el derecho a la consulta previa y el consentimiento previo libre e informado son una forma de garantizar una serie de derechos campesinos que sólo se realizarán efectivamente si se enmarcan en la garantía de un proyecto territorial campesino” (Quesada, 2013). De esta forma el tema de la consulta previa sólo se aplica jurídicamente para las comunidades étnicas.

A continuación se presenta el proceso de consulta previa que se adelanta con la parcelación indígena de Santa Bárbara.

4.8.1 Parcelación Indígena Santa Bárbara

Aunque el Proyecto Dominical no tiene a su cargo territorios indígenas en concesión, para poder ingresar a la Vereda La Playa, epicentro de las actividades de exploración, se debe atravesar una parcelación indígena Yanacona en el corregimiento de Santa Bárbara. Aunque ésta todavía no cuenta con el reconocimiento del Ministerio del Interior como resguardo indígena, actualmente adelantan un proceso de reconocimiento frente a esta entidad.

Teniendo en cuenta la legislación colombiana, la CG adelantó desde el año 2011 acercamientos con los líderes de la Parcelación indígena, donde se les expresó su interés de iniciar con el proceso de consulta previa. Así, la CG convocó para el 06 de febrero de 2012 a las autoridades tradicionales e institucionales a realizar una reunión de pre consulta, en el resguardo indígena de Santa Bárbara. Las personas citadas fueron, el gobernador del cabildo indígena Yanacona de Santa Bárbara, el Alcalde, el secretario de Gobierno, el personero del municipio, el inspector de policía, la coordinadora del Auto 004 de las comunidades indígenas y la gerente de sostenibilidad de la CG.

Aunque en la convocatoria oficial no se citaron organizaciones sociales campesinas, los miembros del cabildo invitaron a representantes del proceso campesino y popular del municipio de La Vega, los cuales asistieron para dar “el contrapunteo” (profe Reinaldo) en la reunión, así lo relata el profe Reinaldo, uno de los líderes campesinos que asistió a dicha reunión.

“ellos fueron con el ministerio de..., en un marzo vinieron con el ministerio del interior, citaron a las comunidades indígenas de allá digamos indígenas que no viven en el resguardo, si no que viven en un cabildo allá que comprendería pues la explotación minera y nosotros fuimos allá, las comunidades indígenas nos invitaron y fuimos. Entonces estaban el ministerio del interior, la trasnacional, los indígenas y nosotros como organización campesina, mm hicimos allá el contrapunteo allá y la gente respondió a favor nuestro. Bueno digamos que no quisieron ni escucharlos, algunos dicen que eso fue un error otros dicen que fue un acierto, pero no quisieron ni escucharlos, entre otras cosas porque nosotros les señalábamos a ellos pues que nos compren por cosas absurdas, como por ejemplo con un sándwich, con un sándwich que es algo que un campesino, un indígena, no ha comido, comer pan asado es una cosa no muy común con un pedazo de mortadela y un pedazo de

queso, pero lo que hace distinto al sándwich pal paladar de un campesino es que es pan asado, eso no es algo que este muy en la costumbre y eso nos parece sabroso, pero hasta digamos, antes compraban a los indígenas a nuestros antepasados con espejos y ahora ni siquiera con espejos pues, ahora con sándwich y ese día que se habló de eso y al otro día llega la trasnacional a ofrecernos sándwich jajajajajaja entonces la gente se emputó mucho, o sea esa fue la entrada en falso de ellos y la gente no los quiso ni escuchar, bueno eso fue como en un marzo, febrero – marzo” (profesor Reinaldo).

El relato es claro, no hubo consenso con respecto a la aceptación del programa exploratorio dominical. Sin embargo el funcionario 1, comenta en sus declaraciones la intensión de buena fe que tuvo la empresa CG al ser ésta, a través del área social, quien recomendara la consulta previa con esta parcelación, ya que aseguran que éste territorio no estaba incluido en los intereses de la etapa de exploración y por ende no era necesario consultarles.

“hay un tema ahí puntual y es que también hay una parcialidad indígena, en la licencia de la compañía, nosotros como área social y la compañía como tal fue la que recomendó la consulta previa; es decir el área que toca de la parcialidad indígena es menor que esta esquinita de acá, (señalando la esquina de un cuadro) es menor, o sea una jugada fácil habría sido decirle en la concesión, decirle, elimine esa zona de nuestra licencia, no nos interesa no lo vamos a hacer, pero preferimos hacerlo digamos que a la vía legal, recomendamos la consulta previa, para que las comunidades también conocieran. El área de interés que te señalo no es de interés para la empresa, o sea está dentro de la licencia pero no es de interés, pero el elemento de interés que tiene, es que por ahí está la vía de acceso al campamento, la carretera pasa por ahí” (funcionario 1).

Este comentario trata de poner a la empresa CG como la promotora de una acción de buena fe, que se confunde con su deber de consultar sobre el proyecto a las comunidades indígenas de la región según el convenio 169 de la OIT. Así, el proceso de consulta no ha llegado a buen término, ya que a pesar de que el funcionario 2 estipula que después de esta reunión trató de ubicar nuevamente al gobernador del cabildo, y a otros miembros del mismo, éstos no contestaron sus llamadas quedando pendiente una capacitación en cuanto al proceso minero, gestionada por este ante el ministerio (no especifica cuál) debido a la falta de información en cuanto al tema.

“cuando hubo todo el montaje de la, de la consulta, ellos argumentaron que no estaban listos, porque pensaban vía desinformación que ese día en esa reunión se iba a decidir si ellos daban o no permiso, lo que había en esa reunión era una pre consulta, es decir, el

ministerio iba a presentar la herramienta de consulta previa, la empresa iba a presentar el proyecto, y la comunidad iba a presentar sus requerimientos puntuales. Ese día no se decía absolutamente nada. Era el punto cero, la gente no lo vio así entonces la reunión se cancela, se pide que se haga una nueva reunión donde estén invitados otros, otras personas de la comunidad indígenas del concejo mayor, accedimos, yo hice las cartas, el ministerio también accedió, se pasó la invitación y nunca nos contestaron. Entonces hubo una dilatación constante. En Lo último que se quedó cuando hablamos, porque después a mí ya no me contestaban el teléfono ni el gobernador, no me daban razón, es que ellos querían una capacitación previa a la consulta previa antes de iniciar el proceso. Les conseguí la capacitación con el ministerio, pero nunca nos pusimos de acuerdo cuando empezaba y allí salgo yo de la empresa” (funcionario 1).

Es evidente que existe una falta de información frente a lo que es el proceso minero por parte de campesinos e indígenas, debido a que esta no es una región de tradición minera, y frente a los objetivos de la CG con el Proyecto Dominical, lo que hace que en el ambiente se genere un aire de desconfianza entre las partes. Este desconocimiento del proceso minero pone en desventaja a la población campesina y étnica. En cuanto al tema de la “desinformación” a la que este funcionario hace referencia ésta, está atravesada por el conflicto de intereses que acarrea el Proyecto Dominical, que se hace evidente en las entrevistas lo que ha suscitado un señalamiento entre las partes. Sin embargo los datos obtenidos en la observación demuestra el interés de las comunidades indígenas y campesinas de estar informados, ya que han buscado apoyo de organizaciones sociales y ONG que han aportado información logrando identificar el impacto que el desarrollo de esta actividad tendría en la población vegueña, tomando una posición en favor del medio ambiente y del territorio, al decidir sólo aceptar la minería tradicional en el Macizo Colombiano, que concuerda con el valor biológico y ambiental de esta región, valor que fue sustentado en el capítulo 2 de este informe. Además al proceso de información se suman los eventos desarrollados durante los últimos 3 años, como la tercera y cuarta convención del agua, los foros mineros y demás, donde han tratado el tema minero y sus consecuencias en el territorio y que han contado con la presencia de campesinos desplazados por la minería en otras regiones del país, lo que deja sin argumento lo dicho por el funcionario 1.

En suma el proceso de consulta previa no se ha llevado a cabo debido a que la posición de los indígenas Yanaconas en el departamento del Cauca, es la de no aceptar la minería a

gran escala, que se suma a la posición de campesinos organizados de la región. Por ende los esfuerzos realizados por la CG son imperiosos ante esta decisión que las organizaciones de la región han adoptado, decisión guiada por los ejemplos mostrados en Colombia, con el cerrejón y cerromatoso, y otros países como Perú y Chile que adelantan minería a gran escala y que muestran el gran impacto ambiental que la minería a cielo abierto puede provocar. Y si a esto le sumamos el valor subjetivo del territorio con el que se alimenta la identidad maciceña, será bastante difícil hacer que la comunidad organizada ceda territorio en una posible negociación.

4.9 Minería y Derechos Humanos en el Macizo Colombiano

La cuestión de Derechos Humanos juega un papel importante en la actualidad frente a la forma como las empresas multinacionales se relacionan con las poblaciones aledañas a los megaproyectos mineros. Tanto así que hoy en día la responsabilidad social empresarial se basan en unos estándares internacionales que registran un enfoque en Derechos Humanos. Los informes de sostenibilidad presentados por las empresas mineras que desarrollan actividades de explotación de carbón y ferroníquel en Colombia así lo confirman (Informe de sostenibilidad , 2012). Sin embargo como lo plantea Orsini (2011) “lo que se observa es un conocimiento fraccionado del concepto de derechos humanos. Incluyéndolos sólo como una subcategoría de la agenda social de las empresas”. Orsini (2011) cuestiona estos informes.

Los escándalos por la violación de derechos humanos en otros países como Sudáfrica y financiación de grupos paramilitares en Colombia son aspectos cruciales que entran en la palestra a la hora de analizar el comportamiento de las grandes multinacionales. Este comportamiento que se evidencia por ejemplo por la fuerte presencia de militares en las regiones más conflictivas pone en riesgo la humanidad de las personas que conviven en estas regiones con estas grandes empresas. Aunque faltan estudios concretos que den cuenta realmente de la violación de los derechos humanos en el macizo relacionados con la minería, lo planteado por organizaciones sociales como ASOINCA da cuenta de posibles violaciones:

“en el sur han asesinado a tres líderes de los profesores hay uno amenazado que tuvo que ser trasladado de Bolívar y hay dos amenazados en La Vega. De los campesinos líderes han sido amenazados, desplazados y asesinados dos en La Vega, uno en Bolívar y una en Almaguer” (profesor Asoinca).

Cabe anotar que la líder asesinada en Almaguer es Adelinda Gómez Gaviria quien venía liderando el proceso en contra de la minería en la vereda Cortaderas. Adelinda había sido amenazada meses atrás y posteriormente fue asesinada cuando se dirigía a su casa en la vereda Cortaderas en el municipio de Almaguer.

Así, en un contexto de violencia, lograr entrevistas con los líderes de la región fue muy difícil por sus mismas condiciones de seguridad, condiciones que se agravaron después de la muerte de la lideresa de Almaguer. No obstante por comentarios de otras personas se sabe que algunas de las personas amenazadas no han salido de la región, como el caso de uno de los campesinos que se opone a la minería en la vereda Hueco Hondo, quien actualmente maneja un esquema de seguridad ya que esta persona desarrolla su trabajo en una organización social de la región. Sucede lo mismo con otra persona que vive en una vereda cerca a Hueco Hondo, donde actualmente se desarrolla el proceso de exploración minero del proyecto la Custodia. Los relatos de las personas entrevistadas también son una muestra de la tensión que se vive en la región en el proceso de apropiación del territorio:

“otra cosa que hemos hecho son la apropiación colectiva integral del territorio, en la parte de simbolizar nuestro territorio y hemos hecho salidas comunitarias grandes a pintar nuestro territorio, como territorio biodiverso, como territorio campesino, condición de la cultura campesina, lo que amamos el territorio y cosas de ese tipo. Marcar nuestras piedras, marcar nuestros árboles con símbolos de alegría de amor de lo que significa el territorio para el campesino, para el indígena, hemos salido a hacerlo y por hacerlo nos han mandado hasta helicópteros militares, y llegan las tropas pues ahí para ver pues que estamos haciendo, a favorecer pues los campamentos (mineros), cosas de ese tipo” (profe Reinaldo).

Este conflicto suscitado en el Macizo Colombiano por el Proyecto Dominical, es uno de los tantos que se han desarrollado en Colombia por el manejo de los recursos mineros y que según cifras de Vergara (2004) en el año 1997 “el 37% de los municipios mineros colombianos fue víctima de violencia político-social traducida en persecución política y en

intolerancia social”, pero esto no es todo, Vergara también argumenta que en estos municipios se presentaron el 15.3% de violaciones a los derechos humanos. Así mismo en este mismo año, “se cometieron 1.070 homicidios y se desplazaron un total de 16.414 personas de los municipios mineros activos de Colombia; el 80% de ellos son municipios mineros de Antioquia, y el resto pertenece a la región minera del sur de Bolívar. Aunque en los años siguientes disminuyeron las violaciones a los derechos humanos, éstas seguían siendo importantes en comparación con el resto del país. La pregunta que surge al respecto es ¿qué garantías existen actualmente para no repetir esta historia en el Macizo Colombiano?, al parecer la única garantía es la que las empresas puedan brindar de buena fe, ya que la forma en que han ido llegando multinacionales como la AGA – rodeada totalmente de militares – al territorio, evidentemente pone barreras entre la población y la empresa, que pueden desatar situaciones de orden público difíciles agravando ya el conflicto que actualmente se vive por el control del territorio entre los diferentes grupos armados que rodean la región.

Aunque la CG no ha utilizado directamente al ejército para su protección en el desarrollo de las actividades de prospección se teme que en el futuro próximo lo pueda usar. Su estrategia de ofrecer dádivas económicas a los habitantes de la vereda la Playa hasta el momento ha funcionado. Sin embargo en las reuniones que han tenido los funcionarios de la CG con las organizaciones sociales de la región ha quedado claro que si la empresa regresa la confrontación es inminente.

A esto se le suma la historia de violación a los derechos humanos que han cobrado grupos paramilitares en la región y en particular el proceso campesino del municipio de La Vega. El listado de violaciones de derechos humanos que se anexa (ver anexo 2) tiene como fin mostrar lo ocurrido durante la gran movilización de la década de los 90, donde no sólo hubo empoderamiento del territorio por parte de sus habitantes, sino también una respuesta de violencia y caos para sus líderes. Caos que nuevamente se está formando por la aplicación de la política de la locomotora minera en una región que cuenta con un valor incalculable en cuanto a biodiversidad y riqueza acuífera.

CONCLUSIONES

1. La política de la locomotora minera, promovida por el gobierno de Juan Manuel Santos, ha traído consigo una explosión de conflictos ambientales en distintas regiones del país por pretender realizar extracciones de minerales en ecosistemas estratégicos para la población colombiana. Además la falta de institucionalización de estos conflictos muestra la debilidad del gobierno en el tema de control y vigilancia ambiental. Los casos reseñados al inicio del informe dan cuenta de la existencia de distintos métodos de resolución de estos conflictos en el mundo que pueden ser aplicados en el país, teniendo en cuenta las particularidades de cada caso.
2. La población del municipio de La Vega y de la región del Macizo Colombiano en general sigue siendo, en un porcentaje mayor, rural; es decir que el 97% de la población del municipio vive en zona rural, mientras que sólo el 3% vive en zona urbana, con índices de necesidades básicas insatisfechas altos y condiciones de vida bajos. Esto demuestra que el Macizo Colombiano sigue siendo una región con una débil presencia estatal.
3. La economía regional se ha logrado mantener a partir de la producción agrícola, como el café y la caña, además de hortalizas, siendo estos cultivos la principal fuente de ingresos de campesinos y campesinas de la región. Esta economía se ve amenazada por el desarrollo de proyectos mineros en la zona.
4. En cuanto a la actividad minera a cielo abierto, que corresponde a la minería a gran escala, es una forma de extraer minerales, en este caso oro, desarrollada por multinacionales cuando el oro se encuentra diseminado en pequeñas partículas sobre el territorio como ocurre en el Macizo Colombiano. En este proceso se obtiene el mineral deseado usando cianuro o mercurio. En el caso del Proyecto Dominical se usará cianuro, el cual será rociado sobre toneladas de roca, por lo que el impacto sobre el ambiente puede ser significativo.

5. De modo general, en este informe se plantea que los impactos en lo social del proceso de exploración en el municipio de La Vega, han sido negativos ya que la presencia de personas extrañas en el territorio ha suscitado tensiones entre la población vegueña y mineros de otras regiones del país.

6. Las organizaciones sociales están prevenidas frente a lo que puede ser una posible explotación minera en la región, argumentando que sería devastador para ésta y para el país, ya que esta región es productora del agua que abastece al 70% de personas en Colombia, por lo que han empezado a forjar un proceso de movilización en contra de la multinacional CG y otras que amenazan con entrar a realizar estudios exploratorios.

7. En cuanto a los impactos ambientales del proceso de exploración minera adelantado por la CG, estos también han sido negativos, por cuenta de la contaminación y el desvío de los cauces que han provocado las personas extrañas que han llegado al territorio gracias a la “fiebre minera” que se vive hoy en el país. Es así como las explotaciones de oro sin ningún control ambiental en el macizo, están generando un grave daño en los ecosistemas hídricos, sobre todo en el río Guachicono y sus principales afluentes como el río mazamorra en el municipio de Sucre, sin que autoridades locales puedan hacer algo para detenerlos.

8. Es un hecho que con la llegada de la multinacional CG también han ido llegando mineros ilegales que han agravado la situación entre los diversos actores, debido a su forma de intervención sobre el cauce de la quebrada el Tambo ubicada en cerro negro, zona que colinda con el municipio de Sucre y que hace parte de la zona por donde se recogieron muestras en el marco de la prospección, realizada por la CG.

9. Así, en el Macizo Colombiano se viene gestando una gran movilización, en términos muy similares a los que caracterizaron la movilización del 90, donde la reivindicación principal es la defensa del agua y de la vida. Las movilizaciones que han venido en ascenso desde el 2010 pronostican que pueden presentarse enfrentamientos fuertes con la multinacional CG y con cualquier otra multinacional que pretenda desarrollar proyectos a gran escala en la región, ya que cada vez se van sumando más

organizaciones sociales a la lucha por el territorio. El proceso campesino y popular de La Vega, los bienandantes, la alcaldía de Sucre, la parcelación indígena Santa Bárbara y cuentan con el apoyo del CIMA y ASOINCA además de los alcaldes de los municipios vecinos como Almaguer, San Sebastián, Bolívar Santa Rosa y Sucre. Su estrategia en favor del medio ambiente consiste en informar a campesinos y campesinas sobre las consecuencias ambientales y sociales que el Proyecto Dominical puede generar si completa su etapa de exploración y llega a su etapa de explotación. Además de buscar aliados estratégicos nacionales e internacionales que igualen su posición con los de la multinacional. Así, las confrontaciones verbales entre los actores involucrados en el Proyecto Dominical han dejado claro que campesinos, campesinas e indígenas se oponen al desarrollo de los trabajos mineros realizados por la multinacional CG, argumentando que no van a ceder nada de su territorio para la minería.

Una de las razones que conllevan a tomar esta posición por parte de los actores civiles se halla en el hecho de que la gran minería desarrollada en una región como el Macizo Colombiano, donde la población vive de una economía agrícola, puede traer cambios significativos en la vida de los pobladores ya que un proyecto de la magnitud del dominical cambiaría la forma en la que campesinos, campesinas indígenas y afros se relacionan con el territorio, un hecho trascendental si se tiene en cuenta los datos históricos que han ayudado a forjar esta relación. A esto se le suma que, el Proyecto Dominical no es el único de esta magnitud, existen otros que igualan y superan las hectáreas de este, lo que indica que una región estratégica para Colombia en materia de abastecimiento hídrico, está en riesgo.

En cuanto a la multinacional, su estrategia ha sido la de realizar pequeñas inversiones en lo social con el ánimo de evitar conflictos con la población. Su estrategia al parecer ha funcionado, en la vereda donde instalaron el campamento ya que las personas de la vereda La Playa han recibido de buena gana la llegada de la multinacional. No obstante en el análisis se deja claro que el interés de la empresa es sólo económico y que los beneficiados directos son la empresa y sus accionistas más que la población del Macizo Colombiano.

Es evidente que ya se empiezan a sentir los primeros efectos de la crisis en derechos humanos pronosticada por Alfredo Molano en el 2012. La muerte de la lideresa Adelinda Gómez Gaviria y los desplazamientos de líderes provocados por el tema minero así lo confirman.

10. Otro aspecto importante dentro de las conclusiones es que el gobierno central está tratando de desarrollar proyectos sin consultar con la población directamente afectada, lo que aumenta la brecha entre el gobierno central con la población civil. Además teniendo en cuenta la presencia diferenciada del estado en regiones como estas, donde su presencia es débil, se ven contradicciones e intereses diversos en el Estado, ya que dentro de los actores que ven la minería como una problemática se encuentran alcaldes de varios municipios, entre ellos el de La Vega, el de Sucre, el de San Sebastián, la alcaldesa de Bolívar, y el alcalde de Santa Rosa.

En el análisis realizado anteriormente quedan algunos vacíos de información que podrían sugerir temas de investigación tanto para la sociología como para otros campos de las ciencias exactas. El medir más detalladamente el impacto ambiental de la exploración minera ayudaría a aclarar mitos que rondan en la región con respecto a los niveles de contaminación de las aguas y de las limitaciones al acceso de ésta por cuenta de la minería, además la relación que las personas hacen en cuanto a algunas enfermedades de la piel y de los riñones con la minería, contribuiría al análisis costo beneficio de dicha actividad. También queda pendiente un informe más detallado en cuanto a la violación de derechos humanos por cuenta de la actividad minera en toda la región del Macizo Colombiano, para esclarecer y asignar responsabilidades al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Minería. (15 de julio de 2013). *Agencia nacional de Minería*. Recuperado el 28 de 11 de 2013, de www.anm.gov.co
- Alcaldía municipio de La Vega. (2002). *Plan de Ordenamiento Territorial de La Vega Cauca*.
- Ariza Santamaría, R. (2012). Consulta Previa: Dilemas del Ejercicio de un Derecho. En C. Toro Pérez, J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado, & T. Roa Avendaño, *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 283 - 302). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bastidas, A. (2004). *Campesinos e identidad: un proceso organizativo en el Macizo Colombiano*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Becerra, M. R. (1994). El Ministerio del Ambiente, Génesis, Estructura y Proyecciones. En M. R. Becerra, *La política ambiental del fin de siglo: Una agenda para Colombia* (págs. 44-92). Bogotá: CEREC.
- Beck, U. (1988). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- Beck, U. (2002). *¿La Sociedad del Riesgo Global como Sociedad Cosmopolita? Cuestiones Ecológicas en un Marco de Insertidumbres Fabricadas*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Beck, U. (2007). *Vivir en la sociedad del riesgo mundial*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S.L.
- Beriain, J. (1996). *Las consecuencias Perversas de la Modernidad*. Barcelona: Anthopos.
- Bermúdez Rico, R. E. (2012). impactos de los grandes proyectos mineros en Colombia sobre la vida de las mujeres. En Toro Péres C. et al, *Minería Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 355 - 370). Bogotá: Censat, agua viva, Universidad Nacional de Colombia.
- Blair, E. (1989). En el Cauca: los pasos ganados. *Cien días vistos por Cinep*(5), 18.
- Brundtland. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future*. Recuperado el 03 de febrero de 2013, de http://conspect.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf
- Buenahora Durán, G. (2003). *Historia de la ciudad colonial de Almaguer*. Popayán: Universidad del Cauca.

- Cabrera Galvis, M. (24 de enero de 2011). *portafolio.co*. Recuperado el 27 de 11 de 2013, de <http://www.portafolio.co/columnistas/la-intervencion-las-car>
- Carriozza, J. (2001). El Territorio, el Ambiente y la Sostenibilidad. En O. Delgado Maecha , E. Moncayo, L. C. Jimenes Reyes, J. Carriozza, & L. C. Osorio, *Espacio y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Carvajal Burbano, A. (2006). Desarrollo y Cultura: Apuntes para alimentar el debate. En J. Tovar, & O. Quijano Valencia, *Discursos y Prácticas del Desarrollo Globalocal*. 69-195. Popayán: Universidad del Cauca.
- Carvajal, A. (2009). *¿Modelos alternativos de desarrollo o modelos alternativos al desarrollo?* Cali: Universidad del Valle.
- Carvajal, J. C. (1999). *“El minero y su entorno: estudio sobre la micro minería del carbón en la zona de Puente Vélez – Jamundí”*, tesis en sociología. Cali: Universidad del Valle.
- Cerrejón. (2012). *Informe de sostenibilidad* . Bogotá: Cerrejón.
- Chaparro, S. E. (2000). CEPAL, *La llamada pequeña minería un renovado enfoque empresarial*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cinep. (2012). *Minería Conflictos Sociales y Violación a los Derechos Humanos: informe especial del Cinep, programa por la paz*. Bogotá: Cinep.
- Continental Gold. (2011). *Continental Gold- High Grade Gold in Colombia*. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de ¿Porqué Colombia?: www.continentalgold.com
- Continental Gold. (2011). *Portafolio Informativo Proyecto Dominical*. Popayán: Continental Gold.
- Contreras, R., & Cebada, C. (2010). *Diversidad, Cultura y Migración*. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/724/indice.htm>: edición electrónica gratuita.
- DANE. (2010). Proyecciones Nacionales y departamentales de Población 2005-2020. *Estudios Postcensales No 7*, 1-300.
- Delgado, G. M. (1998). Espacio Territorio y Región: Conceptos básicos para un proyecto Nacional . *Cuadernos de Geografía*, 120-135.
- Departamento de Investigaciones, INTERBOLSA. (2012). *Continental Gold, LTD: Compra Especulativa, cobertura: Emisores de acciones*. Bogotá: Interbolsa comisionista de bolsa.

- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan de Desarrollo Nacional: Hacia la Prosperidad Democrática, visión 2010 - 2014*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y crédito público.
- Donella H. Meadows, D. I. (1972). <http://www.unav.es/>. Recuperado el 23 de 09 de 2013, <http://www.unav.es/adi/UserFiles/File/80963990/The%20Limits%20to%20Growth%20Informe%20Meadows.pdf>
- El Liberal 01 octubre. (01 de octubre de 2002). Mano Firme para el Cauca. *El Liberal*, pág 8A.
- El Liberal 27 junio. (27 de junio de 2002). Siguen renunciadas macivas. *El Liberal*, pág. 1A.
- Eschenhagen, M. L. (2006). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental. *Revista OASIS, Centro de investigaciones y proyectos especiales, Universidad Externado de Colombia*, 39 - 76.
- Estudios mineros del Perú. (2000). Recuperado el 07 de Noviembre de 2013, de http://ingenierosdeminas.org/biblioteca_digital/libros/Manual_Mineria.pdf
- Fairclough, N., & Wodak, R. (1997). Análisis Crítico del discurso. En T. V. Dijk, *El discurso como interacción social* (pág. 367). Barcelona: Gedisa.
- Fierro, J. (2012). *La Política Minera en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Fierro, J. (2012). La política Minera en Colombia: La articulación y potenciación de conflictos alrededor de intereses privados. En C. Toro Pérez, J. Fierro, S. Coronado, & T. Roa Avendaño, *Minería, Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 179 - 2012). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- Fierro, J. (07 de Julio de 2013). *Razón pública*. Recuperado el 06 de 11 de 2013, de <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/6938-megamineria-y-danos-ambientales-deuda-a-perpetuidad.html>
- Flores, M. (2012). en defensa del páramo de Santurbán: cronología de una lucha que apenas comienza. En C. Toro Pérez, J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado, & T. Roa Avendaño, *Minería Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 465-484). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fresneda, O. (2007). *La medida de necesidades básicas insatisfechas como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas*. Bogotá: Naciones Unidas CEPAL.
- Fuentes, A. P. (2012). Legislación minera en Colombia y derechos sobre las tierras y los territorios. En C. Toro Pérez, J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado, & T. Roa Avendaño, *Minería Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 215-258). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- fundación despertar, f. (Dirección). (2002). *Juntas de acción comunal* [Película].
- Gamarra Vergara, J. R. (2007). *La economía del departamento del Cauca: concentración de Tierras y Pobreza*. Cartagena: centro de Estudios Económicos Regionales CEER Banco de la República.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Giddens, A. (2001). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gonzales Perafán, L., Duarte Cáceres, N., Gonzales Posso, C., Orsini, Y., & Indermuhle, S. (2011). *Megaminería y reasentamientos Forzados*. Bogotá: Indepaz.
- Gonzalez, F. E. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia Internacional*, 124-158.
- Goulet, D. (1999). *Ética del desarrollo. Guía Teórica y Práctica*. Madrid: IEPALA Editorial.
- Guillaume, F. (2004). Enfoque conceptuales y Metodológicos para una Sociología de los Conflictos Ambientales. En M. C. Rodríguez, *Guerra Sociedad y Medio Ambiente* (págs. 503-531). Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Güisa, L. (2010). *La minería de Hecho en Colombia*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Gutierrez N., Wasserman M., y Jaramillo J. (2008). Documento de Política Pública Piensa Colombia: los aportes de la academia. En P. M. J., *Hacia el desarrollo sostenible en Colombia* (pág. tomo 1 Vol. III pág. 114). Cali: Cinara, Universidad del Valle.
- Gutierrez Torres, C. (16 de septiembre de 2012). Chomsky, en defensa del Macizo Colombiano. *El Espectador*.
- Guzman , E. R., & Jimenez , A. (2002). *Esquema de Ordenamiento Territorial La Vega, Cauca*. La Vega, Cauca: Administración Municipal.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Herner, M. T. (2009). Territorio, Desterritorialización, reterritorialización: Un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari . *Huellas*, 158-172.
- Herrera , L. (1989). *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango Banco de la República*. Recuperado el 09 de septiembre de 2013, de Amazonía Colombiana: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/arqueologia/prehisp/cp21.htm>

- Herrera Rivera, L. Á. (2003). *Región Desarrollo y Acción Colectiva: Movimiento de Integración del Macizo Colombiano*. Bogotá: Cinep.
- Huertas, A. (2008). La construcción social de los sentimientos desde Pierre Bourdieu. *IBEROFORUM Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*.(5), 1-11.
- Idárraga, F., Muñoz, D., & Hildebrando, V. (2010). *conflictos socio ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión Británica*. Bogotá: Censat, Agua Viva.
- IDEAM. (1999). *El Macizo Colombiano y su Área de Influencia: Módulo Hídrico*. Santafé de Bogotá : Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- IDEAM. (2000). *Caracterización de los Ecosistemas del Macizo Colombiano*. Bogotá: Instituto de Hidrología meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM; documento pdf.
- Ireland, p., Hoskisson, R., & Hitt, M. (2004). *competing for advantage*. Mason: South-Western/Thomson Aprendizaje.
- ley 685. (2001). código minero. 109. Bogotá.
- Macías Pinto, D., Varona Balcázar, G., Mamián López, L., Paz Perafán , G., & Ramírez Padilla, B. (2007). *El Macizo Colombiano: diversidad, potencialidades y conservación vegetal*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Manyoma, C. P. (1998). *Valoracion de costos ambientales derivados de la extracción de Bauxita sobre el recurso agua en San Antonio - Jamundí Valle del Cauca*. Cali: Universidad del Valle.
- Márquez, F., & Salcedo, C. (2012). Defensa el territorio y resistencia afrocolombiana en el norte del Cauca. En C. Toro Péres, J. Fierro Morales, S. Coronado Delgado, & T. Roa Avendaño, *Minería Territorio y Conflicto en Colombia* (págs. 427-436). Bogotá : Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez Torres, H. (2009). *Anuario Estadístico Minero colombiano*. Bogotá: Ministerio de minas y Energía.
- Martos García, A. (2012). La evolución de la conciencia desde un análisis político, social y filosófico transpersonal. *Journal of Transpersonal Research* vol 4, 47-68.
- Maya , D., & Ramos, P. (2010). Las relaciones entre el desarrollo económico, la conservación y la preservación de recursos naturales. En J. Stefan, *Más allá de la Seguridad Democrática: agenda hacia nuevos horizontes* (págs. 337-348). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Maya Vélez, D. y Ramos Barón, P. (2010). Las relaciones entre el desarrollo económico, la conservación y la preservación de recursos naturales. *Más Allá de la Seguridad Democrática; Agenda hacia nuevos horizontes*, 337-348.
- Maya, D., Acevedo, G., Ramos, P., Garrido, E., Tobón, G., & Rojas, H. (2009). *Conflictos socioambientales y recurso hídrico: una aproximación para su identificación y análisis*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Maya, G. (27 de enero de 2013). *El Tiempo.com*. Recuperado el 19 de abril de 2013, de www.eltiempo.com
- Mejía, C., & Martínez, T. (2006). *Colombia País Minero: Plan Nacional para el Desarrollo Minero, Visión al año 2019*. Bogotá: Unidad de planeación minero energética, subdirección de planeación minera.
- Molano, A. (23 de julio de 2011). el Macizo Colombiano: transcurso del conflicto en el Cauca. *El Espectador.com*
- Montenegro, S. (2005). la sociología de la sociedad del riesgo: Ulrich Beck y sus críticos. *PAMPA Revista interuniversitaria de estudios territoriales N1*, 41-58.
- Novoa Torres, E. A. (2009). CIMA: Jornaleando cuesta arriba por la integración. En E. N. Torres, *Luchas cívicas, trayectorias geopolíticas en Colombia: Movimiento cívico del oriente antioqueño, movimiento popular los inconformes y comité de integración del Macizo Colombiano CIMA* (págs. 161-202). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Núñez, M. P. (2008). *Contexto de Violencia y Conflicto Armado*. Bogotá: Observatorio de democracia de la Misión de Observación Electoral.
- Observatorio Político Universidad del Cauca. (2008). *El departamento del Cauca en cifras: situación social y política*. Popayán: Facultad de Ciencias Políticas y sociales Universidad del Cauca.
- OCHA. (2007). *Ficha técnica-situación humanitaria departamento del Cauca, sala de situación humanitaria*. Bogotá: Oficina para la coordinación de asuntos Humanitarios OCHA.
- OIT, Oficina Regional Para América Latina y el Caribe . (2007). *Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países*. Lima : Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Ormachea Choque, I. (2000). Utilización de medios alternativos para la resolución de conflictos socioambientales: dos casos para reflexionar. En V. López, *Conflictos socio ambientales: desafíos y propuestas para la gestión en América Latina* (págs. 103-119). Quito: Abya-Yala Editing.

- Orsini, Y. (2011). La Responsabilidad Social y los Reportes de Sostenibilidad, desde un Enfoque de Derechos Humanos. En Indepaz, *Mega Minería y Reasentamientos Forzados* (págs. 71-76). Bogotá: Indepaz: Colección punto de encuentro.
- Ortiz, P. (1997). *Globalización y Conflictos Socioambientales: Aproximación comparativa en torno a actores, estrategias y escenarios, FTTP*. Quito: Manarac-Abya-Yala.
- Ortíz, R. (2002). *Otro Territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. . Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Ediciones.
- Parques Nacionales Naturales. (09 de septiembre de 2013). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Recuperado el 09 de septiembre de 2013, de <http://www.parquesnacionales.gov.co>
- Pérez Rincón, M. A. (2007). conflictos ecológicos en la explotación petrolera. *Comercio Internacional y medio Ambiente en Colombia: Mirada desde la economía ecológica*, 341-350.
- PNUD. (2012). *Cauca frente a los objetivos de Desarrollo del Milenio: Estado de Avances 2012*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Prensa Rural. (s.f.). *Prensa Rural.org*. Recuperado el 10 de 06 de 2010, de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3052>
- Proceso Campesino y Popular de La Vega. (s.f.). *proceso campesino La Vega*. Recuperado el 21 de agosto de 2013, de <http://www.procesocampesinolavega.org/historia/>
- Quesada Tovar, C. E. (2013). *Derecho a la consulta previa para comunidades campesinas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Quesada, C. E. (2013). *Derecho a la consulta previa para comunidades campesinas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Red de Mujeres Latinoamericanas Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. (16 de septiembre de 2013). *género y minería*. Recuperado el 07 de noviembre de 2013, de <http://generoymineriaperu.wordpress.com/>
- Rodríguez Becerra, M. (abril de 2009). ¿Hacer más verde al Estado colombiano? . *Revista de Estudios Sociales Universidad de los Andes*, 18-33.
- Rodríguez Torres, M. C. (2012). *Educación y Pobreza: Un Análisis de Eficiencia Relativa Departamental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Roubini, N. (4 de junio de 2013). *confidencial*. Recuperado el 28 de 11 de 2013, de <http://www.confidencial.com.ni/articulo/12120/despues-de-la-fiebre-del-oro>

- Suárez M., A. (2012). El oro como commodity (producto básico), Especulación Financiera y Minería a cielo abierto. En C. Toro p., J. Fierro M., S. Coronado D., & T. Roa A., *Minería: Territorio y conflicto en Colombia* (págs. 137-150). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Suárez, A. (2012). El oro como commodity (producto básico), Especulación Financiera y Minería a cielo abierto. En C. Toro p., J. Fierro M., S. Coronado D., & T. Roa A., *Minería: Territorio y conflicto en Colombia* (págs. 137-150). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tanaka, M., & Ludwing, H. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad* 65, 7-17.
- Toro Pérez, C., Fierro Morales , J., Coronado Delgado, S., & Roa Avendaño, T. (2012). *Minería Territorio y Conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Salinas R. y García Carmona A. (2009). “Conflictos por el agua en Chile: el gran capital contra las comunidades locales. Análisis comparativo de las cuencas de los ríos Huasco (desierto de Atacama) y Baker (Patagonia austral)” . *Espacio Abierto Cauderno Venezolano de Sociología*, 695-708.
- Valencia Figueroa, S. c., Oliva Pineda, A., & Péres Rivas, J. F. (2004). *Joint venture: Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciados en ciencias Jurídicas*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- Velasco, L. F. (2009). *Proyecto de ley 059 de 2009*. Bogotá: Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.
- Vergara G., O. (2004). Conflicto y Ordenamiento territorial en regiones con potencial minero en Colombia. En S. D. Bogotá, & U. N. Territorio, *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz* (pág. 403). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vergara, A. (1992). *impacto socio-económico de un enclave minero en una zona Caucana*”, tesis de sociología. Cali: Universidad del Valle.
- Villaquirán, L. (30 de septiembre de 2013). Editorial. *El Nuevo Liberal*, pág. 8A.
- Weber, M. (2005). *El Político y el Científico 1910*. Madrid: Alianza Editorial.
- Zambrano, C. V. (2001). *Conflictos por la Hegemonía Regional. Un Análisis del Movimiento Social y Étnico del Macizo Colombiano*. Bogotá: ISBN.

ANEXOS

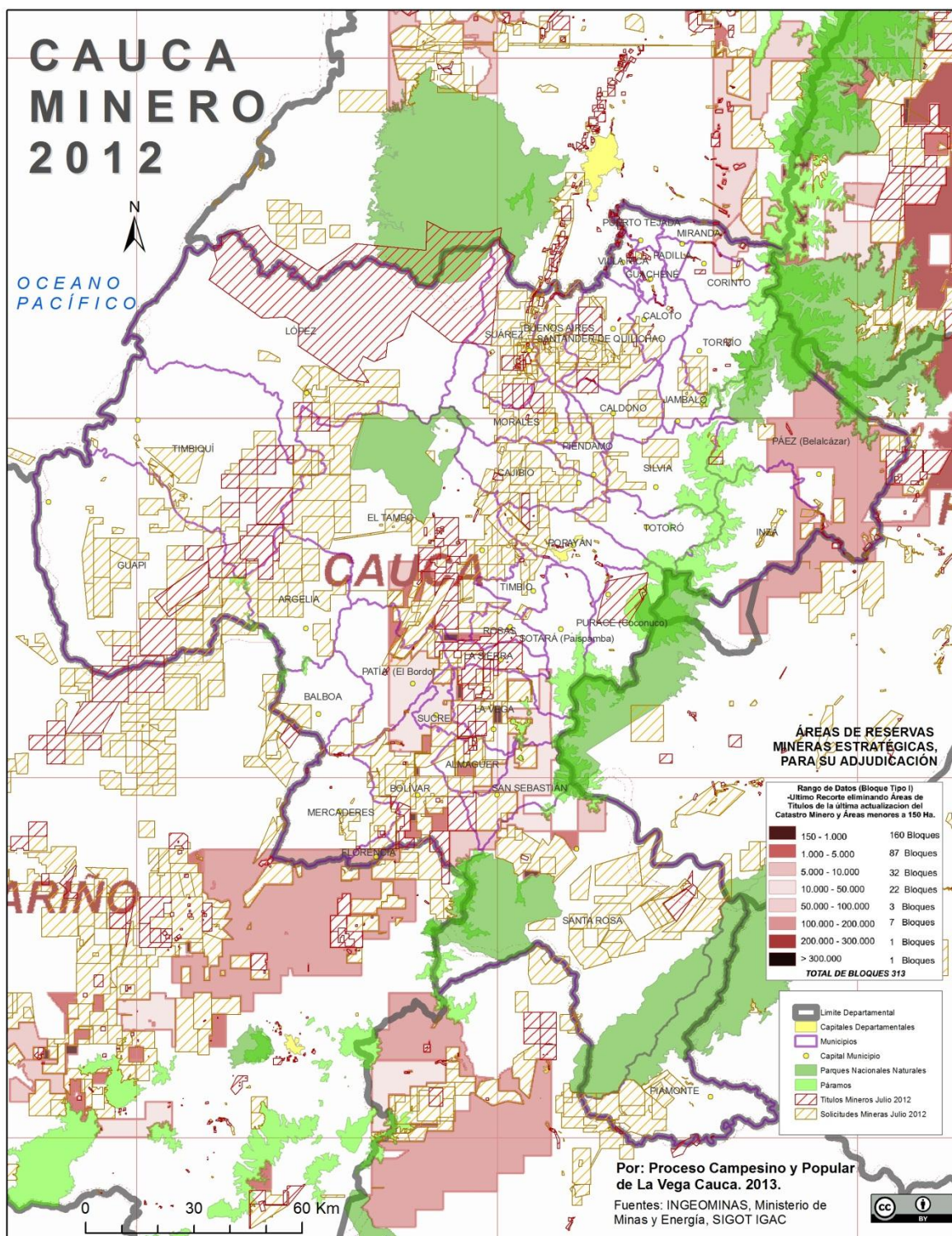
Anexo 1

Anexo 1: Títulos Mineros para el Macizo Colombiano Año 2009					
FECHA	No CONTRATO	MINERAL	SOLICITANTE	MUNICIPIO	HECTÁREAS
ene-09	GDM-15N	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A	LA SIERRA	DES
ene-09	GDM-15N	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A	ROSAS	DES
ene-09	FAF-14F	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	DES
ene-09	FAF-14F	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SUCRE	DES
ene-09	FAF-14F	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	DES
ene-09	FAF-14F	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	DES
ene-09	HLC-112	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	DES
ene-09	HLC-113	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	DES
ene-09	HLC-114	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SANTA ROSA	DES
feb-09	GE3-11C	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA SIERRA	DES
feb-09	GDM-15M	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA SIERRA	DES
feb-09	GDM-15M	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ROSAS	DES
19-mar-09	HI8-08091	ORO	RAFAEL HERNANDO HERRERA CONTRERAS	ALMAGUER	DES
13-abr-09	GIL-145	NIQUEL	CERRO MATOSO	MERCADERES	DES
13-abr-09	GIL-145	NIQUEL	CERRO MATOSO	BOLIVAR	DES
13-abr-09	GE3-11D	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA SIERRA	DES
13-abr-09	GE3-11D	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PATÍA	DES
13-abr-09	GE3-11H	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	DES
13-abr-09	GE3-11H	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SUCRE	DES
13-abr-09	GE3-11H	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	DES
13-abr-09	GE3-11H	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	DES
14-abr-09	DDT-091	AZUFRE	EL CABILDO INDIGENA DE PURACE	PURACÉ	DES
24-abr-09	GDM-15L	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	DES
24-abr-09	GDM-15L	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA SIERRA	DES
29-may-09	GDM-15292X	COBRE	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	DES
29-may-09	HI8-08093X	ORO	RAFAEL HERNANDO HERRERA CONTRERAS	ALMAGUER	DES
09-jun-09	FD5-094	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	DES
09-jun-09	FD5-094	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	DES
09-jun-09	FD5-094	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	DES
03-jul-09	ICQ-08221	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	1906
03-jul-09	ICQ-08221	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SANTA ROSA	
03-jul-09	ICQ-08221	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	
03-jul-09	IDC-09121	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	1172
03-jul-09	IGC-09201	COBRE	ANGLO AMERICAN COLOMBIAN EXPLORATION S.A.	SAN SEBASTIAN	1599

03-jul-09	IGC-09201	COBRE	ANGLO AMERICAN COLOMBIAN EXPLORATION S.A.	ALMAGUER	
03-jul-09	IL4-08201	COBRE	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S,A,	PURACÉ	1996
31-jul-09	GE3-101	MOLIBDE NO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SUCRE	'4952
31-jul-09	GE3-101	MOLIBDE NO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PATÍA	
31-jul-09	GE3-101	MOLIBDE NO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	
03-ago-09	IJO-08021	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA SIERRA	1954
03-ago-09	IJO-08021	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SOTARÁ	
03-ago-09	IJO-08021	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	
04-ago-09	IDC-09061	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	1944
04-ago-09	IDC-09061	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	
14-sep-09	JBK-16012	ORO	DENNIS TABORDA VELEZ	SANTA ROSA	1996
02-oct-09	JBK-16011	ORO	DENNIS TABORDA VELEZ	SANTA ROSA	1996
05-oct-09	JBK-15521	ORO	DENNIS TABORDA VELEZ	SANTA ROSA	1996
05-oct-09	JBK-15561	ORO	DENNIS TABORDA VELEZ	SANTA ROSA	1921
06-oct-09	JC5-14081	ORO	ORLANDO MASMELA CASTELLANO Y MARIA CECILIA ORTIZ VELASQUEZ	SANTA ROSA	4680
13-oct-09	HDS-143	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	6466
13-oct-09	HDS-143	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	ALMAGUER	
13-oct-09	HDS-14501X	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	SAN SEBASTIAN	0,00005
19-oct-09	IL4-08111	COBRE	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S,A,	PURACÉ	1996
29-oct-09	IL3-16231	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	EL TAMBO	950
29-oct-09	IL3-16232X	COBRE	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	EL TAMBO	87
29-oct-09	GDI-12351X	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	MERCADERES	250
29-oct-09	GDI-12351X	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	BOLIVAR	
30-oct-09	GE3-11571X	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	37
30-oct-09	GE3-11572X	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	26
30-oct-09	JBK-15531	ORO	DENNIS TABORDA VELEZ	SANTA ROSA	0
30-oct-09	GE3-111	ORO	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	LA VEGA	1801
TOTAL HECTÁREAS CONOCIDAS DADAS EN CONSESIÓN EN EL MACIZO COLOMBIANO					34773

Fuente: Ministerio de Minas y Energía: febrero 24 de 2013

Anexo 2:



Anexo 3:

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS DIRIGENTES DE LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CAUCA.

1987. Se inicia la campana de desprestigio contra la naciente organización ASOCOMUNAL, con calificativos tales como; COMUNALES-COMUNISTAS, SUBVERSIVOS, GUERRILLEROS, entre otros, por parte de algunos dirigentes de los partidos tradicionales en el Municipio de La Vega.

1998. Se exige al presidente de la Asociación Comunal de Juntas, JEHOVANI MOLAHO, el retiro del municipio mediante anónimo.

1989. Aparecen dos anónimos más con manchas de sangre contra el presidente de la Asociación. Anónimos reposan en archivo de Asociación de Institutores del Cauca.

1990. Se deja lista de 33 dirigentes de la ASOCOMUNAL en la policía local con acusaciones de pertenecer a la guerrilla. (otro anónimo).

1991. Masacre de Los Uvos donde son asesinadas 17 personas, entre ellas el dirigente SAÚL ESPINOSA (profesor).

Sufragio contra el profesor AROMANDO RÚALES, vicepresidente de ASOCOMUNAL.

1991. Traslados, arbitrarlos contra educadores de la organización ASOCOMUNAL por su participación en la Primera Movilización del Macizo Colombiano por parte de la Administración Municipal de turno.

1992. Supuestos arregladores de fondos de cocinar panela ubicados en San Miguel de La Vega, Sede de la Junta Directiva de la ASOCOMUNAL, dejan entrever plan para asesinar dirigentes populares. La Directiva de ASOCOMUNAL denuncia ante la Comunidad y el Concejo Municipal presunta vinculación a éste plan de algunos dirigentes de los partidos tradicionales con sede en la Cabecera Municipal de La Vega, en San Miguel y en Popayán.

1993. En blanco y negro.

1994. Sufragio contra secretario de Alcaldía Comunitaria, EVER MOLANO ALEGRÓLA. Allanamiento por el Ejército Nacional de la casa del presidente de la Asociación Comunal, JEHOVANI MOLANO ALEGRÍA. Anónimo entregado al Ejército Nacional da origen a ubicación del sitio de trabajo del profesor José Pastor Vargas, se lo acusa de preparar estudiantes para la guerrilla y de desviar fondos del Proyecto Infantil "Despertar Vegueño" para la guerrilla. La reacción ciudadana de San Miguel - La Vega impidió arbitrariedad alguna. Ejército se niega a entregar anónimo y a dar a conocer la persona que se lo entregó en San Miguel de La Vega y anuncia su

entrega a la Fiscalía de La Sierra. Testigos de este hecho fueron directivos del Proyecto "Despertar Vegueño" y de ASOCGMUNAL que se encontraban reunidos.

1995. Mayo 21, encapuchados atontan contra la vida del profesor Daniel Brunelesch Carvajal, Directivo de ASOCOMUNAL, en la Caseta Municipal. En este mismo año cae asesinado en el corregimiento de Los Uvos - La Vega el dirigente de ASOCOMUNAL, JAFETH PRIETO. Posteriormente cae asesinado el Registrador Municipal del Estado Civil, Melquisedec Beltrán. Su muerte es atribuida por dirigentes de los partidos tradicionales del municipio, al Movimiento Comunal e Indígena de La Vega.

COMIENZOS DE 1996. desaparece del Municipio de La Vega el líder de ASOCOMUNAL Noel Paz Palechor.

1996. Cae asesinado el Señor JORGE BELTRÁN, padre del extinto registrador del Estado Civil (ambos dirigentes del partido liberal). También se acusa públicamente al Movimiento Comunal de este hecho. En este mismo año ocurren múltiples llamadas amenazantes de muerte contra el Licenciado y Concejal Comunitario, OSCAR GERARDO SALAZAR y/o a sus familiares, si no se retira del municipio de La Vega. Dichas amenazas lo obligaron a salir de La Vega.

En septiembre 8 del año en mención, el Ejército Nacional rodea la Asamblea General de Juntas de Acción Comunal, reunida en Altamira, ellos preguntan por el secretario de la Asociación, JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ, lo sacan de la Asamblea y proceden a acusarlo por radio-teléfono de porte ilegal de armas, razón por la cual fue traslado al Batallón de Infantería, JOSÉ HILARIO LÓPEZ, de la ciudad de Popayán. Gracias a la Intervención rápida de la comunidad de la Personería de La Vega, de los Voceros de la Negociación de la Movilización del Macizo Colombiano, (la cual se desarrollaba por estos días), del Comité de Derechos Humanos del Cauca, del Gobierno Departamental, de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la abogada Mireya Zuñiga, el comandante del Batallón se ve obligado a dejar en libertad al retenido y a emitir concepto de exoneración de cargos.

En octubre 16 de 1996, la Policía Nacional allana la residencia en Popayán del Secretario General de la Asociación Comunal de Juntas de La Vega, JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ, se llevan algunos documentos propios de ASOCOMUNAL, y se ordena su presentación en la Fiscalía 001 de reacción Inmediata. El allanamiento se ordena con base en un anónimo, según el cual el señor Vargas es 'militante del ELN', "maneja propaganda subversiva, armamento y otros elementos que lo comprometen con los grupos subversivos que operan en el Depto , entre otros cargos. (Se posee documento al respecto).

En noviembre del mismo año, es amenazado de muerte el profesor JOSÉ PASTOR VARGAS, en la ciudad de Popayán, por un desconocido, cuyas características son reconocidas posteriormente, por una persona que forma parte del Comité de Derechos Humanos del Cauca, luego de

colocar la queja correspondiente.

1997. El 30 de mayo, el Comité de Derechos Humanos del Cauca, en coordinación con el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y ASOCOMUMAL, promueven un Foro Subregional por la Defensa de los Derechos Humanos, en la localidad de Altamira, Municipio de la Vega. Presiden este evento el jefe de Justicia y Orden Público del Cauca, en representación de la Gobernación del Depto, como también representantes de la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos, CIMA, Delegados de otros municipios y del departamento del Valle del Cauca, entre otros. Este evento buscaba también que los familiares de otros asesinatos acaecidos en el mismo año en el corregimiento de Pancitará - La Vega, hicieran las denuncias respectivas. Al otro día cae asesinado el señor NÉSTOR VARON REYES, exsecretario de la Alcaldía Municipal y candidato a la Alcaldía de la Vega por el partido conservador para el periodo 1998-2000. Al día siguiente, en la Misa que se celebraba con motivo de su muerte, un ex funcionario liberal de la Administración Municipal Liberal en curso, atribuye el asesinato del Señor VARON REYES, al Movimiento Comunal de la Vega. (Se posee copia de la demanda penal correspondiente contra el exfuncionario por parte de los directivos de la Asociación Comunal de Juntas de la Vega; este proceso nunca prosperó y fue hecho perdedizo por la propia Fiscalía de La Vega, la cual arguyó que uno de sus propios funcionarios recién nombrado para éste cargo desapareció posteriormente con el expediente. Demanda colocada el 26 de junio de 1997).

JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1997. Se incrementa la campaña de desprestigio contra los dirigentes del Movimiento Comunal de la Vega en el sentido de SUBVERSIVOS, COMUNISTAS, GUERRILLEROS etc., con motivo de su participación en la elección de sus candidatos al Concejo y Alcaldía de este Municipio para el periodo 1998-2000. Además se da el hecho de la parcialidad del Ejército en las elecciones del 26 de octubre de 1997. En Noviembre del mismo año el Comandante de la tropa del Ejército Nacional, ubicado en las instalaciones del Colegio San Francisco Javier de San Miguel sostiene conversación privada con un funcionario público de este establecimiento educativo para informarlo sobre gravísimas acusaciones que atentan contra la reputación del Señor JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ, las cuales son transmitidas posteriormente por el mismo funcionario al profesor JEHOVANI MOLANO ALEGRÍA. (Se posee documento oficial al respecto).

ENERO 1998. El nuevo Alcalde de La Vega declara que "el principal problema que enfrentará su administración será el movimiento comunal, pues se trata del brazo político del ELN en éste Municipio".

FEBRERO-MARZO-ABRIL 1.998. La Alcaldía Municipal en coordinación con la Dirección de Núcleo Educativo despidió o trasladó arbitrariamente a algunos educadores que forman parte de la Asociación Comunal de Juntas.

MARZO 1998. Llamadas a medra noche al teléfono 278727 de San MIGUEL de la Vega para preguntar por JOSÉ PASTOR VARGAS. Posteriormente, presencia de dos personas extrañas a la región en las horas de la noche para preguntar por la misma persona.

MAYO 28 de 1998, 10 p.m. Desconocido que se transporta en un carro blanco pequeño dispara reiteradamente frente a la casa del profesor JOSÉ PASTOR VARGAS ubicada en la Cabecera Corregimental de San Miguel, sitio en el cual se encuentra el Colegio San Francisco Javier, donde se desempeña como educador.

FEBRERO PE 1999. Se entrega Indirectamente al profesor JOSÉ PASTOR VARGAS un documento privativo del Departamento de Pollera Cauca, Sección de Inteligencia, mediante el cual se da una orden de combate a los grupos subversivos del Departamento del Cauca. En dicho documento figura el nombre de JOSÉ PASTOR VARGAS M. como miembro del frente Manuel Vásquez Castaño del ELN. Creemos que éste documento, que tiene fecha del 29 de abril de 1996 fue el referente de acciones antes mencionadas en éste documento por parte del ejercito y de la pollera y que ahora circula por fuera de las oficinas de los Organismos de Seguridad del Estado. Al respecto nos parece importante reconocer la intervención del Comité Departamental de Derechos Humanos del Cauca, del Gobierno Departamental anterior, de los Voceros de la Segunda Movilización y de la consejería Presidencial para la Defensa de los Derechos Humanos, los cuales Intervinieron oportuna- y eficazmente para impedir que se consumaran oscuras Intenciones contra el Directivo de nuestra organización en mención. Igualmente destacamos y valoramos el esfuerzo del Gobierno Departamental de ese año que solicitó a la Policía Nacional Cauca las pruebas correspondientes a tan grave acusación por parte de Organismos de Seguridad del Estado. (Poseemos documento oficial.)

ABRIL 9 1999. El compañero Oweimar Mamián Campo abandona el Municipio de La Vega por presión inicial de un anónimo que le ordena salir por pertenecer a la Asociación Comunal de Juntas de La Vega y presión directa por dos personas encapuchadas y armadas que le ratificaron la decisión de desalojar el Municipio.

SEPTIEMBRE, OCTUBRE 1999. Se agudiza nuevamente la campaña de desprestigio contra ASOCOMUNAL por la Administración Municipal de turno debido a la preparación de ésta organización para la participación en la Movilización del Sur Occidente Colombiano en noviembre del mismo año.

MEDIADOS DEL AÑO 2000. ASOCOMUNAL entrega al Ministerio del Interior una lista de compañeros con problemas de seguridad y se los incluye en un programa de Protección de Derechos Humanos que sólo a partir del año 2001 implicó celulares para 13 personas, de los cuales sólo operan cuatro en la ciudad de Popayán, pues lo abrupto del terreno en el Municipio de La Vega no permite que entre la señal desde Popayán hasta La Vega o viceversa, ni entre

el mismo municipio. Un carro entregado recientemente para seguridad del profesor JOSÉ PASTOR VARGAS, (firmante del Acta Acuerdo del Sur Occidente Colombiano), sólo opera en la ciudad de Popayán.

ENERO 2001. El Comité Especial de Docentes Amenazados del Departamento del Cauca declara mediante certificado No. 3 DOCENTE AMENAZADO al educador JOSÉ PASTOR VARGAS MÉNDEZ.

MARZO 2001. ASOCOMUNAL concreta presencia del Ministerio del Interior en Altamira de La Vega para nuevas denuncias sobre violaciones de derechos humanos en el sector. La siguiente es el Acta correspondiente a ésta reunión.

ACTA 002

Por la cual se realiza la segunda evaluación de la situación de violación de derechos humanos en el Municipio de La Vega.

El 24 de marzo de 2001, a partir de las 9 y 30 a.m., se hizo presente una comisión integrada por Instituciones y Organizaciones Sociales y de Derechos Humanos en los corregimientos de Albania y Altamira, Municipio de La Vega – Cauca con el fin de realizar una visita al sitio donde el 9 de marzo de 2001 estalló una granada de fusil que causó la muerte a un menor y heridas a 6 personas más, escuchar testimonios de amenazas a pobladores de esa zona por parte de un actor del conflicto armado y propuestas de las organizaciones y comunidad afectadas. Primero se llevó a cabo una reunión en la escuela rural mixta de la población de Albania, donde se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la Comisión.

Estuvieron presentes: LUZ EUGENIA VÁSQUEZ de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, VÍCTOR MELÉNDEZ, Defensor del Pueblo Regional Cauca, CILIA ELVIRA DÍAZ, delegada de la Dirección Departamental de Salud del Cauca, LEOVIGILDO MOSQUERA, delegado de la Secretaría de Gobierno Departamental, MIREYA ZUÑIGA, representante de la Fundación Aurora, MIGUEL FERNÁNDEZ y MARCELA CABRERA, delegados de FUNDECIMA, ABRAHAM PINO, concejal de Popayán, JOSÉ SOTELO, Directivo de la gran colonia VEGUEÑA residente en Popayán, PASTOR VARGAS y ÓSCAR GERARDO SALAZAR, directivos de ASOCOMUNAL, y HUBER ERAZO MUÑOZ, Personero Municipal.

La Administración Municipal de La Vega no hizo presencia en ésta reunión a pesar del compromiso personal del Alcalde con el Personero Municipal desde el día anterior y el propio día de la reunión.

2. Intervenciones de la comunidad.

- El profesor OSCAR GERARDO SALAZAR, quien moderó las reuniones manifestó que el hedió de Albania por todos conocidos es un detonante de lo que está ocurriendo en el Macizo como una situación crítica.
- El señor PEDRO MOLANO declaró que Tilbania hace 4 años viene sufriendo la confrontación entre el gobierno y la guerrilla, que la comunidad está muy preocupada, que no se desplacen y que las instituciones y organizaciones intervengan en dicha confrontación.
- El señor MANCER MUÑOZ, manifestó: Vale muy poco el campesino. El valor de la gente campesina es el derecho a la vida. Nos reúne por ahora la vida y no propiamente un plan de desarrollo. Nos ronda el peligro por amenazas que dejó el ejército. A un amigo de Bamboleo que ya se fue le dijeron los del ejército que a los que venían detrás de ellos si les tuvieran miedo, porque son paramilitares. ¿Qué hacer cuando lleguen los paramilitares? La tierra es nuestra vida, nuestra alma y propone organizarse para resistir.
- La promotora de Albania dice que la ayuda institucional no sea para el momento, sino permanente, que de la carretera para arriba no se puede transitar por el temor a las minas y artefactos de guerra dejados en la zona. Pide la presencia de una comisión de expertos para un desminado.
- El profesor GILBERTO CERÓN informa sobre la desertión escolar después de los enfrentamientos.
- El señor CARLOS RUALES expresó solidaridad con los niños, las madres y su preocupación porque los campesinos no pueden ir a proveerse de alimentos a sus parcelas, ya que en éstas hay artefactos de guerra.

3. Propuesta y Compromisos.

- La doctora LUZ EUGENIA VÁSQUEZ se compromete a tramitar ante el ejército el desminado, previo acuerdo humanitario con la insurgencia para permitir la entrada del grupo de expertos.
- El señor MIGUEL FERNÁNDEZ, delegado de FUNDECIMA manifestó que existe temor en el Macizo porque el proyecto paramilitar incluye acabar con las organizaciones. Propone procesos organizativos para resistir y una denuncia internacional, por los hechos ocurridos por omisión del Estado es responsable.
- ASOCOMÜNAL propone solicitar una ayuda humanitaria a las víctimas y a lo que sigue y comprometer desde ya al Estado de le que puede pasar por las amenazas recibidas.

A las 10 y 30 a.m. se realizó la visita a la casa, ubicada en la misma población de Albania, donde estalló la granada de fusil y se constató el hueco que dejó en el piso dentro de la casa la explosión, los zapatos que tenía puestos en ese momento el menor que murió y otros daños.

A las 11 a.m. se visitó la casa del señor HILARIÓN CERÓN, herido supuestamente por esquirlas en el enfrentamiento que se produjo el 6 de marzo de 2001 entre el ejército y la guerrilla. La comisión hizo algunas recomendaciones para la reclamación de derechos por SGT víctima de la guerra.

A las 11 y 45 a.m. se inició la reunión en Altamira, donde se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Presentación.

Se hizo presente la comisión que se reunió en Albania además el padre GUILLERMO LÓPEZ, delegado del Arzobispo de Popayán, EDELVIN PARRA, presidente del Concejo Municipal de La Vega, JULIÁN CABEZAS, Concejal, HUGO MOLANO, Concejal, ANTONIO MAMIAN RÚALES, Gobernador del Resguardo de Pancitará y EIDER MENESES del Cabildo Mayor de Yanaconas. La Doctora Luz Eugenia Vásquez se presenta ante la Asamblea reunida como representante del Ministerio del Interior y expresa su disposición de contribuir en la solución de la problemática y aclara que la invitación para éste evento fue hecha por dirigentes de ASOCOMUNAL.

2. Intervenciones y Propuestas.

- El señor GEOVANNY MOLANO manifestó: Los campesinos son víctimas del Estado. Han sido amenazados por anónimos. Es histórico, masacre en Los Uvos y en El Alto de Las Palmas. Hace 2 años estalló una granada en 1.a población de San Miguel porque hubo enfrentamientos. El 6 de marzo de los corrientes, cuando dictábamos clases, lanzaban balas sin dirección, salieron los niños despavoridos. El ejército manda a callar a los líderes mientras les registran las casas. Allanaron mi habitación, esculcaron mi biblioteca, no robaron nada, la han allanado 4 veces sin orden Judicial. Denuncié lo anterior a la Secretaría de Educación Departamental. Propone convocar a todo el municipio los indígenas para decidir qué hacer frente a la situación.

- La profesora DANELLY GUZMÁN, rectora del Colegio de Altamira declaró: Todos los docentes de este corregimiento estamos amenazados. Si la guerrilla llega a su casa el ejército también. El 6 de marzo de los corrientes el mayor del ejército la llamó y le preguntó, por qué no estaban dando clases?. Ustedes son colaboradores de la guerrilla. Al otro día le dicen los mismos del ejército: profesora no dé clases porque va haber enfrentamiento. Han recibido llamadas por personas que se presentan como pertenecientes a las A.U.C. que los citan a Corinto por ser colaboradores de la guerrilla. Algunas familias han empezado a salir, así mismo hay desertión

escolar. ¿Qué hacer con los niños ahora?

- El señor EIDER MENESES declaró que el 16 de noviembre de 1996 en Las Palmas Resguardo de Panel tura el ejército se disfrazó de guerrilleros, entró y se presentaron amenazas. En el año 97, siendo yo Gobernador del Resguardo a la madrugada sacaron a las personas amenazándolas. Al señor ELVIO JIMÉNEZ, líder comunitario lo atropellaron, sindicándolo como comandante del ELN, dañándole su honor y poniendo en riesgo su vida.
 - El señor CARLOS ARIEL MAMIAN denunció que hay amenazados como el caso del profesor LÁZARO ESCOBAR, Rector del Colegio de San Miguel también el Director del Colegio de Santa Rita. Propone la presencia en la zona de un grupo capacitador integrado por instituciones y un grupo de psicólogos.
 - El señor HENIO CERÓN denuncia atropellos del ejército el 24 del presente mes en el Municipio de La Vega. Propone convocar una Asamblea por la vida y los derechos humanos, para plantear estrategias de resistencia y el financiamiento de una cartilla para campañas educativas y preventivas.
 - El concejal HUGO MOLANO manifestó que hay generación de violencia cuando el Estado incumple los Acuerdos con la comunidad, al desaprobare recursos pactados en las movilizaciones.
 - EL señor EDELVIN PARRA, presidente del Concejo denunció que lo amenazaron de muerte por teléfono.
 - El señor LINO SOLARTE denunció que el batallón de contraguerrilla No. 37 Macheteros del Cauca el 6 de marzo de 2001 lo amenazaron en pleno combate.
 - El concejal de Popayán ABPAHAM PINO propone conformar un comité interinstitucional permanente que trabaje la parte médica, de logística y jurídica centralizando la información y que organice una casa de albergue de las víctimas.
-
- Se propone que el Gobierno Nacional, Departamental, la Defensoría del Pueblo gestione el equipo MARTE para que limpie la zona de artefactos explosivos.
 - Es necesario que haya un compromiso de las instituciones del Estado, como Ministerio del Interior, la Defensoría a del Pueblo hacia la reparación sicosocial de familias y comunidad afectada y el apoyo económico y de salud a niños y personas afectadas por la guerra.
 - Hay que denunciar nacional e internacionalmente los hechos ocurridos en los corregimientos de Albania, Altamira, San Miguel desde el día de los combates por violación a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
 - Que haya capacitación a comunidades y organizaciones sociales sobre la

3

prevención de situaciones de alto riesgo y la defensa de los procesos sociales frente al escalonamiento del conflicto armado.

- Que el Gobierno Nacional asuma la responsabilidad frente a la violación de los DH y el DIH de líderes y comunidades.

- Que haya acciones contundentes frente a la escalada paramilitar que pretende exterminar los procesos sociales.

- Se deben denunciar las amenazas de que ha sido objeto la población civil de parte de miembros del Batallón José Hilario López sobre la llegada de otros grupos armados a hacer acciones de muerte contra los injustamente tildados de "colaboradores de la guerrilla" con frases como "ténganle miedo a los que vienen detrás de nosotros".

- Que el Ministerio del Interior dote a las organizaciones y comunidades del Municipio de La Vega de equipos de comunicación eficiente que garanticen agilidad en casos de extrema urgencia y necesidad.

- Se hace necesario el desarrollo de unos materiales didácticos apropiados para el desarrollo del trabajo preventivo que le permita a la población asumir el comportamiento más adecuado a favor de su integridad física, mental y social en medio del conflicto armado.

- Se necesita que cuanto antes avancen en los diálogos de paz y se lleguen a unos acuerdos que le permita a la población trabajar y vivir realmente.

- En caso que el desplazamiento forzoso se dé porque ya no hay condiciones de ninguna clase para vivir en el Municipio, el Estado tiene responsabilidad frente a la población desplazada y por lo tanto le debe garantizar las condiciones de trabajo y vida, apoyando efectivamente sus proyectos económicos, sociales y culturales.

3. Compromisos.

1. El Ministerio de Interior reafirma el compromiso de tramitar ante el ejército el desminado.

2. La Dirección Departamental de Salud del Cauca se compromete a desarrollar campañas de prevención y educación, realizar talleres sobre DIH, a la rehabilitación física y psicológica de las víctimas de Albania y ayudar a gestionar el apoyo económico y de salud a las víctimas y sus familias a través de FOSYGA.

3. La Defensoría del Pueblo Regional Cauca se compromete a reiterar las alertas ante el alto Gobierno y los altos mandos militares por las amenazas del ejército con paramilitares y coordinar con la colonia vegueña residente

en Popayán la información a la Red de Solidaridad sobre los desplazados.

4. La Personería Municipal asume el compromiso de promover campañas preventivas para evitar el desplazamiento.

5. Las organizaciones sociales y derechos humanos presentes se comprometen a realizar una denuncia ante la comisión interamericana de Derechos Humanos.

Para constancia se firma en el corregimiento de Altamira, municipio de La Vega - Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil uno (2001).

Firman los integrantes de la comisión:

LUZ EUGENIA VÁSQUEZ, MINISTERIO DEL INTERIOR

VÍCTOR MELÉNDEZ, DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA

MIGUEL FERNÁNDEZ, DERECHOS HUMANOS CAUCA. FUNDECIMA.

CILIA ELVIRA DÍAZ, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SALUD CAUCA

LEOVIGILDO MOSQUERA, SECRETARIA DE GOBIERNO CAUCA

MIREYA ZUNIGA, FUNDACIÓN AURORA

ABRAHAM PINO, CONCEJAL

JOSÉ SOTELO, PRESIDENTE GRAN COLONIA DE LA VEGA

OSCAR GERARDO SALAZAR, PRESIDENTE ASOCOMUNAL

PASTOR VARGAS, DIRECTIVO ASOCOMUNAL

HUBERTO ERAZO MUÑOZ, PERSONERO MUNICIPAL LA VEGA L

Marzo, ABRIL 2001. El Rector del Colegio Comercial del Norte, (nuevo sitio de trabajo del profesor JOSÉ PASTOR VARGAS M.), detecta personal extraño en frente del Colegio y a un carro que sigue el vehículo en el cual se transporta el mencionado educador. Por los mismos días el conductor del carro pagado por MinInterior para seguridad del profesor Pastor Vargas detecta seguimiento del carro con las mismas características señaladas por el rector, en pleno centro de la ciudad de Popayán.

JUNIO 2001. Aparecen letreros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la parte posterior de la residencia del profesor Pastor Vargas, las cuales fueron borrados de inmediato por el propietario de la casa, y luego fueron nuevamente escritas en el mismo sitio y aumentaron la expresión: "Provido despintar"

AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE 2001. Durante la ausencia del país del profesor Pastor Vargas, un desconocido visitó la vecina encargada de cuidar la casa del educador en mención, para solicitar la llave de la misma y preguntar por el sitio dónde se encuentra y el tiempo de regreso.

NOVIEMBRE 18 2001. Ex - Secretario General del PODER POPULAR LIBERAL del Cauca, en avanzado estado de embriaguez, expresa al Profesor

